EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, miércoles 29 de mayo de 1963

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

HAPIC

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2631. — Primer Testimonio. — Número de la Escritura Novecientos Ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a seis de mayo de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor don Juan María de Hagen, casado, mayor de edad, de este vencidario, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento en nombre y representación y en su carácter de mandatario de los señores doña Carmen Picardo de Hagen, casada; don Rafael José Poole Picardo, casado, don Jaime Luis Enrique Perriaux, casado, don Nicanor Costa Méndez, casado, doña Margarita Picardo Blázquez, soltera; doña María Antonia Picardo Blázquez, soltera, don Antonio Cardeña, casado; don José Eduardo Basagaña, soltero, don Camilo Rivada, casado y don Leandro Vivet, casado, a mérito del poder que los nombrados le otorgaron con fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y dos, en la escritura pasada al folio seis mil seiscientos cincuenta y nueve de este mismo Registro, Protocolo respectivo, que en su matriz, tengo para este acto a la vista, doy fe; como de que el compareciente en el carácter invocado dice: que en la mencionada escritura de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y dos, y en la escritura de fecha doce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, pasada al folio nueve mil quinientos treinta y cuatro, de este mismo Registro, Protocolo respectivo, en la que fue modificado el punto tercero del acta constitutiva, escritura que también en su matriz tengo para este acto a la vista, doy fe, quedó constituída provisoriamente la sociedad anónima "Hapic Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", la que fue autorizada a funcionar como tal y aprobados sus Estatutos por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y tres. — Que a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y dejar definitivamente constituida la sociedad de referencia, me hace entrega del expediente número diez y seis mil ciento setenta y cinco de la Inspección General de Justicia, del que transcribo a continuación, el acta constitutiva, la escritura de modificación del punto tercero de la mencionada acta, el texto definitivo de los Estatutos Sociales, así como la Resolución Ministerial aludida precedentemente y demás constancias del citado expediente, en la siguiente forma: "... En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a treinta y un días de agosto de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores doña Carmen Picardo de Hagen, ... don Rafael José Poole Picardo, ... don Jaime Luis Enrique Perriaux, ... don Nicanor Costa Méndez, ... doña Margarita Picardo Blázquez, ... doña María Antonia Picardo Blázquez, ... don Antonio Cardeña, ... don José Eduardo Basagaña, ... don Camilo Rivada, ... y don Leandro Vivet, ... y dicen: Primero: Que han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "Hapic Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", la que tendrá por objeto el que se determina en el artículo segundo de los estatutos que más adelante se transcribirán. — Segundo: Fijar como capital autorizado la suma de quince millones de pesos moneda nacional, representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en quince series de un millón de pesos cada serie, numeradas correlativamente del uno al quince. — Las acciones ordinarias serán de dos clases, a saber: Clase "A" con derecho a cinco votos por cada una y clase "B" con derecho a un voto por cada acción. — Las tres primeras series son de acciones ordinarias de la clase "A". — Las series restantes del capital autorizado serán de acciones ordinarias de la clase "B". — Tercero: Declarar emitidas las catorce primeras series de acciones de las que se suscriben en este acto las tres primeras en la siguiente forma: doña Carmen Picardo de Hagen, suscribe veinte mil acciones; don Rafael José Poole Picardo, suscribe dos mil acciones; don Jaime Luis Enrique Perriaux, suscribe dos mil acciones; don Nicanor Costa Méndez, suscribe dos mil acciones; doña Margarita Picardo Blázquez, suscribe dos mil acciones; doña María Antonia Picardo Blázquez, suscribe mil acciones; don Antonio Cardeña, suscribe cuatrocientas acciones; don José Eduardo Basagaña, suscribe doscientas acciones, don Camilo Rivada, suscribe doscientas acciones y don Leandro Vivet, suscribe doscientas acciones. — Cada uno de los suscriptores, integra en este acto, el importe de la respectiva suscripción en acciones ordinarias clase "B" de la sociedad "Banco Shaw, Sociedad Anónima Argentina", aportándolas a la sociedad que se constituye por su valor nominal. — Dichas acciones se encuentran depositadas en el Banco Shaw a nombre de la sociedad que se constituye, lo que se acredita con la copia fotográfica del respectivo resguardo que se agrega. — La serie restante del capital autorizado será emitida por el Directorio en la oportunidad y forma de pago que estime conveniente. — Cuarto: Constituir el primer directorio de la sociedad en la siguiente forma: Director delegado titular: doña Carmen Picardo de Hagen; Director delegado suplente: don Rafael José Poole Picardo; Síndico Titular don Antonio Cardeña; Síndico suplente don Eduardo José Basagaña. — Este Directorio durará en sus funciones hasta que se celebre la primera asamblea general ordinaria de accionistas. —

Quinta: Conferir poder especial a favor de los señores doña Carmen Picardo de Hagen, don Juan María de Hagen y don Camilo Rivada, para que actuando conjunta, separada, alternativa o indistintamente, practique los siguientes actos: a) Realizar todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener del Superior Gobierno de la Nación o de quien corresponda la aprobación de los estatutos de la sociedad y la autorización, para que ésta funcione como anónima; b) Para que acepten las observaciones que se formulen en esta acta constitutiva, a los estatutos y a la denominación de la sociedad, todo lo que podrán cambiar y|o modificar a fin de adecuarlo a las exigencias del órgano administrador y a las disposiciones legales en vigencia; c) Para que una vez acordada la personería jurídica procedan al otorgamiento de la escritura de constitución definitiva de la sociedad protocolizando los estatutos y el decreto o resolución aprobatorios y demás constancias del expediente que al efecto se forme, solicitando la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuando todos los demás actos tendientes a dejar definitivamente constituida la sociedad. — Sexto: Aprobar los estatutos que han de regir la sociedad, que se transcriben a continuación: ...Leída que les fue, a los señores comparecientes la presente escritura estos se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad y aceptación así la otorgan y firman, por ante mí, de que doy fe. — Carmen Picardo de Hagen. — Rafael Poole Picardo. — Jaime Parriaux. — N. Costa Méndez. — Margarita Picardo. — María Antonia Picardo. — A. Cardeña. — Basañaga. — Camilo Rivada. — Leandro Vivet. — Hay un sello. — Ante mi: Pedro Saúl Briones". — "...En la ciudad de Buenos Aires ...a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores doña Carmen Picardo de Hagen ...don Rafael José Poole Picardo ...don Jaime Luis Enrique Perriaux ...don Nicanor Costa Méndez ...doña Margarita Picardo Blázquez ...doña María Antonia Picardo Blázquez ...don Antonio Cardeña

...don Camilo Rivada ...y don Leandro Vivet ...y dicen: Que por escritura del treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y dos, pasada al folio seis mil seiscientos cincuenta y nueve, de este mismo Registro y corriente Protocolo, precedieron a constituir la sociedad "Hapic Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", aprobando los estatutos que han de regirla. Que a fin de dejar aclarado lo expresado en el acta constitutiva de referencia vienen a complementar dicha escritura en lo referente al punto tercero al que dejan modificado en la siguiente forma: Tercero: Declarar emitidas las catorce primeras acciones de las que se suscriben en este acto las tres primeras íntegramente y tres mil ciento dos acciones de la cuarta serie, en la siguiente forma: doña Carmen Picardo de Hagen, suscribe veintitrés mil ciento dos acciones; don Rafael José Poole Picardo, suscribe dos mil acciones; don Jaime Luis Enrique Perriaux, suscribe dos mil acciones; don Nicanor Costa Méndez, suscribe dos mil acciones; doña Margarita Picardo Blázquez, suscribe dos mil acciones; doña María Antonia Picardo Blázquez, suscribe mil acciones; don Antonio Cardeña, suscribe cuatrocientas acciones; don José Eduardo Basañaga, suscribe doscientas acciones; don Camilo Rivada, suscribe doscientas acciones y don Leandro Vivet, suscribe doscientas acciones. — Cada uno de los suscriptores, integra en este acto el importe de la respectiva suscripción en dinero efectivo. — Los importes de la integración de acciones, se encuentran invertidos en la compra de la finca sita en esta ciudad, en la calle Lima hoy Avenida Nueve de Julio número ciento siete, esquina victoria hoy Hipólito Yrigoyen números mil ciento dos, mil ciento ocho y mil ciento catorce, con frentes al Este y al Norte, la que fue adquirida por doña Carmen Picardo de Hagen, como gestora de negocios con dinero y para la sociedad "Hapic Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", (en formación), o con la denominación que en definitiva se adopte, todo lo que así resulta de la escritura que con fecha doce de setiembre de mil novecientos sesenta y dos pasó ante el escribano don Alfredo L. Giugale, al folio seis mil novecientos cincuenta y seis, del Registro trescientos siete. — La serie restante del capital autorizado será emitida por el Directorio en la oportunidad y forma de pago que estime conveniente. — En la forma expuesta los comparecientes dejan ampliado el acta constitutiva y modificado el punto tercero de la misma de la sociedad en formación. "Hapic Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", agregados que ratifican y confirman los poderes otorgados a favor de doña Carmen Picardo de Hagen, don Juan María de Hagen y don Camilo Rivada, a los efectos establecidos en el punto quinto del acta constitutiva, pues la presente no revoca los referidos mandatos. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman, por ante mí, doy fe. — Carmen Picardo de Hagen. — Rafael Poole. — Jaime Perriaux. — N. Costa Méndez. — Margarita Picardo. — María Antonia Picardo. — A. Cardeña. — Basagaña. — Camilo Rivada. — L. Vivet. — Hay un sello. — Ante mí: Alfredo L. Giugale". — "Estatutos. — Artículo Primero: Con la denominación de "HAPIC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en el interior del país o en el extranjero. —

Su duración será de noventa años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de estos Estatutos, pudiendo este plazo ser ampliado o reducido por resolución de una Asamblea General Extraordinaria. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a): Comerciales: La comercialización importación y exportación de toda clase de bienes, materias primas, mercaderías y productos en general, representaciones, comisiones y consrepresentaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industriales: La explotación de industrias destinadas a la fabricación de maquinarias y materiales de construcción y de artículos de acero, hierro y metales para ferretería, uso industrial y doméstico. — c) Financieras: Aportes e inversiones de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales de garantía; la compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general. — La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas por el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos u otras que requieran el concurso público. — d) Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — e) Agropecuarias: La explotación de toda clase de establecimientos ganaderos, agrícolas y forestales y su respectivos frutos, productos e implementos. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad queda facultada para: a) Comprar, vender y de cualquier otra manera adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes; b) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas; c) Celebrar contratos de sociedad con particulares u otras entidades o sociedades ya establecidas o a establecerse, aportando e invirtiendo capitales; d) Celebrar toda clase de contratos con el estado nacional, con las provincias y con las municipalidades y en general, con todos los organismos estatales, dependientes, centralizados o autárquicos; e) Intervenir en toda clase de licitaciones públicas y|o privadas efectuando los depósitos de garantía que se exijan; f) Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales; g) Dar y recibir bienes en pago; h) Dar o tomar bienes inmuebles en arrendamiento por plazos aun mayores de seis años; i) Suscribir acciones de otras sociedades y|o comprarlas y|o venderlas; j) Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos nacionales, provinciales, particulares y mixtos, creados o a crearse, aceptando sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; k) Y en general ejecutar todos los actos jurídicos en operaciones que tengan relación con los fines de la sociedad, en cuyos casos tendrá capacidad jurídica para celebrar y otorgar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes o estos estatutos. — Artículo Tercero: el capital autorizado se fija en la suma de Quince Millones de pesos moneda nacional representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en quince series de un millón de pesos moneda nacional, cada serie, numeradas correlativamente del uno al quince. — Las acciones ordinarias serán de dos clases, a saber: Clase "A", con derecho a cinco votos por cada acción; y clase "B" con derecho a un solo voto por acción. — Son de la clase "A" las tres primeras series. — Las series restantes del capital autorizado serán de acciones de la clase "B". — El capital autorizado por resolución de la Asamblea General de Accionistas podrá elevarse hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional, en nuevas series de acciones de un millón de pesos moneda nacional cada serie, las que podrán ser de acciones ordinarias de la clase "A", de la clase "B" o de acciones preferidas. — La Asamblea que decida el aumento del capital autorizado fijará las características de las acciones a emitirse pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y la forma y modo de pago de las acciones. — Toda resolución de aumento de capital se anunciará por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial durante tres días, se elevará a escritura pública, deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de quince millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de conformidad a lo dispuesto en este artículo. — Artículo Cuarto: Toda resolución de emisión de acciones. sea dentro del capital autorizado o de futuros aumentos será elevada a escritura pública. — En esa oportunidad se pagará el impuesto fiscal que corresponda a la emisión que se realice y comunicada a la Inspección General de Justicia previa inscripción en el Registro Público de Comercio. — No podrá emitirse



una serie de acciones sin que la anterior de igual clase se encuentre totalmente suscripta e integrada, por lo menos, en un diez por ciento, pero podrán emitirse simultáneamente, varias series de acciones. — Artículo Quinto: Las emisiones se harán conocer a los accionistas por publicaciones que se efectuarán durante tres días en el Boletín Oficial. — Salvo que la emisión estuviera afectada a un destino especial, los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las acciones ordinarias que posean. — Si la preferencia se establece dentro de cada clase, deberán emitirse acciones de las clases "A" y "B" en forma simultánea, guardando la proporción existente entre las mismas al momento que resuelva la respectiva emisión. — El derecho preferente de suscripción deberá ser ejercido dentro del plazo de quince días contados desde la última publicación que haga conocer la emisión. — La integración de las acciones podrá realizarse en efectivo, o, previa autorización expresa del Directorio, mediante el aporte de bienes inmuebles, muebles, acciones o fondos de comercio que la sociedad adquiera o incorpore al activo social, a condición de que dichos aportes representen un valor equivalente al de las acciones que se entreguen en pago. — La resolución del Directorio que decida la entrega de acciones en pago de bienes o derechos se pondrá en conocimiento de la Inspección General de Justicia. —

Artículo Sexto: Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo, acumulativo o no, de hasta el veinte por ciento de su valor nominal pudiendo reconocérseles, además, una participación adicional equivalente a un tercio del dividendo anual que corresponda a las acciones ordinarias, cuando aquel exceda del veinticinco por ciento; b) Podrá ser rescatada a la par o con una prima de hasta el veinte por ciento de su valor nominal. — El rescate parcial se efectuará por sorteo y el reembolso de las acciones se hará mediante reducción del capital o conforme al artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o con el producido de nuevas emisiones de acciones ordinarias; c) No darán derecho a voz ni a voto en las asambleas, excepto cuando se encontrara impago el dividendo fijo; en este caso a partir de la primera asamblea, que se efectúe y mientras permanezca impago el dividendo, tendrán derecho a un voto por acción; d) Tendrán prioridad en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad. — Artículo Séptimo: Las acciones se emitirán al portador y contendrán los requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio y los títulos estarán firmados por el Director Delegado. — Mientras no se haya integrado totalmente su valor, la sociedad otorgará a los suscriptores certificados provisionales nominativos los que no podrán ser cedidos sin previa autorización del Director Delegado. — Una vez integrado el valor de las acciones, estos certificados se canjearán por títulos al portador que podrán representar una o más acciones. — El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa el conocimiento y aceptación de estos estatutos y las modificaciones que se introduzcan. — Artículo Octavo: La sociedad será dirigida y administrada por un Director Delegado titular elegido por la Asamblea General de Accionistas, la que elegirá también un Director Delegado suplente que reemplazará al titular en caso de muerte, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento de éste. — El Director Delegado titular y el suplente durarán tres años en sus funciones y sus mandatos se entenderán prorrogados hasta que se celebre la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deba elegir sus reemplazantes convocada dentro del término fijado por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Para ser Director Delegado se requiere poseer, por lo menos, cien acciones que se depositarán en la sociedad por el término que dure su mandato en garantía de su gestión. — Artículo Noveno: El Director Delegado está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, pudiendo ejecutar por sí, todas las operaciones mencionadas en el artículo segundo, sin más limitaciones que las consignadas en estos estatutos, en las decisiones de las asambleas o en la legislación vigente. — Por tanto y sin que esta enumeración se entiende que limita dichas facultades le corresponden de un modo especial las siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad; b) Dirigir y administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, incluso los poderes especiales que se mencionan en los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio y setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil; c) Comprar, vender y gravar toda clase de bienes, muebles, inmuebles y semovientes; d) Dar y|o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales; e) Tomar dinero en préstamo y efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o con cualesquiera otros Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, domiciliados en el país o fuera de él, de acuerdo a sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; f) Abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos; emitir, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y todo otro papel de comercio; acordar las garantías y fianzas que les fuesen requeridas en las operaciones derivadas del giro de los negocios sociales; g) Celebrar contratos de sociedad de cualquier tipo; celebrar contratos de consignación y gestión de negocios; h) Comprometer en arbitradores amigables componedores; i) Suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades; j) Intervenir en toda clase de licitaciones públicas y|o privadas efectuando los depósitos de garantía que se exijan; k) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y estos estatutos; l) Otorgar poderes generales y especiales y revocarlas; m) Promover y contestar las acciones judiciales que requiriesen los intereses de la sociedad; n) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo a lo dispuesto en estos estatutos; presentar anualmente, a la asamblea, la memoria; confeccionar el inventario, balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas; proponer el reparto de las utilidades y la formación de reservas especiales; ñ) Fijar las condiciones de las emisiones de los debentures; o) Y, en general, resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar, en consecuencia cualquier acto y operación que no estuviese expresamente determinado en los mismos, siempre que no sean atribuciones privativas de las Asambleas. — Artículo

Décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico a quien reemplazará un suplente, elegidos anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, pudiendo ambos ser reelectos indefinidamente. — Para la elección de síndico todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto, sin distinción de clases. — Artículo undécimo: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. — Las primeras tendrán lugar una vez por año, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio. — Las segundas se realizarán cuando así lo resolviere el Directorio delegado o el síndico o cuando lo requiriesen accionistas que representen, por lo menos la vigésima parte del capital suscripto, cuya solicitud deberá ser resuelta por el Director Delegado dentro de los diez días siguientes a su presentación. — Las convocatorias a asambleas se efectuarán mediante publicaciones en el Boletín Oficial por los plazos mínimos y con las anticipaciones legalmente establecidas. — Artículo duodécimo: Todas las asambleas, aun las que deban tratar los casos previstos por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio quedarán legalmente constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. Si en primera convocatoria se lograra quórum se efectuará una segunda convocatoria y en este caso la asamblea de accionistas legalmente constituida, cualquiera sea el capital representado y las resoluciones se adoptarán, en todos los casos, por mayoría de votos presentes. — Artículo décimo tercero: Los accionistas, para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones o el certificado que acredite que se hallan depositadas en un Banco del país, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al director delegado. — Artículo décimo cuarto: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año, fecha que podrá ser modificada por la asamblea, debiendo, en este caso, ser comunicada la respectiva resolución a la Inspección General de Justicia e inscripta en el Registro Público de Comercio. Las utilidades líquidas y realizadas serán distribuidas en el siguiente orden: a) El dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la asamblea para el director delegado y síndico; c) El dividendo de las acciones preferidas en el siguiente orden: acumulativo atrasado, dividendo fijo del ejercicio y dividendo adicional; d) El saldo tendrá el destino que resuelva la asamblea. — Artículo décimo quinto: La liquidación de la sociedad estará a cargo del director delegado bajo la vigilancia del síndico, salvo que la asamblea designe uno o más liquidadores en cuyo caso también podrá designar un síndico "ad-hoc". El producto neto de la liquidación se distribuirá en la siguiente forma: a) Se reintegrará el capital integrado de las acciones preferidas; b) Se reintegrará el capital integrado de las acciones ordinarias; c) Se abonará el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; d) Y el saldo se prorrateará entre los tenedores de acciones ordinarias y preferidas en proporción al capital integrado.. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Subsecretaría de Justicia. —

Buenos Aires, 24, abr. 1963. — Visto el Expediente N-16.175|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Hapic Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 319 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministerio de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Hapic, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 31 de agosto de 1962 y apruébase su estatuto de fojas tres vuelta (3 vta.) a ocho vuelta con las modificaciones de fojas veinticinco vuelta (25 vta.) a veintiséis vuelta (26 vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva indicada de fojas veintidós (22) a veinticuatro (24). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alberto J. Rodríguez Galán. — Alberto J. Rodríguez Galán. — Resolución P.J. número 000.696". — Lo relacionado e inserto concuerda con los originales de referencia, doy fe; como de que el compareciente en el carácter acreditado, finalmente agrega: Que deja definitivamente constituida la sociedad "Hapic, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", la que se regirá por los estatutos transcriptos precedentemente, solicitándome la expedición de testimonios de la presente escritura a sus efectos. — Y yo, el escribano autorizante, hago constar: a) que toda resolución de emisión de acciones, sea dentro del capital autorizado o de futuros aumentos será elevada a escritura pública, abonándose en esa oportunidad el impuesto fiscal que corresponda a la emisión que se realice; b) que se abonará en tiempo y forma el impuesto fiscal correspondiente a las series emitidas en el acto constitutivo, o sea la suma de catorce millones de pesos moneda nacional. — Leída y ratificada, así la otorga y firma, por ante mí, que doy fe. — J. M. de Hagen. — Hay un sello. —

Ante mí: Pedro Saúl Briones. — Concuerda con su escritura matriz que pasó en el Registro trescientos siete, del que es titular el escribano Pedro Saúl Briones y adscripto el escribano Alfredo Luis Giugale, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente testimonio que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los siete días de mayo de mil novecientos sesenta y tres, extendido en once sellos de actuación notarial números: del un millón setecientos cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco al un millón setecientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y cuatro y el presente. — Firmado: Pedro Saúl Briones, escribano.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.400.— e.29|5-Nº 57.102-v.29|5|63

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY ARGENTINA S. A. (COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MAQUINAS AGRICOLAS), Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del Señor Juez en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura pasada el seis de mayo del año mil novecientos sesenta y tres ante el escribano de esta ciudad don César Dhers, ha sido protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad anónima "INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY ARGENTINA S. A. (COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MAQUINAS AGRICOLAS), COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", celebrada el treinta de nonoviembre de mil novecientos sesenta y dos y por la cual han sido modificados los artículos diez, doce, catorce, quince, diez y seis y veintinueve de los Estatutos Sociales y cuya modificación fuera aprobada por Resolución P. J. número setecientos cuarenta y cuatro del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, dictada el veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y tres. — El texto definitivo de los artículos modificados, que incluye las observaciones introducidas a los mismos por la Inspección General de Justicia y aceptadas por la Sociedad, son del siguiente tenor: "Artículo Décimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por no menos de tres Directores y no más de nueve, nombrados por la Asamblea General Ordinaria. — El número de los miembros del Directorio podrá ser aumentado hasta el límite máximo establecido, por resolución de la misma Asamblea o de una Asamblea General Extraordinaria, las cuales, en su caso, nombrarán los Directores que falten. — Los Directores durarán un año en el ejercicio de sus funciones, podrán ser reelegidos y continuarán en sus cargos, con todos sus deberes y atribuciones, hasta que se designen los substitutos, lo que deberá hacerse dentro del plazo que al efecto fija el artículo vigésimo segundo de estos estatutos, pero, sin remuneración por el período transcurrido desde la terminación del ejercicio anterior hasta que hayan sido substituidos. — En caso de muerte, ausencia prolongada, enfermedad, renuncia, de alguno o algunos de los Directores, el síndico elegirá el o los reemplazantes, que desempeñarán sus cargos hasta que cese el impedimento o, en su caso, hasta la próxima Asamblea General". — "Artículo Duodécimo: El Directorio queda constituido y funciona válidamente con la presencia de dos de sus miembros cuando estuviere compuesto de tres miembros; con la presencia de tres de sus miembros cuando estuviere compuesto por cuatro o cinco miembros; con la presencia de cuatro miembros cuando estuviere compuesto por seis o siete miembros y con la presencia de cinco cuando estuviere compuesto de ocho o nueve miembros. — "Artículo Décimo Cuarto: El Directorio elige de su seno al Presidente cuando estuviese compuesto de tres miembros; al Presidente, dos Vice-Presidentes (uno de ellos como Vice-Presidente-Tesorero y el otro como Vice-Presidente-Secretario) cuando estuviere compuesto por cuatro, cinco o seis miembros; y al Presidente, dos Vice-Presidentes, Tesorero y Secretario cuando estuviere compuesto por siete o más miembros. — Cuando el Directorio estuviere compuesto por cuatro, cinco o seis miembros podrá igualmente elegir solamente un Presidente, un Vice-Presidente y un Tesorero-Secretario; y cuando los miembros que componen el Directorio sean siete o más, los cargos de Tesorero y Secretario podrán igualmente ser ejercidos por los Vice-Presidentes o por un solo Director bajo el título de Tesorero-Secretario". — "Artículo Décimo Quinto: El Directorio se reunirá normalmente en las fechas que al efecto designe en la primera reunión que celebre y especialmente por convocatoria del Presidente o de un Director o a pedido del Síndico. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — En toda reunión presidirá el Presidente o en su reemplazo el Vice-Presidente y de existir dos Vice-Presidentes o Vice-Presidente-Tesorero y Vice-Presidente-Secretario, lo hará aquél de éstos que designe el Directorio, teniendo quienes presiden las reuniones doble voto en caso de empate. — Las resoluciones del Directorio se anotarán en un Libro de Actas rubricado. — Las actas serán suscriptas por los Directores presentes en cada sesión" — "Artículo Décimo Sexto: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad con arreglo a estos estatutos, por intermedio del Presidente del Directorio o, en su caso, por el Vice-Presidente, y de existir dos Vice-Presidentes o Vice-Presidente-Tesorero y Vice-Presidente-Secretario, por aquél de éstos que designe el Directorio y en ausencia de ambos por el otro Vice-Presidente o por el otro Vice-Presidente-Tesorero o Vice-Presidente-Secretario o por un Director nombrado al efecto;

b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades y sin limitación alguna. En consecuencia podrá ejercer, en general, todos los actos y operaciones conducentes a la realización del objeto social y de los que se relacionen directa o indirectamente con él, incluso aquellos actos para los cuales se necesita poder especial de acuerdo con el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de los incisos quinto y sexto, operaciones que podrá realizar por cuenta propia, de la sociedad o de terceros; por cuenta propia de ella y de terceros; a nombre propio de ella o de terceros; a nombre propio de ella y de terceros y asociada a terceros o en participación con terceros; c) Comprar o de cualquier manera adquirir, canjear o permutar toda clase de bienes muebles e inmuebles, de cualquier clase y carácter y en cualquier parte en que se encuentren; d) Constituir, aceptar, transferir y extinguir hipotecas, anticresis, prendas, prendas agrarias, prendas con registro y cualquier otro derecho real sobre cualquiera de esos bienes. e) Dar dinero prestado con o sin garantías o tomar dinero prestado con o sin garantías; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; emitir, aceptar, avalar letras de cambio, pagarés, cheques y todo otro papel de comercio; emitir debentures y obligaciones, con o sin garantía; fijar las condiciones, garantías y oportunidad de las emisiones; resolver la emisión de las acciones previstas en los artículos quinto y sexto de estos Estatutos y establecer los plazos y formas en que deban abonarse; designar, si lo creyere conveniente, el Banco que ha de controlar la emisión de las acciones o los debentures y la visación con la firma de dicho Banco. f) Suscribir o participar directa o indirectamente, comprar o de cualquier manera adquirir, negociar, vender, permutar, disponer, retener, revender por cuenta de emisores, valores, bonos, títulos, acciones, derechos, obligaciones, debentures y otros papeles de comercio o de cualquier corporación, asociación, sociedad, sindicato, entidad, persona pública o privada, nacional o extranjera, inclusive el Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales y los municipios u otras autoridades locales o reparticiones autónomas o autárquicas. g) Comprar o de cualquier manera adquirir, retener, gravar, permutar, vender, disponer y negociar derechos, patentes, privilegios, concesiones, mercaderías y toda clase de bienes muebles e inmuebles, de cualquier naturaleza y carácter y en cualquier parte en que se encuentren. h) Celebrar contratos de fianzas para garantizar operaciones derivadas del giro de los negocios sociales. i) Celebrar contratos de locación, aun por más de seis años, y contratos de locación de servicios. j) Celebrar contratos de sociedad y participar en consorcios y sindicatos o sociedades accidentales. k) Dar a terceros y tomar participación en los negocios y operaciones que se realicen en cumplimiento de los fines sociales. l) Adquirir establecimientos industriales, mineros, comerciales, agrícolas o ganaderos, con objeto de percibir créditos a favor de la sociedad, para liquidar los negocios así adquiridos. ll) Operar sin limitaciones en las Bolsas y Mercados de Valores del país o del extranjero; adquirir, enajenar, caucionar, permutar y negociar, disponer y retener cualquier clase de valores, bonos, acciones, derechos, obligaciones, debentures u otros papeles de comercio, de cualquier naturaleza, dentro o fuera del país. m) Gestionar de los poderes públicos o adquirir mediante la celebración de los actos y contratos correspondientes, ya se trate de las autoridades nacionales, provinciales o municipales o entidades autárquicas de la República Argentina o del extranjero, concesiones o privilegios que tengan relación con el objeto de la sociedad. n) Solicitar de los poderes públicos que correspondan, en el país o en el extranjero, patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, adquirirlas en propiedad, por compra o por cualquier otro título, transferirlas y adquirir o reconocer el derecho para su explotación, mediante arrendamiento o por cualquier otro contrato. o) Aceptar consignaciones, mandatos o representaciones, conferir los mismos, tomar a su cargo la administración de bienes o establecimientos de cualquier naturaleza. p) Nombrar Gerentes, Sub-Gerentes y apoderados, confiándoles en cada caso las facultades que considere convenientes, los que subsistirán en sus cargos aun cuando el Directorio que los nombró se hubiese modificado o cesado en sus funciones mientras no fuesen revocados por el mismo Directorio que los nombró o por otro que le suceda. — Crear los empleos que juzgue necesarios, fijar su remuneración en la forma que estime conveniente; nombrar, trasladar y separar de sus puestos a todos los empleados de la Sociedad. q) Realizar todas las operaciones comerciales o financieras que sean necesarias o convenientes, ya sea con particulares o con sociedades o Bancos de la República y del extranjero, incluso el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco Industrial de la República Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, o con otros Bancos oficiales o particulares, establecidos o que se establezcan en esta República o en el extranjero, aceptando las cláusulas especiales que correspondan según los reglamentos y estatutos de esas instituciones. r) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, de acuerdo con los estatutos y ejecutar las resoluciones de las mismas; presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria la Memoria sobre las operaciones y marcha de la sociedad, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio transcurrido aconsejando la distribución de las utilidades. s) Promover toda acción judicial o administrativa que corresponda a sus derechos, incluso en la jurisdicción criminal y correccional, ya sea por denuncia o por querella. t) Transigir cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o en arbitradores amigables componedores, prorrogar de jurisdicción, desistir del derecho de apelar, renunciar prescripciones adquiridas. u) Cobrar y percibir lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes ella represente; conceder quitas, esperas, recibir bienes en pago de deudas, acordar cartas de pago. v) Hacer pagos, aunque no sean los ordinarios de la administración; hacer novaciones de obligaciones, aun de las anteriores a la fecha en que fue conferido el mandato y pagar obligaciones anteriores o posteriores al mandato. w) Interesar mediante convenio especial o general a instituciones bancarias o financieras en la colocación de acciones de la sociedad. x) Ejercer en nombre de la Sociedad todo derecho o realizar en nombre de ésta todo acto de gestión, disposición o administración no reservado por la ley o estos estatutos a la Asamblea General, y en general, practicar todo acto relacionado directa o indirectamente con los objetos de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa sino enunciativa". "Artículo Vigésimo Noveno: El Presidente o el Vice-Presidente, o en defecto de éstos el Director que designe el Directorio, presidirá las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. — De existir dos Vice-Presidentes, o Vice-Presidente Tesorero y Vice-Presidente Secretario, de no presidir las Asambleas el Presidente, lo hará aquél de los Vice-Presidentes, o el Vice-Presidente Tesorero o Vice-Presidente Secretario que designe el Directorio. — El que preside las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrá voto decisivo en caso de empate, salvo los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio. — Las resoluciones de las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se consignarán en un libro especial de actas y serán firmadas por el Presidente de la Asamblea y dos accionistas en representación de los demás".

Buenos Aires, mayo 20 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.520 e.29|5 Nº 57.120 v.29|5|63

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

TALLERES MENCAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Entre la señora María Delia Ragazzi, mayor de edad, argentina, (L. C. Nº 471.155), domiciliada en Baigorria 2963, Capital, y el señor Arquimedes Menéndez, mayor de edad, español, (C. I. Nº 3.786.928), domiciliado en Escalada 1652, Capital, de mutuo y común acuerdo resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas transcriptas a continuación y subsidiariamente por la Ley 11.645. — Primera: La sociedad se denomina "TALLERES MENCAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en la calle León Pinelo Nº 4896, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segunda: El término de duración es de cinco años a partir del 31 de diciembre de 1961, fecha desde la cual, se hace cargo del activo de una sociedad de hecho existente entre los mismos socios, que no acusa pasivo de ninguna naturaleza. — Si con noventa días de anticipación a su vencimiento, ninguno de los socios comunica al otro, su deseo de separarse de la sociedad, ésta queda automáticamente prorrogada por un nuevo período de cinco años y así sucesivamente, hasta un máximo de veinte años, a contar desde la fecha inicial. — Tercera: El objeto social lo constituye la explotación de taller mecánico de automotores; compra, venta, importación y exportación de accesorios, máquinas y herramientas en general y en particular, para su aplicación a la industria automotriz, sin perjuicio de emprender cualquier otro negocio o industria lícita, que de común acuerdo resuelvan los socios. — Cuarta: El capital social es de un millón doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de $ 1.000.—; aportado por ambos socios en partes iguales, totalmente suscripto e integrado en las mercaderías, maquinarias y demás bienes que se especifican en el inventario que debidamente suscripto por los componentes, forman parte integrante de este contrato. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social se halla a cargo indistinto de los socios, quienes asumen el carácter de gerentes, con la amplitud de facultades determinadas en el art. 16º de la ley 11.645; arts. 608, 741 y 836 del Cód. de Comercio y 1.881 del Cód. Civil, pudiendo, asimismo, cada uno de los gerentes otorgar poderes generales o especiales a terceros. — Se requiere la firma conjunta de los socios para adquirir, vender o constituir derechos reales sobre bienes inmuebles y para el otorgamiento de fianzas o avales en favor de terceros, las cuales solamente podrán concederse para garantizar operaciones derivadas del giro de los negocios sociales. — Sexta: El ejercicio financiero de la sociedad fenecerá al 31 de diciembre de cada año, en cuya oportunidad se practicará un balance general de los negocios, sin perjuicio de los parciales de comprobación que podrán efectuarse en cualquier momento. — De (continúa en el sello nacional de $ 5, Serie T, Nº 2.584.270); (viene del sello nacional de $ 5, Serie T, Nº 2.584.269), las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5 % para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 10 % del capital social. — El saldo será distribuido entre los socios en partes iguales, soportándose las pérdidas en igual proporción. — Los balances generales quedarán definitivamente aprobados, si dentro de los treinta días inmediatos a su presentación, no fuesen observados. — Séptima: En caso de incapacidad legal o fallecimiento de alguno de los socios corresponde al socio sobreviviente, optar por uno de los siguientes procedimientos: a) Continuar con el giro social incorporando a los causantes del premuerto o declarado incapaz, quienes para tal efecto deberán unificar la representación; b) El socio sobreviviente continúa con el giro de los negocios sociales, haciéndose cargo de su activo y pasivo, abonando a los herederos del socio prefallecido o declarado incapaz, las sumas que correspondiesen por capital, por utilidades, por participación en el fondo de reserva legal o reservas facultativas, si las hubiere; por sumas acreditadas en cuenta particular y por préstamos a la sociedad; guarismos que surgirán de un balance especial practicado a la fecha del deceso o declaración de incapacidad, debiendo abonarse la cantidad resultante en cuatro cuotas semestrales iguales, con más el interés bancario corriente sobre saldos, otorgando garantías suficientes para responder a su pago; o c) Proceder a la disolución y liquidación definitiva de la sociedad, la que efectuará conjuntamente con el representante del prefallecido o declarado incapaz. — Octava: Toda duda o divergencia que se produjere entre los socios o entre éstos y sus causahabientes, con motivo de la interpretación de las cláusulas de este contrato, será sometida a la jurisdicción de los tribunales de comercio de la Capital Federal, con exclusión de toda otra jurisdicción. — En prueba de conformidad con las ocho cláusulas preinsertas, se firma un ejemplar a efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio en Buenos Aires, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Fdo: María Delia Ragazzi, Arquimedes Menéndez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200.— e.29|5 Nº 56.933 v.29|5|63

M. LAJTERMAN E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría de la Autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 23 de abril de 1963, el señor Gregorio Lajterman ha cedido sus cuotas de capital (650 de $ 1.000.— m|n. cada una), a la señora Emilia Steingart de Lajterman que le pertenecían en la sociedad "M. LAJTERMAN E HIJOS, S. R. L.".

Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. —

$ 400.— e.29|5 Nº 56.937 v.29|5|63

FLEXIGOM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Aarón León Liwszyc y Samuel Liwszyc, en su carácter de únicos integrantes de "FLEXIGOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de común acuerdo resuelven acortar el término de duración de la sociedad a que se refiere el contrato originario suscripto el 11 de abril de 1956, y su modificatorio de fecha 23 de febrero de 1961, y por el que se han abonado los correspondientes derechos fiscales, modificando la redacción de la cláusula correspondiente en la siguiente forma: Tercera: La duración es de (3) tres años a partir del 1º de enero de 1960 a cuya fecha se retrotraen sus efectos. — El contrato se prorrogará automáticamente por períodos iguales y hasta treinta (30) años, si tres meses antes del vencimiento de cada período una de las partes no pidiera su liquidación, preavisando su decisión a la otra en forma fehaciente. — A título informativo, se transcribe a continuación el texto de la cláusula del contrato originario de fecha 23|2|61, tal como estaba redactada: "Tercero: La duración es de tres años a partir del once de abril de mil novecientos sesenta y uno. — El contrato se prorrogará automáticamente por períodos iguales y hasta treinta años, si tres meses antes del vencimiento de cada período una de las partes no pidiera su liquidación preavisando su decisión a la otra en forma fehaciente." — De conformidad las partes firman el presente, en Buenos Aires, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos sesenta y dos. — E|l: abril, 1963. Vale. — Lo testado: No vale. — Lo testado: setiembre, 1962. No vale.

Buenos Aires, 16 de abril de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 960.— e.29|5 Nº 56.932 v.29|5|63

FLEXIGOM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Isidro Melmann Rabey, argentino, casado, Alberto Jorge Melmann Rabey, argentino, casado Aaron León Liwszyc, polaco, casado y Samuel Liwszyc, polaco, casado, todos mayores de edad y domiciliados los dos primeros en Avenida Forest 3301 y los dos últimos en la calle Avenida del Trabajo 3124, ambos domiciliados de Capital Federal, únicos titulares de la totalidad de las cuotas de capital de "FLEXIGOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, acuerdan en celebrar el presente convenio de cesión de cuotas sociales: Primero: El señor Isidro Melmann Rabey, cede, vende y transfiere al señor Aaron León Liwszyc y éste acepta, las veitnicinco cuotas de mil pesos cada una que le corresponden al primero en la sociedad "Flexigom, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en la suma de Doscientos Setenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 270.000.—) que el cesionario abona en la siguiente forma: a) En este acto el señor Aaron León Liwszyc paga en dinero efectivo la suma de Ciento Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 175.000.—) otorgándole por el presente el señor Isidro Melmann Rabey la más formal carta de pago y recibo en forma; b) por el saldo de Noventa y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 95.000.—) el señor Aaron León Liwszyc, suscribe y entrega al señor Isidro Melmann Rabey ocho pagarés suscriptos a su orden, los siete primeros de Doce Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 12.000.—) con vencimientos mensuales sucesivos el primero de ellos con vencimiento el día 30|3|61 y los restantes en igual día de los meses subsiguientes y un último pagaré de Once Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 11.000.—) con vencimiento el día 30|10|61. — Los referidos pagarés han sido avalados por "Flexigom, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Segundo: El señor

Alberto Jorge Melmann Rabey, cede, vende y transfiere al señor Samuel Liwszyc, y éste acepta, las veinticinco cuotas de mil pesos cada una, que le corresponden al primero en la sociedad "Flexigom, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en la suma de Doscientos Setenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 270.000.—) que el cesionario abona en la siguiente forma: a) en este acto el señor Samuel Liwszyc, paga en dinero efectivo la suma de Ciento Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 175.000.—), otorgándole por el presente el Sr. Alberto Jorge Melmann Rabey, la más formal carta de pago y recibo en forma; b) Por el saldo de Noventa y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 95.000.—) el señor Samuel Liwszyc, suscribe y entrega al señor Alberto Jorge Melmann Rabey ocho pagarés suscriptos a su orden los siete primeros de Doce Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 12.000.—) con vencimientos mensuales sucesivos, el primero de ellos con vencimiento el día 30|3|61 y los restantes en igual día de los meses subsiguientes y un último pagaré de Once Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 11.000.—) con vencimiento el día 30|10|61. — Los referidos pagarés han sido avalados por "Flexigom, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Tercero: El precio de la cesión de cuotas sociales de los socios salientes incluyen para ambos casos los saldos en concepto de utilidades y|o cuenta particulares que existieren a favor de los mismos y cualquier otro crédito que por cualquier concepto tuvieran respecto de la Sociedad. — Cuarto: En virtud de las cesiones de cuotas que dan cuenta los puntos Primero y Segundo los señores Isidro Melmann Rabey y Alberto Jorge Melmann Rabey, se quitan y apartan de todo derecho que a lo enajenado tenían pasando los señores Aaron Liwszyc y Samuel Liwszyc a ocupar el mismo lugar, grado y prelación que éstos tenían en razón de las cuotas sociales cedidas. — En virtud de ello las partes de común acuerdo declaran que nada tienen que reclamarse por ningún concepto, excepto la obligación que existe por parte de los cesionarios de abonar puntualmente los compromisos contraídos para hacer efectivo el saldo de precio de la cesión. — Modificación de Contrato Social: Los señores Aaron León Liwszyc y Samuel Liwszyc, en carácter de únicos socios de "Flexigom, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en virtud de las cesiones de cuotas que anteceden resuelven a continuación modificar los artículos Primero, Tercero, Cuarto y Quinto del Contrato Social, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Primero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la elaboración y venta de goma flexible, sus derivados y anexos, fabricación y venta de artículos de metalurgia liviana, la importación y exportación de repuestos de automotores y maquinarias en general y especialmente la explotación de la fábrica que funciona actualmente en el domicilio social. — Podrá además con la conformidad de ambos componentes dedicarse a cualquier otra actividad comercial no limitada por el Art. 3º de la Ley 11.645. — "Tercero: La duración es de tres años a partir del once de abril de mil novecientos sesenta y uno. — El contrato se prorrogará automáticamente por períodos iguales y hasta treinta años, si tres meses antes del vencimiento de cada período una de las partes no pidiera su liquidación preavisando su decisión a la otra en forma fehaciente. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.500.000), dividido en mil quinientas cuotas de mil pesos cada una que los socios suscriben por partes iguales y que se integra totalmente en bienes según inventario que se firma por separado: "Quinto: Quedan designados gerentes los señores Aaron León Liwszyc y Samuel Liwszyc, quienes tendrán además la dirección y administración de los negocios, así como la firma social, la que será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios gerentes. — Queda absolutamente prohibido a cualquiera de los socios, otorgar fianzas o garantías a favor de terceros. — Para comprar, vender o gravar inmuebles se requerirá la firma conjunta de los socios. — Las partes de común acuerdo se comprometen a inscribir en plazo perentorio este contrato en el Registro Público de Comercio, designando para realizar los trámites pertinentes al Doctor Héctor Bernardo Weinberg y|o Escribano Guido Berman Kahn. — De conformidad las partes, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y uno. — Alberto Jorge Melmann Rabey. — Isidro Melmann Rabey. — Samuel Liwszyc. — Aaron Liwszyc.

Buenos Aires, 16 de abril de 1963. — E|L. "Abril" de "1963". Vale. Lo testado no vale. Lo testado: Setiembre de 1962. No vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.000.— e.29|5 Nº 56.935 v.29|5|63

RIO TEXTIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada Comercial, Industrial, Financiera, de Mandatos, Importadora y Exportadora

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Mario José Isasi, domiciliado en Defensa 441, y Abel José Manuel Rodríguez, domiciliado en Lavalle 1672, ambos argentinos, casados, mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, convienen: Primero: Constituir una sociedad que en este acto queda formalizada y girará bajo la razón social de "RIO TEXTIL, SOC. DE RESP. LTDA. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, DE MANDATOS, IMPORTADORA Y EXPORTADORA". — Segundo: Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquer lugar de la República o del extranjero. — Tercero: La duración será de cinco años, pudiéndose retirar cualquiera de los socios transcurrido un año, comunicando su decisión fehacientemente con 90 días de antelación. — Cuarto: Su objeto principal es la compra, venta, fabricación, elaboración y|o comercialización de hilados y tejidos de lana cardada y|o peinada y cualquier otra fibra textil y|o sus derivados por cuenta propia y|o de terceros la compraventa de muebles, inmuebles, financiaciones, incluso con prendas con registro; explotaciones de cualquier naturaleza, mandatos; exportación e importación; como así la realización, concreción y otorgamiento de cualquier clase de contrato nominado o inominado permitido por las leyes en vigor por ser su objeto enunciativo y no taxativo ni limitativo, al igual que efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco del Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y cualquier otro Banco oficial, mixto y|o particular, en general, ejecutar todos los actos jurídicos y contratos a que diera lugar la mejor obtención de los fines para los que se constituye la sociedad. — Actuar u operar en toda forma ante cualquier gobierno, autoridad o repartición, entidades autárquicas, autónomas, mixtas o privadas, nacionales, provinciales, municipales o extranjeras. — Quinto: El capital social es de quinientos mil pesos moneda nacional legal dividido en quinientas cuotas de un mil pesos cada una, estando totalmente suscripto por los socios por partes iguales e integrado. — Sexto: La dirección, administración y uso de la firma social será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios, pudiendo nombrar gerente y|o mandatario|s no socios, entendiéndose que corresponderá a los mismos todas las facultades necesarias, sin exclusión, para el cumplimiento del objeto social, dándose por conferidas y reproducidas las facultades especiales que exige el art. 1.881, incisos 1|4 — 7|17º del Cód. Civil; art. 608 del Cód. de Com. y art. 16 de la ley 11.645 y concordantes. — Séptimo: El ejercicio cierra el 31 del mes de diciembre de cada año, a partir de 1963 que cerrará el primer ejercicio. — En esa fecha de cada año se practicará el balance e inventario general. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5 o|o para fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10 o|o del capital social. — El remanente será distribuido entre los socios en partes iguales y en igual proporción soportarán las pérdidas que hubiere. — Los socios podrán asignarse sueldos por acta especial o efectuar retiros a cuenta de utilidades. — Octavo: Para todos los demás aspectos legales regirán las disposiciones de la ley 11.645, Cód. de Comercio y conexas, como así también las actas que al efecto labren los socios en el libro respectivo. — Noveno: En prueba de conformidad dejan celebrado este contrato, ratificándose en su contenido en su original para su toma de razón en el Registro respectivo, a veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y tres. — Fdo.: Abel Rodríguez. — M. J. Isasi. — Contestamos vista. — Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro: Abel José Manuel Rodríguez y Mario José Isasi, con domicilio constituido al solo efecto del trámite de inscripción del contrato social de "Río Textil", Sociedad de Responsabilidad Limitada, Comercial, Industrial, Financiera, de Mandatos, Importadora y Exportadora", en nuestros carácteres de únicos socios de la misma, con domicilio legal en Defensa 441, a V. S. decimos: I) Que la designación Social es: "Río Textil Sociedad de Responsabilidad Limitada, Comercial, Industrial, Financiera, de Mandatos, Importadora y Exportadora", suprimiéndose las abreviaturas motivo de la observación. — II) Que el domicilio en la ciudad de Buenos Aires, será en la calle Lavalle 1672. — Tener por evacuada la vista conferida, y ordenar el edicto, será justicia. — Testado: Provisoriamente fijado. — No Vale. — Fdo: Abel Rodríguez. — M. J. Isasi.

Buenos Aires, mayo 3 de 1963.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.640.— e.29|5 Nº 56.944 v.29|5|63

KING ARGENTINA

Industrial y Comercial

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 25 de enero de 1963 pasada ante el escribano de la Capital don José Antonio Basso (h.), se deja aclarada la redacción del artículo sexto de la sociedad "KING ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando en consecuencia así: Sexto: El uso de la firma social queda reservado con la máxima amplitud de atribuciones conferidas por el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco al gerente general señor León Feldman. — La señora Rebeca Zelona de Feldman podrá hacer uso de la firma social, firmando en todos los casos con uno cualesquiera de los demás gerentes. — La misma sólo podrá aplicarse para los objetos sociales exclusivamente, quedando impedido de destinarla para asuntos extraños a la misma, particulares, ni para otorgar avales, fianzas o garantías para terceros. — Podrán igualmente designarse por decisión del gerente general y|o de la asamblea, poderes generales o especiales con iguales o menores atribuciones a terceros sean o no socios.

Buenos Aires, mayo 16 de 1963.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 830.— e.29|5 Nº 56.980 v.29|5|63

ACLARACION

INDUSTRIAS KABA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del mencionado contrato, que se publicó en la edición del Boletín Oficial del día 17|5|63, figuró distinto el nombre de la sociedad.

Donde dice: Industrias Kabs, Sociedad de Responsabilidad Limitada; Debe Decir: Industrias Kaba, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

e. 29|5. Nº 55.186. v.29|5|63

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cito por un día mensual durante 6 meses consecutivos a GUILLERMO RUFINO MAGEE en el juicio de su presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, marzo 14 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 160.— e.29|5-Nº 57.242-v.29|5|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SICOLI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, abril 25 de 1r63. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.250-v.8|6|63

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MIGLIORINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.243-v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUA FERRARA de PAPPALETTERA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.316-v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ALFREDO MASIP. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.274-v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARGARITA ANTONIA LEMME de LOZANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.239-v.8|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLDENIO SACCANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.228-v.8|6|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DELEO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.314-v.8|6|63

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA HUYTA PEREZ o PEREZ VERGARA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.245-v.8|6|63

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA MANUELA CREO de COSENTINO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.210-v.8|6|63

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC ZLOTOGWIAZDA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.319-v.8|6|63

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO IGNACIO PUIGCORBE. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.29|5 Nº 57.269 v.8|6|63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA o TERESA MARIA COSTARELLI de LAMARQUE y LUIS JUAN LAMARQUE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.600.— e.29|5 Nº 57.165 v.8|6|63

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por veinte días a herederos y acreedores de JOSE LICROPANI. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 800.— e.29|5 Nº 57.282 v.3|6|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a don ROMAN BZINKIEWICZ, para comparecer en juicio: "Bzinkiewicz, Román, sobre presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.

Buenos Aires, julio 31 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 240.— e.29|5 Nº 57.220 v.29|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA LUISA GARRONE de STEWART. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.29|5 Nº 57.148 v.8|6|63

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ANNUNZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.29|5 Nº 57.223 v.8|6|63

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO TEDALDI o ALDO GUERINO TEDALDI o ALDO GERINO TEDALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo
$ 1.600.— e.29|5 Nº 57.262 v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BIELEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.29|5 Nº 57.259 v.8|6|63

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ALVAREZ o ALVAREZ PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.29|5 Nº 57.273 v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO PEREZ o EVARISTO MARIA CAMILO PEREZ o EVARISTO PEREZ GONZALEZ.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.29|5 Nº 57.294 v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA GUERET de CARBONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.260 v.8|6|63

Nº 19

Juzgado en lo Civi Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO JOSE CALAUTTI, MARIA FRANCISCA o FRANCISCA CALAUTTI de SCARFO y ROSA o MARIA FAZZOLARI de CALAUTTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.184 v.8|6|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO ITURRALDE. Publíquese por diez días
Buenos Aires, Marzo 26 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.234 v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA ARMENTANO de SOLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.232 v.8|6|63

Juzgado Cvil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ROQUE UBERTALLI. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.133 v.8|6|63

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN CICCONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.279 v.8|6|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA CALIFANO de FUMAGALLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.128 v.8|6|63

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BURONE y MARIA JOSEFINA MONTELLA de BURONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.132 v.8|6|63

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIOCONDA ANA AMATORE de POGGI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.202 v.8|5|63

Nº 27

Luis . Vincent Gache a cargo del Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON VAZQUEZ. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.244 v.8|6|63

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR MARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 3 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.298 v.8|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUGGERO o ROGELIO SCHIAROLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.145 v.8|6|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

El Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por dos días a PEDRO PRIETO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Alston Juan Carlos, c|Prieto Pedro, desalojo".
Buenos Aires, mayo 23 de 1963. — G. J. Paysás, secretario.
$ 320 e.29|5 Nº 57.263 v.30|5|63

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a: REGINO A. MOYANO, FERMIN S. CANALDA RODOLFO J. M. MONES CAZON, ENRIQUE J. OLIVERA, BERNARDO R. VELAZCO, MARIO J. MAGAZAN, JUAN C. ZABALJAUREGUI, VICENTE ZAVATTIERI y GREGORIO M. GORDO a estar a derecho, "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Schifino, Carlos y otros sobre cobro ejecutivo de $ 15.000 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1963. — Bruno Quitana, secretario.
$ 1.600 e.29|5 Nº 57.278 v.3|6|63

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, cita por cinco días a FELIX GONZALEZ para comparecer en el juicio que le sigue La Esmeralda Capitalización, S.A.A., por cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 480 v.29|5 Nº 57.299 v.31|5|63

Juzgado de Paz Nº 7, citan por cinco días a ALFREDO LUIS PASTOR, para comparecer en el juicio que le sigue La Esmeralda Capitalización, S.A.A., por cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 480 v.29|5 Nº 57.300 v.31|5|63

Juzgado de Paz Nº 7, cita por cinco días a OCTAVIO RAUL ITALO VERGARA para comparecer en el juicio que le sigue La Esmeralda Capitalización S. A. A., por cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 480 e.29|5 Nº 57.301 v.31|5|63

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUDITH NARDI de CONTIGIANI; PASCUALA CASTELLANI de CONTIGIANI y don ENRIQUE CONTIGIANI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800 e.29|5 Nº 57.254 v.3|6|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUDITH NARDI DE CONTIGIANI; PASCUALA CASTELLANI DE CONTIGIANI y don ENRIQUE CONTIGIANI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800. e.29|5. Nº 57.255. v.3|6|63.

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIBERTO ROQUE OCHOA. — Jublíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 800. e.29|5. Nº 57.256. v.3|6|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de "LA FLEXIBLE S.R.L.", que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación. — Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Jorge A. González, secretario.
$ 480. e.29|5. Nº 57.307. v.30|5|63.

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de don MANUEL DOMINGUEZ. Fecha provisoria de cesación de pagos 16 de abril de 1963. Síndico: Luis Félix Piaggio, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 29 de julio de 1963, a las 14.30 horas para reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.000. e.29|5. Nº 57.303. v. 3|6|63

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría 20, comunica por cinco días a los acreedores de HARRISON S.R.L., la postergación de la junta, la que se celebrará el 21 de junio de 1963, a las 14 hs., con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 800. e.29|5. Nº 57.233. v.3|6|63

JUZGADO NACIONAL ELECTORAL SANTA FE

Copia. — "CN 420. — Santa Fe, 14 de mayo de 1963. — Autos y vistos para resolver el pedido de reconocimiento de personería política formulado en representación del Partido Federalista por el Sr. Gabriel Puygros y CONSIDERANDO: Que a fs. 27 obra el escrito de presentación en el cual se solicita personería política para el Partido Federalista, acompañándose programa de acción política (fs. 5/6) Carta Orgánica (fs. 8 a 19), Plataforma Electoral (fs. 20 a 23) y Declaración de Principios (fs. 24 a 26). Que, consta, asimismo, el domicilio del Partido, se ha designado apoderados y se ha adjuntado planillas con firmas de adherentes, reservadas en Secretaría debidamente certificadas por los señores Leonardo Severo Mario Castro Maciel y Juan Carlos Campana Pierrú designados para tal fin por resolución del 15 de abril último (fs. 2). Que, acreditado el número de electores que determina el Decreto-Ley 12.530/62, según certificación del actuario —fs. 29 vto.— y la veracidad de hechos de datos invocados, con las actas labradas a fs. 31 32, 33 y 34, el Juzgado consideró reunidos "prima - facie" los requisitos del Art. 2º del Estatuto de los Partidos Políticos y fijó la audiencia que prescribe el Art. 9º del mismo cuerpo legal. En ésta, para la que fueron convocados los apoderados de los partidos políticos con personería reconocida, los inscriptos con personería y los en formación, conforme con la certificación del actuario de fs. 35, el señor Procurador Fiscal observó que en la Carta Orgánica no se establece expresamente que destino se dará a los fondos partidarios en caso de disolución del Partido. Ninguna otra objeción fué formulada en la audiencia por los presentes. El apoderado del Partido Federalista, por sus mandantes, manifestó su allanamiento a la observación formulada por el Procurador Fiscal y que se subsanaría la omisión, lo que así se hace según los términos de la comunicación agregada a fs. 40. Que, del análisis de las planillas de firmantes adherentes presentadas se destaca que algunos de los ciudadanos que suscriben el acuerdo de voluntades carece de cédula de identidad, lo que el suscripto entiende, a su juicio no puede ser tenido como circunstancia inhabilitante para ser adherente o promotor para la personería de un partido político desde que ello no es condición para ser elector del Distrito. Aprecia que su insertación en el inc. 2º del Art. 2º del Estatuto de los Partidos Políticos aprobado por Decreto-Ley 12.530/62 no puede tener más alcance que el de una mejor identificación del elector en el futuro fichero de afiliados políticos Convertir este requisito como condición indispensable para poder ser adherente a un nuevo partido político cuando el mismo no se exigió a los afiliados de los partidos anteriormente reconocidos y que mantienen su personería según establece el Art. 28 del cuerpo legal citado comportaría una desigualdad contraria al principio igualitario que establece nuestra Constitución Nacional. Que, la Declaración de Principios, el Programa de Acción Político y la Carta Orgánica adoptadas por el Partido no se hallan en pugna con los principios establecidos expresamente en el Estatuto de los Partidos Políticos, por lo que deben considerarse cumplidos todos los requisitos que establece el Art. 2º y concordantes del mismo. Por ello, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal y lo que establece el Art. 9º del Decreto-Ley 12.530/62, RESUELVO: Aprobar la solicitud formulada en representación del Partido Federalista y, en consecuencia, conceder personería política a dicha agrupación en este Distrito, declarando, en cuanto hubiere lugar en derecho, que el mismo se encuentra autorizado para actuar en este Distrito como partido político. — Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial. — Eugenio Wade".

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO FEDERALISTA

TITULO I

Constitución y sede del Partido

Art. 1º) Constituyen el Partido Federalista núcleos santafesinos de vecinalistas, gremialistas, empresarios, profesionales, estudiantes y hombres y mujeres de Santa Fe, con decisión de unión fraterna, de justicia y desarrollo según los principios proclamados y que están inscriptos en el registro de afiliados, de acuerdo con las disposiciones de esta Carta Orgánica del Estatuto de los Partidos Políticos y demás reglamentaciones legales vigentes. El Partido Federalista tendrá su sede en la ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia.

TITULO II

De los afiliados

Art. 2º) Se considerarán afiliados del Partido Federalista todos los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la provincia, mayores de 18 años, que hayan solicitado y obtenido la inscripción en los registros del partido.

Art. 3º) Son obligaciones del afiliado:
a) Cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica y acatar las resoluciones de las autoridades partidarias;
b) Votar en todas las elecciones del partido;
c) Contribuir a la formación del patrimonio del partido con la cuota mensual que establezca, sin cuyo cumplimiento al día no podrá votar en las elecciones internas;
d) Propender a prestigiar el Partido Federalista haciendo conocer su declaración de principios y su programa de acción política, defendiendo las ideas que lo orientan.

Art. 4º) Los afiliados que ocupen cargos públicos electivos abonarán a la administración del partido como cuota mensual obligatoria el 30 o|o de sus dietas o emolumentos

Art. 5º) Son derechos de los afiliados:
a) Ser elector y elegible de acuerdo a las prescripciones de esta Carta Orgánica y de la Constitución Nacional y Provincial;
b) Impugnar las inscripciones y solicitar la eliminación de afiliados por causas procedentes.

Art 6º) No podrán ser afiliados o perderán esa condición:

a) Los inhabilitados por la Ley electoral;
b) Los que no cumplan con lo preceptuado en esta Carta Orgánica, programas y disposiciones del partido;
c) Los autores de fraudes electorales;
d) Los que no tengan medios de vida honesta.

Art. 7º) Los expulsados por deslealtad partidaria sólo podrán ser reinscriptos por una resolución expresa de la Convención Provincial.

Art. 8º) Los extranjeros inscriptos en los padrones comunales podrán afiliarse a efectos de participar exclusivamente en las actividades partidarias en el orden comunal. Con este objeto se llevará a cabo un registro especial.

Art. 9º) Los jóvenes de ambos sexos de 15 a 18 años y los extranjeros comprendidos o no en el artículo anterior podrán formar parte de los grupos culturales inscribiéndose en un registro especial a los efectos de la antigüedad y sujetos a las reglamentaciones que se dicten.

TITULO III

Del Gobierno del Partido Federalista

Art. 10.) El Gobierno del Partido Federalista lo ejerce una Convención Provincial y una Junta Ejecutiva Provincial.

Art. 11.) Las autoridades a que se refiere el artículo anterior durarán dos años en sus funciones; cuando por razones insuperables no hubiesen sido reemplazadas las autoridades, no podrán ejercer las existentes otros actos que los destinados a cumplir en el más breve plazo con la renovación de autoridades. Las integraciones parciales que procedan por vacancia serán para completar el período de la Convención Provincial.

TITULO IV

De la Convención Provincial

Art. 12.) La autoridad superior del Partido Federalista será ejercida por una Convención Provincial formada por delegados titulares y suplentes en número igual de legisladores provinciales que corresponde a cada Departamento por la línea masculina e igual número por la línea femenina. La elección se realizará por el voto directo de los afiliados de toda la Provincia.

Art. 13.) Para ser elegido a la Convención se requiere ser afiliado del Partido y mayor de edad.

Art. 14.) La Convención se reunirá por lo menos una vez al año en sesión ordinaria para realizar la labor que le compete por esta Carta Orgánica y funcionará con quórum legal con la mitad más uno de sus miembros, a excepción de los casos especiales fijados por esta Carta Orgánica. Será citada por el presidente de la Convención, con quince días de anticipación.

Podrán reunirse en sesiones extraordinarias:
a) a iniciativa de la mesa directiva de la Convención;
b) a solicitud de la Junta Ejecutiva Provincial;
c) por pedido de la tercera parte de los clubes departamentales;
d) a solicitud del 10 por ciento de los afiliados del partido;
e) a solicitud del 25 por ciento de los delegados del cuerpo.
En cada caso se expresará el motivo de la convocatoria y también con 15 días de anticipación.

Art. 15.) Son funciones propias de la Convención:
a) formular la plataforma electoral, de acuerdo con las declaraciones de principios y programa de acción política y designar la junta ejecutiva provincial, por mayoría de votos;
b) designar en su reunión constitutiva por dos tercios de los delegados presentes, los miembros que deben componer el Tribunal de Conducta;
c) designar en la primera reunión que celebre la comisión revisora de cuentas del Partido, las que esta Carta Orgánica establece y las que considere pertinentes;
d) aprobar previo informe de la Comisión Revisora de Cuentas la inversión y administración de los fondos del partido realizadas por la Junta Ejecutiva Provincial;
e) dictar su reglamento interno;
f) declarar la necesidad de la reforma total o parcial de la Carta Orgánica con el voto de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros, reforma que solo podrá llevarse a cabo por una convención constitutiva elegida al efecto.

Art. 16.) La convención será presidida por el convencional de más edad a los efectos de su constitución.

Art. 17.) Los convencionales serán citados por lo menos con ocho días de anticipación expresándose lugar, día, hora en que se reunirá y asuntos a tratar.

Art. 18.) Efectuada la elección de Presidente se procederá a elegir un vice por la línea masculina y un vice por la línea femenina y dos secretarios por cada línea

Art. 19.) La Convención Provincial puede hacer venir a su seno a cualquiera de los miembros de la Junta Ejecutiva Provincial o a la totalidad de sus miembros para recibir las explicaciones que estime conveniente.

Art. 20.) El Presidente de la Convención deberá remitir a los clubes departamentales, con anticipación debida el temario del día que deberá tratar la Convención a fin de que los Presidentes de dichos clubes convoquen a las Asambleas de afiliados para que estos puedan formular las sugestiones que estimen convenientes.

TITULO V

De la Junta Ejecutiva Provincial

Art. 21.) La Dirección ejecutiva y permanente del Partido Federalista estará a cargo de la Junta Ejecutiva Provincial.

Art. 22.) La Junta Ejecutiva Provincial estará formada por un Presidente y por diez delegados de la línea masculina y diez delegados de la línea femenina elegidos por la Convención Provincial y por cuatro delegados elegidos por la Comisión Obrera y cuatro delegados elegidos por la Comisión Empresaria del Partido. En total son 28 miembros los que componen la Junta Ejecutiva Provincial.

Para ser elegido miembro de la Junta Ejecutiva Provincial se requiere mayoría de edad y ser afiliado al partido.

En su primera sesión designará un Comité Ejecutivo presidido por el presidente de la Junta Ejecutiva Provincial compuesto por un secretario coordinador y doce secretarios para la zona sur y norte; un secretario electoral y dos subsecretarios para la zona norte y sur; un secretario administrativo y dos subsecretarios para la zona norte y sur; un secretario de planificación y dos subsecretarios para la zona norte y sud; un secretario de hacienda y dos subsecretarios para la zona norte y sud; una secretaria femenina y dos subsecretarias para la zona norte y sud.

Art. 23.) La Junta Ejecutiva Provincial estará en quórum con las dos terceras partes de sus miembros.

Art. 24) Son facultades y deberes de la Junta Ejecutiva Provincial:
a) Dictar su reglamento interno;
b) dirigir al partido con autoridad permanente;
c) hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica y demás resoluciones superiores;
d) reglamentar las elecciones de autoridades y candidatos;
e) hacer efectivas las sanciones disciplinarias que esta Carta Orgánica estipula y comunicar a todos los clubes departamentales lo resuelto a los fines de su cumplimiento;
f) intervenir en la organización de los clubes departamentales seccionales o de distritos al solo efecto de asegurar su funcionamiento y hacer cumplir esta Carta Orgánica, misión que deberá cumplir en el término de noventa días;
g) nombrar, destituir, previo sumario, y asignar sueldo a todo el personal administrativo del partido;
h) establecer la orientación de sus órganos de publicidad de acuerdo a los principios y programas sancionados por la Convención Provincial y demás autoridades partidarias;
i) convocar a la Convención Provincial para el caso del artículo 14 inciso b);
j) convocar a elecciones de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos;
k) administrar e invertir los fondos del partido con obligación de rendir cuenta ante la convención del partido;
l) reglamentar la percepción y monto de la cuota partidaria;
ll) publicar trimestralmente un estado de caja del partido;
m) presentar a la convención provincial, anualmente, un informe de la marcha y estado del partido, debiendo enviar copias del mismo a los clubes departamentales y delegados a la convención conjuntamente con las proposiciones remitidas por los clubes departamentales;
n) cumplir con las exigencias del artículo 20;
ñ) dirigir la propaganda electoral;
o) proveer a los clubes de sección y distritos, los registros y libros que deberán ser foliados y firmados por el presidente y secretario coordinador.

Art. 25) Es obligación de la junta ejecutiva provincial reunirse por lo menos una vez por mes.

Art. 26) En caso de desintegración total o parcial de la junta ejecutiva provincial, se procederá a nueva designación de acuerdo al Art. 21 y siempre que faltare más de un año para la terminación del mandato.

TITULO VI

De los clubes políticos departamentales

Art. 27) Los clubes políticos departamentales, tanto masculinos como femeninos, serán integrados por delegados titulares que serán los presidentes de los clubes políticos seccionales o de distritos.

Art. 28) Designarán de su seno un presidente, dos vices y dos secretarios y un tesorero, elegidos por mayoría absoluta de los presentes.

Art. 29) Los clubes políticos departamentales deberán reunirse por lo menos una vez al mes y harán cumplir en todas sus partes esta carta orgánica a los clubes de su jurisdicción pudiendo intervenir aquellos que así no lo hicieren.

Art. 30) Los clubes políticos departamentales funcionarn con quórum legal, asistiendo la cuarta parte de sus miembros a excepción de las reuniones, para aprobar las plataformas comiciales y constituirse, las que requerirán quórum de la mitad más uno.

Art. 31) Remitirán mensualmente a la Junta Departamental del partido, las fichas de inscripción de afiliados. Igualmente comunicarán las bajas producidas por fallecimiento o renuncia.

Art. 32) Tratarán de costear un local con funcionamiento de biblioteca y sala de lectura. Propenderán al logro de una mayor cultura popular organizando escuelas de capacitación sindical y empresaria.

Art. 33) Organizarán de acuerdo con sus recursos, en forma estable y eficaz, la defensa de los bienes, la salud, la libertad y los derechos individuales de los afiliados.

Art. 34) Sus atribuciones son las mismas que las de la Junta Ejecutiva Provincial, circunscriptas a sus departamentos excepto las que sean propias de aquellas.

TITULO VII

De los clubes políticos seccionales y de distrito

Art. 35) En cada distrito o sección deberá organizarse y funcionar un club político federalista para la línea masculina y otro para la línea femenina.

Art. 36) La administración y gobierno de estos clubes políticos estarán a cargo de una comisión directiva compuesta por un presidente y hasta treinta vocales elegidos por el voto directo. Se organizará y funcionará en la misma forrán a los clubes departamentales.

Art. 37) Los clubes políticos seccionales y de distrito tendrán a su cargo la inscripción de los afiliados que se hará en el registro que exige el Art. 25 Inc. o) y en el que constará con toda claridad nombre y apellido, domicilio, fecha de ingreso, número de matrícula y firma del interesado o impresión digital. Estos mismos datos se harán constar en la ficha o elemento que se remitirán a los clubes departamentales.

Art. 38) Si ocurriera que a algún ciudadano le pusieran obstáculos para inscribirse o se le negara la inscripción por parte de las autoridades de los clubes políticos de sección o distrito, podrá ocurrir el reclamo ante la comisión directiva del club político departamental correspondiente. Si se comprobara la legitimidad de la reclamación interpuesta, la comisión directiva del comité departamental ordenará la inscripción del ciudadano reclamante comunicando su resolución al efecto.

Art. 39) Los políticos seccionales o de distrito tendrán las mismas facultades y obligaciones que los clubes políticos departamentales dentro de su jurisdicción, excepto las que sean propias de aquellos.

Art. 40º) La comisión directiva políticos seccionales o de distrito se reunirán por lo menos una vez cada treinta días y convocará a todos los afiliados a una asamblea general cuando lo estime conveniente o lo solicite por lo menos el 10 o|o de aquellos, con indicación del orden del día.

Art. 41) Los delegados del club político departamental intervienen sin voto en las deliberaciones de la comisión directiva de los clubes de sección o de distrito que representen.

Art. 42.) Los clubes políticos de sección o de distrito remitirán bimensualmente a la Junta Ejecutiva Provincial el 50 o|o del importe recibido en concepto de cuota partidaria. Trimestralmente remitirán a la Junta Ejecutiva Provincial un balance de los ingresos y egresos.

TITULO VIII

De las Comisiones Sindicales y Empresarias, Vecinales y Culturales

Art. 43.) La comisión nombrará los 10 delegados obreros que formarán la Comisión Sindical y los 10 delegados empresarios que formarán la Comisión Empresaria. La reunión de ambas comisiones en Consejo Económico, presidida por el secretario de planificación dará a la Convención del partido, los proyectos económicos-sociales que votará la convención para hacerles parte del pensamiento del partido en orden a la declaración de principios, programa de acción política u otra forma de expresión pública.

Cada comisión elige sus representantes ante la junta ejecutiva provincial de acuerdo al Art. 23 de esta Carta Orgánica.

Art. 44.) El club político departamental reconocerá la comisión vecinal respectiva encargada de planificar las disposiciones de carácter comunal que apoyará al partido como plataforma o sus miembros en el ejercicio de la autoridad comunal.

Art. 45.) La convención nombrará los delegados profesionales y estudiantiles que en comisión especial serán encargados de planificar las plataformas culturales que apoyará al partido así como las directivas para las autoridades educacionales investidas por sus afiliados.

Del Régimen Electoral

Art. 46.) En todas las elecciones internas del Partido, se aplicará el voto directo, secreto y obligatorio, sirviendo como base el padrón que se confeccionará la Junta Electoral, de acuerdo a las constancias de los documentos de afiliación y demás requisitos exigidos por esta Carta Orgánica.

Art. 47.) Los registros partidarios permanecerán abiertos para la inscripción de afiliados durante el año.

Art. 48.) Las elecciones ordinarias de autoridades partidarias se harán cada dos años. Las extraordinarias tendrán lugar en la fecha que designe la Junta Ejecutiva Provincial. Las elecciones de autoridades partidarias y las de candidatos a funciones públicas deberán coincidir en cuanto fuera posible. Estos términos podrán ser modificados por la Junta Ejecutiva Provincial cuando las circunstancias del caso lo aconsejen.

Art. 49.) Las convocatorias a elecciones se harán por la Junta Ejecutiva Provincial a los clubes políticos departamentales, según los casos.

Art. 50.) La convención del partido federalista será elegida por el voto directo de sus afiliados con representación de mayoría y minoría. La lista que obtenga mayoría de votos se adjudicará por dos tercios de los cargos a elegir por orden de colocación en la lista. La minoría obtendrá el tercio restante, siempre que la lista alcance el 25 o|o de los votos válidos emitidos. Las listas de minoría que no alcancen el porcentaje no tendrán representación. A los candidatos no se le podrán acumular los votos que hayan obtenido en distintas listas, computándose separadamente los votos obtenidos en cada lista donde figuren.

Art. 51.) Los candidatos que el partido federalista debe elegir, lo serán por el voto directo de sus afiliados. Cuando corresponde incorporar a los cuerpos legislativos o deliberativos de orden nacional, provinical o municipal, solo a una parte de los candidatos del total de la lista votada en los comicios que se trate, se aplicará la selección que haya resultado de la elección interna respectiva de precandidatos.

Para confeccionar la lista se tendrán en cuenta a los más votados de la lista mayoritaria y los más votados de la minoritaria.

En el comicio general se respetará el orden de lista y la colocación en la misma se efectuará de tal manera que se asegure la representación proporcional de mayoría y minoría.

Todos los precandidatos en el acto de ser proclamados, entregarán a la Junta Ejecutiva Provincial, la renuncia de los cargos de que se trate a efectos de que aquél cumplimente los establecidos precedentemente.

Art. 52.) Quince días después de una elección, se realizarán comicios complementarios en las mesas que hayan sido anuladas o no se hubieren constituido.

Art. 53.) Para las elecciones internas de renovación de autoridades y elección de candidatos, la Junta Ejecutiva Provincial dictará una reglamentación especial al efecto, sin perjuicio de las disposiciones de este estatuto.

Art. 54.) En caso de oficializarse una sola lista, la Junta Ejecutiva del partido, procederá a proclamar los candidatos, sin la realización del comicio interno.

Art. 55.) Las boletas que se utilicen en el comicio interno podrán diferenciarse únicamente por su color, quedando prohibido el uso de lemas u otros distintivos.

Art. 56.) Todo afiliado que ejerza la presidencia de un organismo del partido, no podrá ser reelecto en ese cargo, sino por dos tercios de votos.

Art. 57.) Para ser reelectos en el mismo cargo público, será necesario obtener los dos tercios de los votos válidos emitidos, debiendo entenderse que no existe reelección cuando ha transcurrido un período intermedio de dos años o cuando el ejercicio del cargo no hubiera excedido de la mitad del término legal.

Art. 58.) Los pases internos serán considerados válidos siempre que se gestionen ante la Junta Electoral del partido, con 90 días por lo menos de anticipación a una elección interna, certificando su domicilio actual con la libreta de enrolamiento. La solicitud del pase podrá ser presentada ante el Comité de Sección o distrito respectivo quien lo elevará a la junta electoral. El plazo de 90 días entra a regir desde la presentación de la solicitud.

TITULO X

De la Antigüedad

Art. 61.) Ningún afiliado tendrá derecho a intervenir en la elección de autoridades de clubes políticos o de candidatos, sino después de seis meses de haber sido aceptado e inscripto como tal en el partido y haber cumplido con las obligaciones que impone esta carta orgánica. Exceptúase los nuevos enrolados en cuanto a la antigüedad, los que podrán votar tres meses después de estar inscriptos.

Art. 62.) A los afiliados que hubiesen sido eliminados de los registros y padrón partidario por renuncia, falta de pago u otra causa que permita su reintegro, se les computará antigüedad desde la fecha de su readmisión, como afiliado nuevo.

TITULO XI

Referéndum e Iniciativa

Art. 63.) Los presidentes de los clubes políticos departamentales recibido el temario y orden del día de la convención de la provincia, el informe de la junta ejecutiva provincial y los de los bloques de legisladores y concejales, procederán a dictar la respectiva convocatoria a fin de que los clubes políticos de sección y distrito realicen las asambleas de afiliados, a la brevedad posible, a objeto de poner en conocimiento de aquéllos dichas órdenes del día, así como los informes respectivos. Las asambleas de afiliados podrán formular los juicios y sugestiones que estimen necesarios.

TITULO XII

Del Tribunal de Conducta

Art. 64.) Toda cuestión relacionada con la disciplina del partido y la conducta de los afiliados, será sometida al conocimiento y decisión de un cuerpo que se denominará Tribunal de Conducta, compuesto de nueve miembros titulares y nueve suplentes, que designará la Convención Provincial por los dos tercios de sus miembros presentes.

Art. 65.) El Tribunal de Conducta se constituirá designando de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario. Funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones requerirán también la mayoría absoluta de los miembros que lo componen.

Art. 66.) A petición de las autoridades que establece esta Carta Orgánica, el Tribunal de Conducta podrá, previo estudio de las actuaciones correspondientes y con citación del imputado, imponer sanciones que puedan importar la amonestación, suspensión y expulsión.

Art. 67.) El tribunal de Conducta, a requerimiento de las autoridades partidarias o de los grupos parlamentarios, podrá actuar también como Comisión Investigadora y en cumplimiento de esas funciones podrá requerir informes a todas las autoridades del partido y citar como testigos para informarse, a cualquier afiliado si lo estimare necesario.

La falta de comparencia reiterada o injustificada de los afiliados citados a tales efectos, será considerada como una falta de colaboración culpable, que el Tribunal podrá calificar aplicando las sanciones que considere procedente.

Art. 68.) Cualquier pena impuesta al afiliado por el tribunal de conducta, a excepción de la amonestación, acarreará indefectiblemente, la pérdida de la antigüedad partidaria para el mismo.

Art. 69.) Las acusaciones contra afiliados, dirigentes o representantes del partido en el ejercicio de cargos directivos, o por razón de actos o hechos producidos ejerciendo dichos cargos, podrán ser formulados por cualquier afiliado, dentro de los dos años de producidos los mismos, debiendo hacerse por escrito y bajo la responsabilidad del que la formula y dirigido a cualquier organismo directivo.

Art. 70.) De todas las resoluciones del Tribunal de Conducta, podrá apelarse ante la Convención —provincial—, dentro de los quince días de su notificación.

TITULO XIII

De los funcionarios electivos

Art. 71.) Los afiliados o ciudadanos extrapartidarios que resulten electos candidatos al desempeño de funciones públicas para ser considerados como tales, deberán aceptar previamente su designación y formular público juramento de que cumplirán el programa y plataforma del partido Federalista.

Este requisito será llenado ante la Junta Electoral del partido en el acto de la proclamación de los candidatos electos.

Art. 72.) Los legisladores nacionales y provinciales y miembros de los concejos deliberantes, formarán sus respectivos grupos y procederán de común acuerdo en sus gestiones legislativas, acatando y procediendo en todos los casos, de acuerdo a lo resuelto por la mayoría.

Art. 73.) El comité provincial reglamentará el funcionamiento de los grupos parlamentarios provinciales y les fijará la orientación política del partido, ajustándose a la más extricta observancia de esta Carta Orgánica, plataforma, declaración de principios y resoluciones de la Convención Provincial.

Art. 74.) Todos los legisladores, concejales y demás funcionarios electivos o que surgieran por proclamación del partido, deberán después de cada período ordinario o extraordinario, informar por escrito sobre su actuación a la Convención provincial, pudiendo ésta llamarlos a su seno cuando lo estime conveniente.

Art. 75.) Si la Convención Provincial desaprobara el desempeño de algunos de ellos, para lo cual se requerirá el voto de la mayoría absoluta del Cuerpo, él o los afectados deberán presentar de inmediato la renuncia indeclinable del cargo.

Art. 76.) Las mesas directivas de los bloques de senadores y diputados provinciales, constituirán en una comisión interparlamentaria a los efectos de coordinar la acción en los respectivos cuerpos a que pertenezcan.

Sin perjuicio de esto, ambos bloques efectuarán reuniones conjuntas, a fin de adoptar resoluciones similares en cualquier asunto o proyecto que deban considerar, cuando así lo estimen conveniente.

Art. 77.) Cada bloque deberá asistir en pleno a todas las sesiones que realice la convención provincial, debiendo justificar su inasistencia los que por cualquier causa no pudieran hacerlo.

Art. 78.) Cada bloque podrá solicitar la reunión de la convención provincial para que se expida sobre asuntos de especial importancia.

Art. 79.) Los respectivos bloques parlamentarios designarán dos de sus miembros ante la Junta Ejecutiva Provincial, los que tendrán voz sin voto, a los efectos de coordinar la acción parlamentaria e informar al mismo de los problemas que se estimen convenientes, así como la de recibir sugerencias para la mejor marcha del partido.

TITULO XIV

Del tesoro partidario

Art. 80.) Los fondos del partido deberán ser depositados indefectiblemente a la orden del presidente y secretario de hacienda de la Junta Ejecutiva Provincial, quiénes deberán llevar una contabilidad detallada de toda entrada o salida de bienes con expresión de su fecha y de los nombres y domicilio de las personas que los hubieran ingresado o recibido.

Esta contabilidad deberá conservarse durante diez ejercicios consecutivos con todos sus comprobantes.

Deberán presentar al Juez Electoral dentro de los 60 días de cerrado el ejercicio, copia detallada del balance correspondiente, el que deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Deberá también presentar al Juez Electoral, dentro de los 60 días de celebrado cada acto electoral, en que hubiese participado el partido, el detalle de los ingresos y egresos, en dinero y en especie, correspondiente al partido, así como los que individualmente pudiesen haber realizado sus candidatos y autoridades.

Art. 81.) Le esta prohibido al partido aceptar aporte, donaciones o uso gratuito de bienes o servicios efectuados por:

1) La Nación, provincias, municipalidades o entidades descentralizadas, cuando tengan carácter especial o de privilegio;
2) empresas concesionarias de servicios u obras públicas de toda especie o persona de existencia ideal o visible que exploten juegos de azar o asociaciones o autoridades extranjeras o contratistas o proveedores habituales de la administración pública o entes descentralizados;
3) asociaciones obreras, patronales o profesionales;
4) las personas que se encuentren afectadas por las inhabilidades, por las leyes electorales;
5) personas que se encuentren en subordinación o dependencia, cuando ellos hayan sido impuestos obligatoriamente o requeridos por las autoridades jerarquicas o empleadores.

Asimismo les está prohibido la aceptación de aportes o donaciones anónimas.

Los donantes podrán imponer la obligación de que su nombre no se publique, pero el partido deberá conservar la documentación necesaria para acreditar el origen de la donación.

TITULO XV

Organización de la juventud

Art. 82.) Podrán incorporarse a las organizaciones juveniles todos los ciudadanos inscriptos en los registros partidarios, comprendidos entre los 18 y 30 años de edad. Aquellas confeccionarán padrones duplicados de sus adherentes y remitirán una copia a la Junta Electoral del partido, quien suprimirá del mismo a los que no reúnan las condiciones exigidas por este artículo.

Art. 83.) Constituirán un organismo dentro del partido que desenvolverá sus actividades con autonomía, pero sujeto a las disposiciones de esta Carta Orgánica.

La Junta Ejecutiva provincial, en casos de conflictos o incumplimiento de su propio estatuto podrá intervenir los organismos juveniles para reorganizarlos y convocar nuevas elecciones.

Art. 84.) Tendrán representación en todos los organismos del partido con delegados con voz pero sin voto.

Estarán representados ante la Convención provincial por seis delegados titulares y tres suplentes.

Ante la Junta Ejecutiva provincial por dos delegados titulares y un suplente y, ante los clubes departamentales con el 10 % del total de sus miembros que componen dicho organismo partidario.

Art. 85.) Todas estas organizaciones de la juventud propenderán a la discusión de los principios partidarios, preconizarán ideas esenciales del federalismo y podrán deliberar sobre los intereses de la República, de la provincia y de la marcha del Partido Federalista.

Art. 86.) Las decisiones que adopten las entidades juveniles, no podrán afectar las decisiones del partido, ni comprometer su orientación dentro de lo preceptuado en la Carta Orgánica ni por los organismos de la dirección que ésta determina.

TITULO XVI

Causas de extinción del partido

Art. 87.) El partido se extingue por la decisión afirmada por acta o vota ción de no menos del 75 % de los afiliados con más de seis meses de antigüedad.

Artículo de excepción

Art. 88.) De excepción: por esta única vez y para constituir las primeras autoridades del partido no tendrá vigencia el artículo 62 de esta carta orgánica, en cuanto a la antigüedad exigida a los afiliados para intervenir en las elecciones internas del partido.

e.29|5-Nº 4.446-v.29|5|63

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

JUDICIAL. — Juz. Nac. de 1a. Inst. en lo Civil Nº 7, sec Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "HERNANDEZ DE ESCRIBANO FLORENTINO contra CORONEL HUGO NESTOR s|ejecución hipotecaria" que el martillero Enrique Elena rematará el 3 de junio, a las 14 horas, en sus oficinas de la calle Sargento Baigorria 2425, Munro F.C.G.B., un lote de terreno ubicado en el Partido de Moreno, frente a la calle sin nombre, designado en el plano de subdivisión con el Nº 74 - 137 - 1952 y como lote 7 de la manzana 3, que mide 20 m de frente al S. E.; 31.76 m. al N. E.; 29,09 m. al N. O. y 30,78 m. al S. O.; superficie: 652,40 m2. — Linda por su frente con la calle sin nombre, al N. E. con el lote seis, al S. O. con el lote ocho y fondos del lote nueve y al N. O. con fondos del lote doce. — Base m$n. 40.000.— Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.400.— e.29|5-Nº 57.309-v.3|6|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ SIGNORELLI GALLO, ADOLFO, s/Ej. Hipotecaria", que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte rematará el 6 de junio de 1963, a las 17.30 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., la propiedad: Lote 4 de la fracción "B" de la manzana 102 (c/frente a la calle Echeandía e/Lacarra y Fernández, Cap.). — Superficie 185,22 m.c Base: $ 87.647.22 al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.000.— e.29|5 Nº 57.322-v.3|6|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. contra WALT PEDRO VANDER, ejecución pr." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el lunes 10 de junio de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 259598, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 10.525.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.167-v.31|5|63

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. contra PERALTA ROBERTO EDUARDO, ej. pr.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el lunes 10 de junio de 1963 a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoober 30, fabricado por Siam, Nº 269336 completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 11.950.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.168-v.31|5|63

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. contra SOTO JOSE MARIA, ejec. prend." que el martillero Ernesto L Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el lunes 10 de junio de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, fabricado por Siam, número 240248, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 552, Cap. — Base $ 11.260.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.169-v.31|5|63

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda S. A. contra QUINTANA CARLOS OVIDIO, ejec. prend" que el martillero Ernesto L Solimano, rematará en Av. Gaona 2515 Cap., el lunes 10 de junio de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 244077, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 11.803.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 960.— e29|5-Nº 57.170-v.31|5|63

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. contra PARDINI JUAN ORLANDO, ej. pr", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el lunes 10 de junio de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Marck III, Nº 708789, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 17.800 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo ocho de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.172-v.31|5|63

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por 2 días en juicio ORDIS S.R.L. c|PERFUMERIA BALLET MIZES - PEREZ MILLAN y DEMORI, ordinario, que el Martillero Rómulo De Simone, rematará en Azcuénaga 71, 4º B, el 6 junio, horas 16, sin base, al contado y mejor postor, máq. escribir Olivetti 120 espacios, Nº 173083. Se exhibe allí mismo. Seña 40 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 27 de 1963. — Carlos Domínguez, secretario.

$ 480 e.29|5 Nº 57.173 v.30|5|63

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, comunica por dos días que en autos AUTOFIN S.C.A. c|MAZZA, GERMINO s|Ej. Prendaria, el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el día 17 de junio de 1963, a las 9 hs. en la calle Rivadavia 3999, P. 2º "B", donde se exhiben: Un televisor de consola marca "Wells Gardner", Nº 198842, mod. 30, 6992A y un lavarropas eléctrico marca "Siam" Nº 22673, Mod. TB2. Al contado. Base $ 16.000. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 27 de 1963 — El secretario.

$ 640 e.29|5 Nº 57.213 v.30|5|63

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por dos días en el juicio "WAISSE, GUILLERMO c|NOE EPSTEIN" ejec. que el martillero señor Segundo Palacios rematará en el local de la calle Cuenca Nº 80, Capital, el día Viernes 7 de junio de 1963, a las 16 horas, un piano marca "Story y Clark" en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Yerbal Nº 2984. Informes T.E. 611-3488. Sin base, al contado dinero en efectivo. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 640 e.29|5 Nº 57.320 v.30|5|63

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, comunica por 3 días en autos TRUMAR S.R.L. c|PEREZ MARCELINO s|ejec., que el martillero Héctor H. Hernández Vieyra, rematará el 3 de junio, a las 16.30 horas en San José 1754, una Sierra sinfín "L. Rosignolo" con motor "Benz' de 2 1|2 H.P., Nº 1273 y una Garlopa "Parque" con motor "Benz" de 2 1|2 H.P. Nº 1556. Sin base. Al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en dinero de contado.

Buenos Aires, mayo 23 de 1963. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 960 e.29|5 Nº 57.193 v.31|5|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FRAGA CARLOS GREGORIO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el lunes 10 de junio de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 710, Nº 129643, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 40.919 m|n. al contado. Comisión 1 o|o.

Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Alfredo A. Cabrera, secretario.

$ 960 e.29|5 Nº 57.174 v.31|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CANCEMI JUAN CELESTINO, ej. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el lunes 10 de junio de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 120. Nº 598252, completamente ekuipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 35.006 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960 e.29|5 Nº 57.176 v.31|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|COTTAFAVA ISIDORO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el lunes 10 de junio de 1963, a las 9 horas el siguiente objeto: Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo T. 32, de lujo, Nº 1595 completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 54.685 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960 e.29|5 Nº 57.177 v.31|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "AUTOMOVILES JUNCAL S.R.L. c|TAMINI, RAUL HUGO, s|ejecución prendaria", que el martillero Oscar G. Campos, rematará en Avda. Juan B. Justo 9815, donde se exhibe, el 10 de junio de 1963, a las 11 hs., un automotor, marca NSU, modelo año 1960, motor N- 4115439, patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 340-699. — Base $ 66.590. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.

$ 960. e.29|5. — Nº 57.142 v.31|5|63

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|CEFERINO OSMAR GRANCHO, s|Ejecución Prendaria", que el Martillero Público, Alejandro Spina, rematará en el local, sito en la calle Víctor Hugo Nº 625, de esta Capital, el 26 del mes de junio, a las 10 hs., lo siguiente: Un automóvil, en el estado en que se encuentra, marca "De Carlo"-600", motor Nº 138761, modelo año 1960, patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 332-086, uso particular, que se exhibe en el mismo local de la calle Víctor Hugo 625. — Base $ 165.200 — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.200. e.29|5. — Nº 57.270 v.31|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|ALBERTO SCRIPISI, s|Ejecución Prendaria", que el Martillero Público Alejandro Spina, rematará en el local sito en la calle Víctor Hugo Nº 625, de esta Capital, el 26 del mes de junio, a las 10 hs., lo siguiente: Un automotor, en el estado que se encuentra, marca IKA, motor número 606045386, Serie Nº 03211, modelo año 1960, tipo Furgón Utilitario, destinado a uso particular, que se exhibe en el mismo local de la calle Víctor Hugo Nº 625. — Base $ 152.057. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.200. e.29|5. — Nº 57.268 v.31|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en el juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|RENE DOMINGO RAMELLO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero público Alejandro Spina, rematará en el local sito en la calle Víctor Hugo Nº 625, de esta Capital, el 26 del mes de junio, a las 10 hs., lo siguiente: Un automotor, en el estado que se encuentra, marca IKA, motor Nº 614046904, Serie Nº 12321|01297, modelo JA. 3 UB., año 1961, tipo Jeep, destinado a uso particular, que se exhibe en el mismo local de la calle Víctor Hugo Nº 625. — Base $ 244.800. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.200. e.29|5. — Nº 57.267 v.31|5|63

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, que en autos: "LEMASA S. A. c|SCHIAVANO, LUIS, s|Ej. Prendaria", el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el día 10 de junio de 1963, a las 9 hs., en la calle Salta 771, donde se exhibe: Una motocicleta, marca Gilera de 150 c.c. de cilindrada, mod. 1960, Sport, motor 182 RA 14286 y cuadro Nº 182 RA 14286, de industria argentina. — Al contado. — Base $ 14.070. — Com. 10 por ciento.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960. e.29|5. — Nº 57.212 v.31|5|63

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "SANTA CRISTINA S.R.L. c|STANISZEWSKY, LADISLAO", ejec. prendaria, que el martillero señor Segundo Palacios, rematará en la calle Cuenca Nº 80, Capital, el día 18 de junio del año 1963, a las 15 y 30 horas: Un automóvil, marca "Hudson", modelo año 1939, motor N 8216427, patente Nº 858257, de la Provincia de Buenos Aires y en el estado en que se encuentra. Se exhibe en la calle 25 de Mayo Nº 888, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Informes en Yerbal Nº 2984, T. E. 611-3488. — Base $ 50.557. — Al contado, dinero en efectivo. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará bajo aprobación del Juzgado, Art. 520 C. Ptos.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.440. e.29|5. — Nº 57.321 v.31|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6. Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "MAV INMOBILIARIA S.R.L. c|DELIA MORANDO de SEMMELMAJER, s|prendario". que el martillero Juan José Deambrosi, rematará el 11 de junio, a las 16 hs., en Santa María del Buen Aire 1025, Capital, donde se exhiben los siguientes bienes con sus bases respectivas: Televisor Zenit $ 12.000; Cortadora Berkel $ 15.000; Heladera vertical eléctrica 4 puertas "Red" $ 23.000 y Heladera vitrina "Recia" eléctrica $ 25.000. — Demás datos en autos. — Ventas al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 960. e.29|5. — Nº 57.136 v.31|5|63

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días, en el juicio: ROBERTO MIERES S.A. c|CUETO, ALBERTO PEDRO s|ejec. prend., que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en Av. El Cano 3335 de Cap., el día 8 de junio de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: un automotor marca Di Tella, 1500, tipo sedan 4 puertas, mod. año 1962, motor Nº 15-AANL 21471S, serie A-21380, chasis Nº AHS. 2L-21380, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de venta. — El vehículo se entregará al comprador una vez aprobado el remate (art. 520 del C. de Ptos.). — Base $ 137.816.— m|n. al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440. e.29|5. Nº 57.326. v.31|5|63.

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: PEDRO MEMI E HIJOS S.R.L. c|BOSCO VICTOR VIRGINIO s|ejec. prend., que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en el local calle Av. El Cano 3335, el día 8 de junio de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: un automotor Renault IKA, modelo DALV año 1962, motor tipo ventaux Nº 2015804, serie 26131-03141, chasis Nº 3019, patente de la Pcia. de Bs. As., Nº 1.004.474, tipo Dauphine, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de remate. — Base $ 130.329,50 mn., al contado. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200. e.29|5. Nº 57.324. v.31|5|63.

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: PEDRO MEMI E HIJOS S.R.L., c| HOFFMANN PEDRO c|ejec. prend., que el martillero Julio C. O Bastiani, rematará en el local calle Av. El Cano 3335, el día 8 de junio de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto; una Estanciera IKA,, motor Nº 606044225, serie Nº 03111-06232, patente de la Capital Federal Nº 347.856. modelo año 1960, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de remate. — Base: $ 63.238,50 m|n., al contado. Seña : 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200. e.29|5. Nº 57.325. v.31|5|63.

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: CIA. FINANCIERA FONTANAR S. A., c|DIAZ HECTOR O., s|ejec. prend., que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en Av. El Cano 3335 de Cap., el día 8 de junio de 1963, a las 10 hs., el siguiente objeto: un automóvil "Chevrolet", mod. 1942, motor Nº ADR 755229 de 6 cc., patente Ciudad de Buenos Aires Nº 207.088 del año 1961, en el estado en que se encuenra y que se exhibe en la calle J. B. Justo 8086|96, hasta el día de la subasta en que será trasladado al local de remate. — Base: 102.083(25 m|n. al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200. e.29|5. Nº 57.328. v. 31|5|63.

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos: PEREZ, QUADRANTI Y TELARROJA c|ATLANTICA SCA. s|ejec. prend., que el martillero Roberto José Enrique, rematará el 10 de junio de 1963, a las 12 hs., en Godoy Cruz 2137, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: un camión marca Internacional, modelo año 1947, Nº del motor R.E.D. 361-18461, con chapa de la Prov. de Bs. As., Nº 783.133, Vte. López, del año 1961, motor de 6 cilindros y de 90 H|P, para uso particular. — Base: 134.375. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 23 de 1963. — Guillermo F. Tabanera. secretario.

$ 1.200. e 29|5. Nº 57.291. v .31|5|63.

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos KRONENTALS CARLOS c|MARIO FELICIANO CLAVEL s|ejec. prendaria, que el martillero Roberto José Enrique, rematará el 3 de junio de 1963 a las 12 hs., en San Juan 4120, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: un piano marca Ludwing-Linden, modelo vertical, tipo cruzado Nº 2036. Base: $ 13.500. Comisión 10 o|o. Seña: 30 o|o.

Buenos Aires, mayo 20 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 960. e.29|5. Nº 57.290. v.31|5|63.

El Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio ONCE S.A.C.F. c|ORSINI NARCISO s|ejec. prend., que el martillero Herminio Barbosa, rematará en Sarmiento 2846, el día 17 de junio a las 14.30 hs., un automóvil marca Ford, tipo Courrier, modelo año 1959, calefactor, cinco cubiertas 6,50 x 15-4 telas, chasis y motor Nº 271.770, motor de 6 cilindros y 139 HP, que se exhibe en el lugar. — Base: m$n. 205.450. Com.: 10 o|o.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 960. e.29|5. Nº 57.175. v.31|5|61.

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TRAVERSARO ANGEL DOMINGO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el lunes 10 de junio de 1963, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 189407, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 34.945 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo dieciséis de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.179-v.31|5|63

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 30, comunica por tres días en el juicio "EMPRESIT S. R. L. c|GABINO LUIS y otros, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Fitz Roy 2145, el 8 de junio, hora 10, el siguiente bien: un automóvil marca De Carlo 700, modelo año 1960, motor B.M.W., de industria alemana Nº 754.593, chasis número 6644. Base m$n. 136.020. Que se exhibe en la calle Córdoba 901. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 20 de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.323-v.31|5|63

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio "SALAS de RAICH MARGARITA c|MARCOS NISEMBAUM y otro, s|ejecutivo", que el martillero Sotero García Zancudo rematará el día 31 de mayo, a las 17 y 30 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben, los siguientes bienes: un televisor "Sonomascope" c|dos perillas grandes, cuatro pequeñas, con su correspondiente mesa; un elevador de corriente "Levalux", Nº 1421; una lustradora marca "Siam", Nº 8506169; una radio a transistores marca "Spica"; 9 tomos del Mundo Pintoresco, 7 tomos de obras de "García Lorca". Sin base. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.200.— e.29|5-Nº 57.247-v.31|5|63

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 7

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 7, comunica por 1 día que en autos "UNION OBRERA METALURGICA DE LA R. ARGENTINA c|BAM METAL LTDA. S. A., s|cd. ... de pesos", que el martillero Sr. Antonio P. Sacco rematará el 29 de mayo, a las 15 horas, en Esteves Sagui 115 (exhibición, 10 a 12 hs.), lo siguiente: 2 máquinas divisuma "Olivetti", eléct., Nros. 106.906 y O.A.81.748; una caja de hierro color gris, de 1 puerta, cerrada con combinación, de 1.90 mts. de alto por uno de ancho, aproximadamente, con inscripción "Bam Metal Ltda. S A I. y C.". Sin base y mejor postor. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo de 1963. — Andrés S. Monteagudo, secretario.

$ 320.— e.29|5-Nº 57.332-v.29|5|63

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado del Trabajo Nº 13, comunica por (3) tres días en el juicio "GONZALEZ CAROLINA y otras c|ELPA S. R. L., s|salarios", que el martillero Bernardo Miller rematará el día martes 4 de junio de 1963, a las 11 ho-

ras, en la calle Vernet Nº 286, donde se exhibe, lo siguiente: una (1) máquina etiquetadora marca "Kiess y Gertach, Nº 725, con manómetro Nº 203762, con motor eléctrico Nº 223209, en perfecto estado. Al contado, sin base y a mejor postor. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 20 mayo de 1963. — Víctor R. Perfetto, secretario.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.163-v.31|5|63

JUDICIAL. — Juzgado del Trabajo Nº 13, comunica por (3) tres días en el juicio "GONZALEZ CAROLINA y otras c|ELPA S. R. L., s|salarios", que el martillero Bernardo Miller rematará el día miércoles 5 de junio de 1963, a las 10 horas, en la calle San José Nº 1754, donde se exhiben, lo siguiente: 1 máquina de dorar accionada a mano, de 1,20 m. de alto, s|Nº ni marca visible; 1 máquina de dorar accionada a mano, marca "Krause", Nº 105954; 1 máquina marca "Krause" con base de madera, accionada a motor eléctrico, s|Nº ni marca visible; 1 guillotina marca "Krause", accionada a mano, s|Nº ni marca visible; 1 guillotina Perfecta de Yohne Mecks A - G - Brantzen, con motor eléctrico, sin número ni marca visible; 1 prensa marca "Krause", número 177999; 1 prensa marca "Mansfeld", Nº 17412; 1 máquina de coser libros marca "Guivot", s|Nº visible; 1 máquina de coser libros marca "Guivot"; 1 máquina de coser marca "Martini", Nº 487, type Acmei; 1 máquina doradora marca "Krause", número 58092; 6 mesas de madera de 3 mt. x 1,20 x 1 mt.; 3 mesas de madera de 3,50 x 0,60 x 1 mts. Al contado. Sin Base y al mejor postor. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 20 mayo de 1963. — Víctor R. Perfetto, secretario.

$ 2.160.— e.29|5-Nº 57.162-v.31|5|63

Nº 25

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 25, comunica por 3 días en autos IZKOMCZUK JUAN c|RIZZA ARTURO, s|cobro de pesos, que el martillero Juan B. López rematará el 3 de junio, a las 16 horas, en San José 1754, una máquina de escribir "Olivetti", Nº 558903; dos escritorios de madera c|tapa de vidrio de 7 y 3 cajones cada uno; una puerta madera peteryby plegadiza de 7 tablillas. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Alejandro S. Ruiz, secretario.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.192-v.31|5|63

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMASUYO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. 13.154

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 1963, a las 17 horas, en Alsina 1360, 5º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 28 de febrero de 1963;

2º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico;

3º Designación de Síndicos titular y suplene;

4º Designación de dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.29|5 Nº 57.315 v.3|6|63

ALPHA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 10.183

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, día 8 de Junio, 10 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 740, 1º "B".

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación gestión Directorio.

2º Reconsideración destino utilidad ejercicio 1961, saldo revalúo contable y aumento capital autorizado.

3º Consideración documentos prescriptos Art. 347, C. de C., ejercicio cerrado 31 Diciembre de 1962.

4º Fijación número Directores y su elección por un año.

5º Elección Síndicos titular y suplente.

6º Designación dos accionistas firma acta. El Directorio.

$2.400.— e.29|5 Nº 57.205 v.3|6|63.

Asociación Vecinal de Fomento y Cultural
SANTA RITA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 1º de junio de 1963.
Estimado Consocio:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 45º de nuestros Estatutos sociales, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de junio de 1963, a las 18 hs, en nuestra sede social, calle San Blas 2842 y tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior;

2º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio 36º, cerrado el 30 de abril de 1963;

3º Designación de dos socios para firmar la presente acta;

4º Designación de tres socios para realizar el escrutinio;

5º Elección de siete directivos titulares que terminan sus mandatos. Por dos años, señores: Tomás Barcia, Roberto D'Ipolitto, Juan Carlos Stábile, Alfredo Basílico, Constantino Frega, y José López. Dos vocales suplentes por dos años que terminan sus mandatos, señores Adolfo Borralleras y Alberto Voloschin. Un vocal suplente, vacante, y un miembro del Organo de Fiscalización, por dos años, que termina su mandato, señor José Celano.

Rafael Carlos Perrotta, Presidente. — Tomás Barcia, Secretario General.

NOTA: Art. 47º — Para poder participar en las Asambleas, los socios deberán acreditar tres meses de antigüedad como tal y tener pagas sus cuotas al día.

$ 144.— e.29|5 Nº 57.222 v.29|5|63

"B"

BOSQUERA ARGENTINA
S. A. de Forestación y Maderas
Nº 11.277

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 10|6|63; 15 horas; Corrientes 456, 2º P., Dto. 26, Capital, para tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado hasta m$n. 12.500.000.—, según artículo 5º;

2º Reforma estatutos, modificando artículo quinto, fijando límite, 25.000.000, pesos moneda nacional;

3º Designación dos accionistas p|firmar acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.29|5 Nº 57.226 v.3|6|63

"C"

CONGREGACION ISRAELITA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se invita a los socios honorarios, vitalicios y activos de la Congregación Israelita de la República Argentina, a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en su sede, calle Libertad 773, el jueves 6 de Junio de 1963, a las 18.30 horas, en primera convocatoria y en caso de no reunir quórum una hora después, en segunda convocatoria, entrándose a sesionar con el número de socios presentes, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización para emitir títulos de un Empréstito Interno pro Cancelación de la Deuda Hipotecaria que grava el edificio del Centro Comunitario, calle Libertad 761|769, hasta cubrir la suma de cinco millones de pesos m|n. (Pesos 5.000.000.— m|n.).

2º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, con el presidente y secretario. — Alberto Klein, secretario.

$ 144.— e.29|5 Nº 57.207 v.29|5|63.

COFIGRA
S. A. C. I. C. y F.
Nº 5.319

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de Junio de 1962, a las 11 hs. en Corrientes 2025, 5º P. A., para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejerc. 31|12|62.

2º Elegir Síndicos y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 1.600.— e.29|5 Nº 57.211 v.3|6|63.

COMODORO SUR S. A.
Constructora, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

IIª ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social (calle Sarmiento 643, of. 415|416, Capital), el 8 de junio próximo, a las nueve horas, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación económico financiera de la Empresa.

2º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones preferidas con determinación de las demás características según las previsiones del artículo 5º del estatuto social.

3º Designación de dos señores Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Del Estatuto Social: Para participar en las Asambleas los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la Caja Social, sus acciones o el certificado de su depósito en Bancos.

$ 3.200. e.29|5. Nº 57.283. v.3|6|63

CAMARA DE COMERCIO HELENICA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 27 de mayo de 1963.
Señor Consocio:

De acuerdo con los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 6 de junio de 1963, a las 10 horas, en el local de la Asociación "La Colectividad Helénica", Buenos Aires, calle Julián Alvarez 1030, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962.

2º Elecciones para la renovación parcial de la Comisión Directiva, a saber: a) Cuatro (4) Vocales Titulares por tres años, en reemplazo de los salientes: Sres, Juan Nicolaou, Panagiotis Argyrópoulos, Stavros Palandjoglou y Constantino Coutris; b) Elección de cuatro (4) Vocales Suplentes de Comisión Directiva, por un año.

3º Reforma del Artículo 7º de los Estatutos (Parte pertinente a las cuotas sociales), con el siguiente texto: "Es obligación de los socios activos y corresponsales, el pago de la cuota mensual que fije la Asamblea General Ordinaria de cada año."

4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Por la Comisión Directiva: Aris Onassis, presidente. — Juan Nicolaou, secretario.

$ 480.— e.29|5-Nº 57.217-v 31|5|63

CONINVER SOC. ANON.
Comercial, Agropecuaria y de Mandatos

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 10 del mes de junio de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 710, 6º piso, oficina "E", Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo de la Convocatoria fuera de término.

2º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio cerrado el 31|7|62.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.29|5. Nº 57.231. v.3|6|63

CENTRO MUTUAL DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LA PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día sábado 8 de junio de 1963, a las 10 horas, en Bolívar 1812, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta a labrarse y libro de asistentes; lectura del acta anterior;

2º Adquisición y venta inmueble Sede Social;

3º Modificación Art. 7º Estatuto; porcentaje determinante de la cuota social.

Buenos Aires, mayo de 1963. — Bernardino Cane, Presidente. — Juan Blanco, secretario.

$ 144.— e.29|5 Nº 57.334 v.31|5|63

"E"

ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de junio de 1963, a las 12 horas en Florida Nº 622, 6º piso, para tratar:

1º) Consideración documentos art. 347 inc. 1º C. de Comercio Ejercicio 31|12|1962.

2º) Fijación y elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e. 29|5 Nº 57.206 v. 3|6|63.

EMIDELIA
Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
Expte. 16.443

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de junio de 1963 a las 18.30 horas en Montevideo 251, 4º piso, para considerar:

1º) Aumento del capital autorizado.

2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio con motivo de la transferencia de campos realizada a la sociedad por miembros del mismo y familiares.

3º) Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e. 29|5 Nº 57.149 v. 3|6|63.

EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA COMERCIAL ARGENTINA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord., día 14 de junio 1963, 19 hs., en Florida 517, Capital, para tratar:

1º Consid. docum. art. 347 Código Comercio Ejerc. 31|12|62.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200. e.29|5. Nº 57.330. v.3|6|63

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE INVERSIONES MOBILIARIAS ARGENTINA
Sociedad Anónima
(Edimar S. A.)

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 8 de junio de 1963, a las 12 horas en Alsina 943, 2º piso, Capital Federal para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31|12|1962.

2º Elección de Directores.

3º Elección de síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.29|5. Nº 57.280. v.3|6|63

"F"

FRANCISCO A. RUSCONI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 14.916

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de junio de 1963, a las 17 horas, Reconquista 165, piso 7º, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º, Código de Comercio; ejercicio 30|6|62;

2º Fijación número directores titulares, elección directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El directorio.

$ 1.600. e.29|5. Nº 57.308. v.3|6|63.

FRENQUEL e HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Azcuénaga 642 — Capital Federal
Ref. Exp. Nº 10802

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de junio de 1963, a las 18 horas, en Lavalle 1672, 1º piso. Dto. A. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Autorizado.

2º) Capitalización del Saldo del Revalúo Contable.

3º) Emisión de m$n. 1.000.000.— en acciones clase "A".

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 2.000.— e. 29|5 Nº 57.185 v. 3|6|63.

FRIGORIFICO VIEYTES
S. A. I. C. I. F.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 8 de junio a las 9 horas, en Rondeau 3367, para tratar:

1º) Aumento de Capital.

2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e. 29|5 Nº 57.135 v. 3|6|63.

"G"

GAMAFA SOCIEDAD ANONIMA
Constructora Inmobiliaria Financiera Industrial

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día siete (7) de junio de 1963 a las ocho (8) horas, en la sede Social calle Estados Unidos 783, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los Arts. 347 Inc. 1º) y 361 del Código de Comercio con valor al 31 de diciembre de 1962.

2º Aprobación de emolumentos pagados a Directores con funciones delegadas.

3º Reparto de utilidades.

4º Nombramiento de Directores con aplicación al Art. 13 del Estatuto.

5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Compensaciones especiales por saldos crediticios.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, mayo 22 de 1963. — El Directorio.

$ 3.600.— e.29|5 Nº 57.281 v.3|6|63

"I"

INDUSTRIAS BAS S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1963, a las 9 horas, en el local sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 680, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Segundo Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.29|5 Nº 57.216 v.3|6|63

INDUNIDAS S. A.
Mercantil de Industrias Unidas
Nº 2250

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinarias, en Montevideo 184, 5º piso, ras en Montevideo 184, 5º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección presidente, vice-presidente, director titular, director suplente, síndico titular y dos síndicos suplentes.

2º) Designación dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e. 29|5 Nº 57.181 v. 3|6|63.

"J"

JOSE A. PERNAS Y CIA.
S.A.C.I.F.I. y A.
Nº Registro 10363

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13|6|963 en Sarmiento 1967, segundo piso, 9 y 30 horas, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remuneraciones al Directorio.

2º Consideraciones documentos Art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio cerrado 31|12|962.

3º Fijación número miembros directorio y su elección, designación de Síndicos titular y suplente, todos por un año y d signar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.29|5 Nº 57.264 v.3|6|63

"K"

KREIMER HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agrícola, Forestal Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 10 de junio de 1963, a las 9.30 hs y 10.30 hs., en Añasco 2224, Capital a tratar:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Consideración, Memoria y demás efectos, art. 347, inc. 1 y 2 Código Comercio, ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1963.

2º Propuesta del dividendo y forma de distribución, fondo de reserva.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º Reforma del art. 5º) de los Estatutos Sociales aumentando el Capital autorizado a $ 25.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º Se recuerda el art. 34 del estatuto. — El Directorio.

$ 3.200.- e.29|5 Nº 57.204 v.3|6|63

"L"

LABORATORIOS RICHET
Sociedad Anónima
Reg. Nº 13.556

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de junio de 1963, a las 10 horas, en la sociedad calle Terrero 1259, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1961 y 30 de setiembre de 1962.

2º Designación de un síndico "ad hoc", para que se expida sobre los documentos correspondientes al 2º ejercicio económico, cerrado el 30 de setiembre de 1962.

3º Informes del síndico.

4º Aumento del número de directores. Modificación de los artículos 17º, 19º y 20º de los estatutos.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1963.

$ 3.600.— e.29|5-Nº 57.288-v.3|6|63

"M"

MOBILIA S A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local Lavalle 868, el día 8 de Junio 1963, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Inventario, de la Memoria, Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1962.

2º Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Directores con cargos ejecutivos, durante el ejercicio.

3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades elevado por el Directorio.

4º Integración del Directorio por renuncia de un Director Titular y los dos Directores Suplentes.

5º Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.000.- e.29|5 Nº 57.190 v.3|6|63

MURALTO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº 8.799

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 10|6|63; 13.30 horas; Corrientes 456, 2º, Dto. 26, Cap. para tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración doc. art. 347, Cód. Com., ejercicio 31|3|63;

2º — Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;

3º— Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

4º — Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.29|5. Nº 57.227. v.3|6|63.

MURALTO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº 8.799

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 10|6|63; 14 horas; Corrientes 456, 2º, Dto. 26, Cap., p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento capital autorizado, según artículo 6º;

2º — Designación dos accionistas p| firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.29|5. Nº 57.224. v.3|6|63.

M. Y. T. A. MARROQUINERIA Y TEXTIL ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
Nº de Registro 12568

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para 10|6|963, en Moreno 1623, primer piso, 17 horas, considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio 31|12|962.

2º Considerar remuneraciones directores.

3º Elección un director por dos años síndico titular y suplente por un año y nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.29|5 Nº 57.265 v.3|6|63

MAURICIO GROSMAN E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que ha de realizarse en el local de la empresa, calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1164, piso 7º, el día 8 de junio de 1963 a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Ratificación del pedido de convocatoria de acreedores.

b) Consideración y ratificación de la presentación denunciando el estado de disolución de la sociedad.

c) Determinación de lo conducente a la liquidación de la sociedad con modificación de los estatutos sociales y designación de liquidador o liquidadores.

d) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el Art. 26 del Estatuto, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones al portador o certificados, en la Caja de la Sociedad o en un Banco de la Ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea.

$ 4.000.— e.29|5 Nº 57.257 v.3|6|63

"N"

NEVADA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. 6185

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 8 de Junio de 1963, 11 horas, Reconquista 365, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, C. de C. Ejercicio al 31|12|62.

2º Elegir Directores Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.29|5 Nº 57.151 v.3|6|63

N U M A N C I A
SEGUROS EN GENERAL S. A.
Nº de Registro: Nac. 2862

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 22 y 36 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Junio de 1963 en el local de esta Compañía, calle San Martín Nº 439, 3er. piso, Capital Federal, a las 10.30 horas a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las modificaciones introducidas al Estatuto social por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de Septiembre de 1962, que figuran transcriptas a folios 245 al 261 del Libro de Asambleas Nº 1. (Artículos 6º, 7º, 8º, 9º, 11º, 12º, 13º, 15º, 16º, 17º, 18º, 21º, 22º, 23º, 25º, 26º, 27º, 29º, 30º, 32º, 36º, 43º, 45º, 47º y nuevo Nº 50º)

Como consecuencia de ello, aprobación a todo lo actuado por el Directorio con posterioridad a la referida Asamblea y hasta el presente.

2º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1963. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deben depositar en la Gerencia de la Sociedad, sus acciones o los recibos de depósito de las mismas en instituciones bancarias, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — (Art. 32º del Estatuto).

$ 5.200.— e.29|5-Nº 57.158-v.3|6|63

NICOLAS SAENZ Y HNO. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de junio 1963, 19 horas, en Belgrano 1737. Tratar:

1º Reforma de los estatutos sociales;

2º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio referente a forestación.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 21 de los Estatutos.

$ 2.000.— e.29|5 Nº 57.293 v.3|6|63

"O"

O R O P E L
S. A. C. I. y A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 5|6|1963, 9 horas en Coronel Salvadores 1140, para tratar:

1º Dejar sin efecto reforma artículo 8º de los estatutos.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.29|5-Nº 57.153-v.3|6|63

"P"

PRINCIPE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Mandataria y Comisionista
Ref.: Expte. N-8.278

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de ... a las 12 horas en Avda. Santa Fe 5091, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de agosto de 1962.

2º Designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.214-v.3|6|63

PUBLIART
Sociedad Anónima
Registro Nº 11.073

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1963, a las 10.30 horas, en Lavalle 2656, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º — Elección de Directores y Síndicos;

3º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.29|5. Nº 57.079. v.3|6|63.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|5. al 28|5|63.

P.E.M.A. Soc. An.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera Agropecuaria y Forestal
Nº 11.090

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 10|6|63, 15.30 horas, Corrientes 456, 2º piso, Dto. 26, Cap., p| tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación del aporte del Departamento Horizontal calle Obligado 1786, a la Sociedad al precio de m$n. 3.000.000,—, pagadero m$n. 2.650.000, en acciones y m$n. 350.000, por hacerse cargo de una hipoteca;

2º — Aumento capital autorizado por m$n. 2.650.000,— para operación del punto 1º, según artículo 6º estatutos;

3º — Aumento adicional capital autorizado según Art. 6º estatutos.

4º — Designación dos accionistas p| firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.29|5. Nº 57.225. v.3|6|63.

PILARA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 13.245

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10/6/63, a las 9 horas, en Sarmiento 1183, Capital para tratar:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio 13|8/62.

2º Elección del Directorio y la sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 23º del Estatutos.

$ 2.000.— e.29|5-Nº 57.297-v.3|6|63

"S"

SOCIEDAD PORTUGUESA
De Socorros Mutuos

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva os convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 8 de Junio próximo a las 17 horas, en la Sede Social, Rincón Nº 40, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Presidente de la asamblea (Art. 63).

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.

3º Informe y consideración de cuotas sociales y arancel (Art. 14).

4º Designación del Sr. Joaquín Souza Barra, como socio Honorario y luego elevado a Presidente Honorario, y los señores Dr. Francisco M. Aivarinhas, José Viegas Guerreiro, Cipriano Gago Faisca y Alfonso M.Rita como socios Honorarios.

5º Finca calle General Urquiza.

6º Elección de siete Directores titulares, seis por dos años en reemplazo de los señores: Francisco Gago, José Mendonça, Armando Antunes, Amando Rodríguez, Francisco da S. Machado, Manuel Madeira Gago y de uno por un año en reemplazo del señor Juan de Souza Ruivinho; de seis Directores suplentes por un año; de tres miembros del Organo de Fiscalización, por un año, en reemplazo de los señores Miguel Fernández, Francisco Mendes Souza y Manuel Días Bexiga, y de tres suplentes también por un año. (A los efectos de la elección, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto por los arts. 30, 36, 52, 54 y 57 de los Estatutos).

7º Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1963. — Manuel J. dos Reis, presidente. — José Mendonça, secretario.

$ 360.— e.29|5-Nº 57.183-v.31|5|63

"V"

VISCOSA PLATENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N-3.774

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1963, a las 12 horas en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pédidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de miembros y elegir Directores y síndicos.

3º Remuneración de directores.

4º Designar los accionistas que decida la asamblea para que en su nombre y representación aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.29|5-Nº 57.312-v.3|6|63

VICO S.A.I.C.
Registro Nº 1.172
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1963, a las 10 horas, en la sede social, calle Junín 519 — A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 34, inc. 1º) del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1963.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año — El Directorio.

$ 2.400.— e.29|5 Nº 57.306-v.3|6|63

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

José M. Delafuente, martillero público con oficinas en la calle Salta Nº 1355, Capital Federal. — Avisa que el señor Ricardo García vende libre de toda deuda y|o gravámen a los señores Andrés Trigo, Carmelo Trimarch y Narcizo Angeles, el negocio de Café, Casa de Lunch, venta de Helados y Despachos Bebidas Alcohólicas, sito en ALMIRANTE BROWN Nº 1414, Capital Federal. — Reclamos Ley y domicilio partes, en mis oficinas.

$ 1.600. e.29|5. — Nº 57.157 v.3|6|63

B. Glimberg, Balanceador y Martillero Público, oficinas Reconquista 281, Of. 10, avisa que: José Natalio Celesia (Réditos Nros. 317, 384|002) vende a Esteban Antolin Astorri y Carlos Arturo Berretta, su negocio de despacho de pan, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1173. — Reclamos de Ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.200. e.29|5. — Nº 57.161 v.3|6|63

Se avisa que Simón Khantzis, vende a Raquel Rujel Waks de Rovira, el negocio de Optica ubicado en la calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 2941, Cap. — Domicilio de partes, reclamos de Ley en el mismo negocio.

$ 800. e.29|5. — Nº 57.171 v.3|6|63

"B"

Al comercio Emilio Rodríguez, Balanceador y Martillero Público, Oficinas Cuenca Nº 2566, Capital, T. E. 53 - 0626, avisa que el señor Julio Luis Fernández vende al señor José María Posada, su negocio de Despensa de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito en esta Capital, calle BERMUDEZ Nº 3717, domicilio de las partes y reclamos de Ley término legal en mis oficinas, Cuenca Nº 2566, Capital.

$ 1.200. e.29|5. — Nº 57.195 v.3|6|63

Cuadra, González & Cía., balanceadores y martillero público con oficinas en Virrey Cevallos 458, Capital, T. E. 37 - 9951, avisan: Francisco Rodolfo Rosendo, Lydia Baña de Rosendo, Rafael Pérez y Hebe Evangelina Rosendo de Pérez, venden a: Francisco Oscar Escobar y Alberto Gomes, el negocio de panadería mecánica, confitería y pastelería sita en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1485 y el despacho de pan y facturas sito en la calle SAN JUAN 1201, ambos de esta Capital. Domicilio partes mismos negocios. Reclamos dentro de ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.331-v.3|6|63

Cuadra, González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Virrey Cevallos 458, Capital, T. E. 37 - 9951, avisan: Francisco Oscar Escobar y Alberto Gomes, venden a Gilberto Ismael Guayán y José Arsenio Vigil, los negocios de panadería mecánica, confitería y pastelería, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1485, y despacho de pan y facturas sito en la calle SAN JUAN 1201 ambos de esta Capital. Domicilios partes, mismos negocios. Reclamos dentro término de ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.329-v.3|6|63

"C"

José Monchiero, con domicilio en la calle Colonia 489, Capital, vende libre de pasivo, su comercio de Restaurante y despacho de vinos y cervezas, ubicado en la calle COLONIA 489, a don Temistocles Babatzabei, con domicilio en Paraná 467, piso 8º, departamento 31. — Para reclamos de ley en paraná 467, piso 8º, Dto. 31, domicilio que constituyen las partes.

$ 1.200. e.29|5. — Nº 57.150 v.3|6|63

B. Glimberg, Balanceador y Martillero Público, Oficinas Reconquista 281, Of. 10, avisa que: Anunciada Fabba de Lugones vende a María Inés Cuello de Ciraolo, su negocio de carnicería, sito en la calle CASTRO BARROS 710|12. — Reclamos de Ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 800. e.29|5. — Nº 57.160 v.3|6|63

Juan Castro, martillero público, oficinas calle Santiago del Estero 1353, Capital, avisa: Francisco García, vende su negocio de despacho de pan y venta de helados, situado calle CARABOBO Nº 415, Capital, a José Lubian. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 800.— e.29|5-Nº 57.272-v.3|6|63

Se hace saber por el término de cinco días, que Delia Amato y Audilia Rosales, domiciliadas en Carlos Pellegrini 1020, venden a Vía Roma - S. R. L., en formación, con domicilio en Lavalle 1290, piso 4º, oficina 414, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, que gira bajo la denominación de "Vía Roma", instalado en esta ciudad, calle CARLOS PELLEGRINI Nº 1020, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley: Escribano Jorge Lis, Lavalle 1464, piso 4º.

$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.317-v.3|6|63

Moisés Subi, vende su Farmacia "Ramil", Córdoba 4102, a Jaime José Rudelir. Reclamos a Bernardo Burdman, abogado, Libertad 456, domicilio de las partes. Este modifica al del 11|9|1961, en el Bol. Oficial.

$ 800.— e.29|5-Nº 57.275-v.3|6|33

"CH"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Pedro Colet y Joaquín Colet, con Nº Réditos 743912-004, venden a José García y Celestino Torres, con inscripción en Réditos Nº 132899-008, su negocio de café, bar y casa de lunch, calle CHIVILCOY Nº 76 y 78, domicilio contratantes. Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200. e.29|5. Nº 57.311. v.3|6|63.

"D"

Por "Bolsa Mercantil", García, Fernández y Cía., mart. públicos, con oficinas Rivadavia 2617 Domingo Fernández Louro, vende negocio de Venta de Golosinas a Rómulo Domingo Dotta, sito DIRECTORIO 198, domicilio las partes y reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 800.- e.29|5 Nº 57.197 v.3|6|63

"E"

El señor Manuel Gómez, hace saber que ha vendido el negocio de hotel "El Faro", sito ECUADOR 1487, ciudad, al señor José Torres. Reclamos de ley, Callao 1159, piso 9º, "B", que es domicilio de las partes.

$ 800.— e.29|5-Nº 57.230-v.3|6|63

Francisco J. del Castillo, escribano, con oficinas en Florida Nº 8, piso 3º, escritorio 303, Capital Federal, avisa que: "American Glass Co., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle ESQUIU Nº 1233, Capital Federal, dedicada a la industria y comercio del vidrio, transfiere su activo y pasivo con efectos al 31 de agosto de 1960, a favor de "American Glass Company, Industria del Vidrio, Sociedad Anónima", con domicilio en calle Esquiú Nº 1233, Capital Federal, quien continuará su giro comercial. Reclamos de ley en Escribanía.

$ 1.600.— e.29|5-Nº 57.305-v.3|6|63

"J"

Por "Bolsa Mercantil", García, Fernández y Cía., mart. públicos, con oficinas Rivadavia 2617 Florentino Ygnacio Aguirre e Ygnacio Laureano Aguirre venden negocio de Panadería Mecánica a Nicolás Cantsani, sito JUJUY 1540|44, domicilio las partes y Reclamos ley nuest. ofnas

$ 800.- e.29|5 Nº 57.198 v.3|6|63

"L"

H. Méndez Braga, Bal. y Mart. Públ., ofnas. Larrea 28, Capital Federal, avisa: queda nula venta Panaderia calle LAFUENTE 937, que vendían Angel Di Stefano y Néstor Suárez a David Antonio Ontivero y Walter Ariel. Dom. partes y recl. Ley, mis ofnas.

$ 800.- e.29|5 Nº 57.208 v.3|6|63

"O"

Leonardo Torres, Balanceador y Martillero Público Nacional y Provincial, oficinas Bartolomé Mitre 4275, Capital, avisa Ignacio Excequiel Inza, transfiere en venta a José Manuel Salvado, sus derechos comerciales en "Reparto Cigarrillos", por mayor, quien se hace cargo solamente del activo. Establecido en OLIVIERI 346, Capital. Reclamaciones por el término de ley, en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 1600.- e.29|5 Nº 57.156 v.3|6|63

"P"

Ardaiz y Cía., Uruguay 251, Capital. T. E. 45-9772, avisan que ha quedado sin efecto la venta que los señores Eduardo Villar y Víctor Villar hacían a Adolfo Apkarian, Luis María Grosso, Vicente Cerioli y Héctor Amado Soto, del negocio restaurant sito en PATRICIOS 1202, esquina MAGALLANES, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos Ley mismo negocio.

$ 1.200.- e.29|5 Nº 57.166 v.3|6|63

Juan B. Alce & Humberto M. Alce, comisionistas, Av. de Mayo 580, avisan: Marcelino Menicillo vende su mercadito sito en la calle PAVON 1458, a Ricardo Carlos Castelletti. Reclamos ley y domicilio partes, en oficinas intervinientes.

$ 800.— e.29|5-Nº 57.335-v.3|6|63

"V"

Juan Vázquez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Montevideo 290, 1º, T. 35-7409, avisan: Luis Abdala vende su negocio de despacho de pan, sito en VERNET 262, al señor Manuel José Fernández. Domicilio de partes y reclamos en nuestras oficinas.

$ 800.— e.29|5-Nº 57.261-v.3|6|63

PROVINCIALES

Los Blancos S. A. I. C. A. con administración en San Martín 574, Capital Federal, vende sus instalaciones avícolas sitas en MARCOS PAZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a "Piar" S. A. (en formación), con domicilio en Luis Agote 2485, 2º B., Capital Federal. Reclamo de ley ante la sociedad compradora donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.200.— e.29|5-Nº 57.248-v.3|6|63

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ETERNIT ARGENTINA S. A.

A los señores Accionistas: Se comunica que el Directorio en reunión de fecha 24 de mayo del corriente año, resolvió poner a disposición de los señores Accionistas, el importe de m$n. 94.900.000 en acciones ordinarias para la capitalización total del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, es decir el 47.5189 o|o sobre el capital suscripto e integrado. Las acciones serán entregadas contra presentación del cupón Nº 28, a partir del día 5 de junio de 1963, en nuestra sede social, calle Carlos Pellegrini 1594. — Buenos Aires, mayo 23 de 1963. — El Directorio.

$ 400. e.29|5. — Nº 57.238 v.29|5|63

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ETERNIT ARGENTINA S. A.

A los señores Accionistas: Conforme con lo dispuesto por el artículo 4º de los Estatutos, el Directorio comunica a los señores Accionistas que se ha resuelto la emisión de acciones ordinarias por un valor nominal total de m$n. 94.610.000, las que serán entregadas a los Accionistas para capitalización del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de octubre de 1962. — Buenos Aires, mayo 23 de 1963. — El Directorio.

$ 960. e.29|5. — Nº 57.237 v.31|5|63

LA FARMACO ARGENTINA S. A.

Se comunica emisión m$n. 6.000.000, para pago Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272. Los títulos correspondientes se entregarán a partir del 30|5|63, en Acoyte 136, Capital, contra presentación de Acciones, Certificados provisorios y Recibos suscripción. El Directorio.

$ 720.— e.29|5 Nº 57.246 v.31|5|63

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA S. A.
PAGO DIVIDENDO
ACCIONES PREFERIDAS

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 3 de junio de 1963, de 14 a 17 hs., se abonará en Alvarez Thomas 200, Capital, contra cupón Nº 3, el dividendo del 6 1|2 o|o en efectivo, correspondiente a las acciones preferidas, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962. — El Directorio.

$ 960. e.29|5. — Nº 57.251 v.31|5|63

FABRICA SPORTLANDIA
Soc. Anón. Com. e Ind.
Nº 4.770

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 30 de mayo de 1963, contra presentación del cupón Nº 1, se encuentra a disposición en Rivadavia 2540, Capital, los dividendos del 4 o|o en efectivo y del 25 o|o en acciones clase B, 1 voto, sobre capital suscripto al 31|12|62, sea hasta la serie Nº 150, correspondiente al ejercicio Nº 17. — El Directorio.

$ 960. e.29|5. — Nº 57.240 v.31|5|63

CHACABUCO
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. accionistas que por reunión del Directorio de fecha 11 de marzo de 1963, se resolvió la emisión de la 6ª serie de acciones, por un valor total nominal de dos millones cuatrocientos mil pesos m|n. c|l. Se efectúa la presente publicación a los efectos de que los señores accionistas hagan uso del derecho de preferencia que les acuerda el art. 7º del estatuto social. — El Directorio.

$ 1.200.— e.29|5-Nº 57.327-v.31|5|63

COCA - COLA
S. A. Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de abril de 1962, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de pesos 100.000.000 m|n. a la suma de pesos 125.000.000 m|n.

$ 720.— e.29|5-Nº 57.313-v.31|5|63

COMPAÑIA CONTINENTAL de Importación y Exportación S. A. Comercial, Industrial, Marítima y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió distribuir dividendo provisional de $ 12.000.000 en efectivo y $ 6.000.000 en acciones liberadas a la par, que se emiten y quedan a su disposición.

$ 720.— e.29|5-Nº 57.237-v.31|5|63

EDUARDO LAHITTE S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
[illegible] DE DIVIDENDOS

Se comunica a los interesados que el [illegible] poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 30 de mayo del corriente año, el pago de los dividendos correspondientes al ejercicio Nº 3 cerrado el 31|12|62 y aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 6|4|63.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — El Directorio.

$ 960.— e.29|5-Nº 57.266-v.31|5|63

ODOL S. A. I. y C.
Viamonte 1465 — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1963 resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de m$n. 130.000.000. Asimismo, el Directorio ha resuelto la emisión de las series 111ª a 114ª, inclusive, en acciones ordinarias clase "A", y las series 109ª, 110ª y 115ª a 130ª, inclusive, de la clase "B", ambas con cupón Nº 7 adherido, que serán destinadas al pago del dividendo aprobado por la mencionada Asamblea. El saldo de acciones no distribuidas queda a disposición del Directorio. — El Directorio.

$ 1.200.— e.29|5-Nº 57.253-v.31|5|63

A S C A S. A.
Financiera y Comercial
Venezuela 671, Capital
Ref. Nº 3557

Avisa que la Asamblea del 29|11|62 resolvió aumentar a $ 1.000.000 el capital autorizado y emitir acciones ordinarias de 5 votos por 800.000. El Directorio llama a suscripción e integración total de dicha emisión. — El Directorio.

$ 720.— e.29|5-Nº 57.252-v.31|5|63

F A D E M A C
Fábrica Argentina de Materiales de Construcción S. A. C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 5 de junio de 1963, se entregará, en la calle Carlos Pellegrini Nº 1594, Capital Federal, contra presentación del cupón Nº 8, las acciones liberadas en pago del saldo del revalúo contable, Ley Nº 15.272, a razón del 34,3947 % de sus tenencias. — El Directorio.

$ 320. — e.29|5 Nº 57.235 v.29|5|63

SANATORIO METROPOLITANO DEL SANATORIO E INSTITUTO BUENOS AIRES S. A.

Comunícase a los señores accionistas, a los efectos del derecho preferencial, que se llama a suscripción, por el término de 15 días, las series 251 a 300 de acciones ordinarias nominativas de pesos moneda nacional 100 c/una, por un total de m$n. 10.000.000, con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º|7|1962. — El Directorio.
$ 960. — e.29|5 Nº 57.333 v.31|5|63

F A D E M A C
Fábrica Argentina de Materiales de Construcción S. A. C. e I.

Se comunica que el Directorio, en reunión de fecha 23 del actual, resolvió emitir el importe de m$n. 30.783.000, en acciones ordinarias destinadas al pago del saldo del revalúo contable, Ley número 15.272. — El Directorio.
$ 720. — e.29|5 Nº 57.236 v.31|5|63

S A C C O L
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria efectuada el día 29 de junio de 1962, el capital de la sociedad se amplió de $ 100.000.000 a $ 150.000.000. Que se efectuó la respectiva escritura pública y la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio, estando facultado el Directorio para que realice la emisión de acciones en las oportunidades, forma y modo de pago que estime convenientes, dentro de las limitaciones fijadas por el estatuto social.

Se informa, además, que por resolución del Directorio de fecha 14 de setiembre de 1962, se han emitido las series Nº 336 a 346 de acciones ordinarias, 11 series de 3000 acciones ordinarias al portador, de $ 100 valor nominal cada una, y por resolución del Directorio de fecha 20 de abril de 1963, se emitieron las series 347 a 375 de acciones ordinarias, 29 series de 3000 acciones ordinarias al portador, de $ 100 valor nominal cada una.

Para la suscripción de estas acciones tendrán prioridad durante 10 días, a partir de la última publicación, los tenedores de acciones ordinarias. — El Directorio.
$ 2.640. — e.29|5 Nº 57.229 v.31|5|63

PLACARDS MIL S. A. I. C. e I.

Pone a disposición de los señores accionistas los dividendos a distribuir del ejercicio comercial Nº 2, cerrado al 30 de junio de 1962, en la calle Chiclana 3266, Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1963.
$ 720. — e.29|5 Nº 57.221 v.31|5|63

GIBSON HERMANOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 12.078

Comunica que de acuerdo art. 5 estatuto, ha resuelto emitir v$n. 1.500.000.— m|n., en acc. ord. tipo "B" con der. div. desde 1º|7|62, a integrar en efectivo momento de suscripción, en sede San Martín 296, piso 3, a partir día 27|5|63, de 15|18 horas. — El Directorio.
$ 720.— e.29|5 Nº 57.186 v.31|5|63

ACEROS DURIUM
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas, la emisión de 15 series de acciones ordinarias al portador clase "A", por un total de tres millones de pesos. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia acordado por el artículo quinto del estatuto dentro de los quince días a partir de la última publicación. — El Directorio.
$ 960.— e.29|5 Nº 57.159 v.31|5|63

ALCOMET
S. A. I. C. F.

Pone a disposición dividendo final, ejerc. 1962, 90 % desde 30|5|63. — El Directorio.
$ 480.— e.29|5 Nº 57.147 v.31|5|63

O R T I Z S A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de diciembre de 1962, han sido emitidas las series nonagésima primera a centésimo trigésima de acciones clase "B", con destino al pago del revalúo contable, y por un total de cuatro millones de pesos moneda nacional.
$ 960.— e.29|5 Nº 57.138 v.31|5|63

PITAGUA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas de acuerdo con el art. 4º de los estatutos, que el Directorio emitió las series 11a. a 50a. de acciones ordinarias al portador clase "A" 5 votos de v$n. 100.—, cada una, por un total de m$n. 4.000.000. — El Directorio.
$ 720.— e.29|5 Nº 57.134 v.31|5|63

DATTOLA HNOS. S. A. I. C. y A.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, artículo sexto del estatuto, se comunica que la asamblea de accionistas celebrada el 31 de octubre de 1961, aumentó el capital autorizado a m$n. 14.000.000.— Procediendo, además, a emitir las series 56 a 100 de m$n. 100.000.—, cada una, por un total de m$n. 4.500.000.— en acciones ordinarias, clase A, al portador, de cinco votos y a la par, domicilio para la suscripción, Sarmiento 378, piso 1º, Capital. — El Directorio.
$ 1.200.— e.29|5 Nº 57.131 v.31|5|63

BOCA DE LA SIERRA S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial

Se comunica a los señores accionistas que por Asamble Ordinaria del 30|11|62, se ha aumentado el capital autorizado hasta la suma de m$n. 12.000.000. Por resolución del Directorio de fecha 29|12|1962 se emitieron las series 11ª a 40ª de acciones ordinarias al portador. Las acciones que se suscriban deberán ser totalmente integradas en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ 960.— e.29|5-N 57.219-v.31|5|63

F I D U C I A
Sociedad Anónima Comercial Financiera y de Inversiones Industriales

Se comunica a los señores accionistas, a efectos de que ejerzan el derecho de preferencia que les corresponde, que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 2ª y 3ª de v$n. 200.000 cada serie, o sea por un total de 4.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una. — El Directorio.
$ 960.— e.29|5-Nº 57.209-v.31|5|63

DELTA ENTRERRIANO
Sociedad Anónima de Silvicultura, Industria y Comercio

Se hace saber a los señores accionistas por el término de tres días, que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 5.000.000 en acciones ordinarias, pudiendo los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia y suscripción. — El Directorio.
$ 720.— e.29|5-Nº 57.201-v.31|5|63

DELTA ENTRERRIANO
Sociedad Anónima de Silvicultura, Industria y Comercio
CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas, que a partir de la fecha, se encuentran a disposición de los mismos las nuevas láminas de acciones ordinarias emitidas de acuerdo a las últimas modificaciones del capital autorizado, las que serán canjeadas por las actuales en circulación. — El Directorio.
$ 320.— e.29|5-Nº 57.200-v.29|5|63

M. L. MIRON Y CIA. S. A. E. C. e I.
Reg. Nº 14.288

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 24 de noviembre de 1962, resolvió el aumento del capital autorizado a m$n. 7.500.000.—, delegando en el Directorio la oportunidad de su emisión, éste resolvió la emisión de la serie 11ª para abonar con parte de ella los dividendos del ejercicio Nº 1, del 15 % en acciones, el que se encuentra a disposición de los señores accionistas. — El Directorio.
$ 1.200.— e.29|5-Nº 57.196-v.31|5|63

MAROCCHI HNOS. S. A. C. I. y F.

Avisa que el Directorio ha resuelto las emisiones de las series cuarta y quinta de acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por valor nominal de $ 8.000.000. En el acto de la suscripción debe integrarse no menos de la mitad de las acciones suscriptas. — El Directorio.
$ 960.— e.29|5-Nº 57.191-v.31|5|63

MOLINO ARGENTINO S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Se comunica que se han emitido las series 36 a 55 por un valor nominal de m$n. 1.000.000 cada serie estando las series 36 a 48 destinadas al pago del revalúo contable y debiendo ser integradas en efectivo en el momento de la suscripción las series 49 a 55. Las acciones emitidas son ordinarias al portador clase A.
$ 960.— e.29|5-Nº 57.187-v.31|5|63

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.908-v.5|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIBERATA ARGAÑARAZ de CAMPASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.983-v.5|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA VIRGINIA BALBARANI de MILONE y de ALBERTO MILONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.600 e. 22|5 Nº 56.655 v. 3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA ZARLENGA de DI CARLO c ANA MARIA ZARLENGO de DI CARLO o MARIA SARLENGO de DI CARLO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires abril 20 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1 600 e. 22|5 Nº 56.656 v. 3|6|63

Juzgado en lo Civil Nro. 1, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA HABIB de NASER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.20|5 Nº 56.256 v.31|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA o MANUELA ANDREA MENDEZ de PRIETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600 e.20|5 Nº 56.464 v.31|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA PENDOLA de MAGGIO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.17|5-Nº 55.755-v.29|5|63

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por treinta días a DELIA RODRIGUEZ SILVELA, comparezca a estar a derecho como heredera en los autos Rodríguez Manuel María, su testamentaria, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.27|5. Nº 57.094. v.6|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO EMILIO MURIALDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.820-v.4|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MENDIGUREN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.765-v.4|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANA TORREGROSA de MENDIGUREN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.766-v.4|6|63

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ESTRADER o JOSE ESTRADER COLOME o JOSE JACINTO ESTRADER COLOME. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600 e. 22|5 Nº 56.636 v. 3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVIDIO ANDRES DENTONI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e. 22|5 Nº 56.633 v. 3|6|63

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR FINOCCHIARO y de doña ANA CASTRO de FINOCCHIARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600. e.27|5. Nº 57.069. v.6|6|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO SCARANO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.702-v.4|6|63

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IVONNE CAROLINA MARIA DUPRAT de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e. 22|5 Nº 56.580 v. 3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO WEINDICHANSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e. 22|5 Nº 56.577 v. 3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO FRASSINELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e. 22|5 Nº 56.565 v. 3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don ATILIO MARADEI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.20|5 Nº 56.278 v.31|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL BARROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1 600.— e.17|5-Nº 55.764-v.29|5|63

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIRIO GENTILI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e.27|5. Nº 57.071. v. 6|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA ROMAN de da FONSECA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e.27|5. Nº 57.010. v. 6|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FUMAGALLI de CUCCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.660-v.4|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO LUIS BESSERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.661-v.4|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUVIGIS ORDOÑEZ de CABRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Horacio Mendes Chavarría, secretario, interinamente a cargo de la Secretaría Nº 8.
$ 1.600 e.20|5 Nº 56.304 v.31|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONCIO o LEONCIO SAMUEL HODESCH o HADESCH u HODECH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 16 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.20|5 Nº 56.237 v.31|5|63

Mario R. G. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 8, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de doña VERONICA ELISABET VALECKY o VERONICA ELIZABETH VALECKY

Buenos Aires, mayo 20 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.17|5-Nº 55.732-v.29|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS LAHITOU ISTUETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.18|5-Nº 56.122-v.30|5|63

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CAMILO PIROSANTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e.27|5. Nº 57.060. v.6|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO GONZALEZ GASTELLU. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo ocho de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.746-v.4|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA AMALIA LOPEZ Vda. de MACHADO o MANUELA AMALIA LOPEZ SEOANE Vda. de MACHADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 18 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e. 22|5 Nº 56.511 v. 3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GOLLUSCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo diez de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.17|5-Nº 55.926-v.29|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CAVANILLAS SANCHEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.17|5-Nº 55.881-v.29|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAYZAR JANYATAN o JANDZATIAN de HADJINIAN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.18|5-Nº 56.184-v.30|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MAX CANET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre cinco de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
1.600.— e.18|5-Nº 56.087-v.30|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERTRUDIS EMILIA ESPOSITO de CASTELLVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, veintitrés de abril de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.18|5-Nº 56.062-v.30|5|63

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO OTTO SCHARER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.27|5. Nº 57.096. v.6|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña PILAR COUCEIRO de ALVAREZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Roberto Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e.27|5. Nº 57.053. v.6|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO LAMACCHIA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.758-v.4|6|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SIGO SEGISMUNDO KUHN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.711-v.4|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR JESUS MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.20|5 Nº 56.296 v.31|5|63

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO PIO PASCUAL PIOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 16 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.20|5 Nº 56.245 v.31|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA o JOSEFINA NEUMANN de NEUMANN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 13 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.18|5-Nº 56.186-v.30|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BAUTISTA POLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.18|5-Nº 56.056-v.30|5|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM EFTEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.924-v.5|6|63

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA GARCIA de GAREA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.795. v.4|6|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO TORRES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.20|5 Nº 56.295 v.31|5|63

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VALENTIN CARLOS ESTEBAN SEBASTIAN CARDOSO o JOSE CARDOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.17|5-Nº 55.742-v.29|5|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTELA VERGARA de MENDIONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e.27|5. Nº 57.088. v.6|6|63.

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA COGORNO de PELLERANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.912-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.831-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONTINA o LEONTINA ADELINA FARRALLA de MELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Joaquín Alberto Brasquet, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.938-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS SANCHEZ o MARCOS SANCHEZ ROMERA o MARCOS SANCHEZ ROMERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.761. v.4|6|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO DEVOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600 e.20|5 Nº 56.400 v.31|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA ROSA MICHANS de ALBERTONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.17|5 Nº 55.946 v.29|5|63

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ Y MANUEL MARTINEZ hijo. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.28|5-Nº 57.119 v.7|6|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA VENTRE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 18 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.27|5. Nº 56.994. v.6|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA ANTONIAZZO. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 800. e.23|5. Nº 56.753. v.29|5|63.

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM PARRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 15 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e. 20|5 Nº 56.318 v. 31|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MANGIERI de GANDULFO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.18|5-Nº 56.115-v.30|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JUAN LAILLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.18|5-Nº 56.135-v.30|5|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINA ENCARNACION GABRY de MUMANY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.18|5-Nº 56.088-v.30|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUCIA PIDONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
1.600.— e.17|5-Nº 55.860-v.29|5|63

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS FASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.972-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASSADOUR ASSADOURIAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 56.127 v.30|5|63

Juzgado Civil Nº 10, (Secretaría número 19), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ESTEBAN JONES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 56.109 v.30|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MILANO CAYETANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. — e.17|5 Nº 55.900 v.29|5|63

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE PEREZ MENDOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.927-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.923-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña PETRA GUILLEN viuda de VILA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, quince de mayo de 1963. Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.22|5-Nº 56.619-v.3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA MICHELINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e. 20|5 Nº 56.297 v. 31|5|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GELMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo nueve de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e. 20|5 Nº 56.312 v. 31|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CASTELLANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 56.102 v.30|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de JESUS CRUZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 56.160 v.30|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ENRIQUE LADISLAO JOSE DOMINGO YAÑEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 56.970 v.30|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO GIUJUSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.17|5 Nº 55.887 v.29|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MIGUEL SIRITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.17|5 Nº 55.888 v.29|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA o GARCIA COCHON, MANUEL y CABANAS de GARCIA, MERCEDES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.17|5 Nº 55.745 v.29|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LUIS VOGLINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. — e.17|5 Nº 55.839 v.29|5|63

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACOBA JOSEFA DUQUE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. — e.17|5 Nº 55.765 v.29|5|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ZACCARIA. — Publíquese por diez días.
mayo diez de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.27|5-Nº 57.087-v.6|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO OTTOLIA, LEON FRANCISCO OTTOLIA y SAUL OTTOLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.27|5-Nº 57.074-v.6|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO

ANTONIO ZAMBONI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero quince de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.27|5-Nº 57.067-v.6|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE PEREZ y de doña MARIA LUISA RAMOS de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo uno de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.27|5-Nº 57.066-v.6|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIMAS DE GOROSPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo ocho de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.27|5-Nº 57.021-v.6|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA TERESA CANEPA. — Publíquense diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.24|5 Nº 56.978-v.5|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA VAZQUEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo de 1963. — Héctor Lopez Carrillo, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.724. v.4|6|63.

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INFANTINO PEDACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.721. v.4|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MUSCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.703. v.4|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA ADELAIDA FOSSATI de MIRANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo nueve de 1963. — Luis Solari, secretario
$ 1.600.— e.22|5-Nº 56.571-v.3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLODOLFO MARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 56.197 v.30|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRIACA LAUGA de MARTIN y de PABLO MARTIN o PABLO MARTIN TORRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 56.169 v.30|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 12, (secretaría Nº 24), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO RODRIGUEZ o PEDRO RODRIGUEZ CHAOS o PEDRO RODRIGUEZ CHAO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 56.085 v.30|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIL o CHIEL WOHLMUTH. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. — e.17|5 Nº 55.755 v.29|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISALIDO SANTOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. — e.17|5 Nº 55.754 v.29|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VAZQUEZ o VAZQUEZ OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600. — e.17|5 Nº 55.805 v.29|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ROLANDO LUCIANO SARDIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. — e.17|5 Nº 55.799 v 29|5|63

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ERNESTINA BOSIO viuda de HABERLIN — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.23 5. Nº 56.736. v.4|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE MARX de BIANCHI DI CARCANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 13 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600 e. 20|5 Nº 56.258 v. 31|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 13 secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS o JESUSA CABALEIRO de BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.17|5 Nº 55.765 v.29|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN CARLOS SARAGNET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600 e.17|5 Nº 55.734 v.29|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. JUAN MANUEL VATTUONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.17 5 Nº 55.529 v.29|5|63

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELA SKABAR de GNESDA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$1.600. e.18|5. Nº 56.167. v.30|5|63

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL de URIBURU. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 18 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.18|5. Nº 56.156. v.30|5|63

Nº 14

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO JACOBO PARYLAK. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e. 28|5 Nº 57.105 v. 7|6|63

Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AIDA SAFIAN de ZADOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.985-v.5|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO FUKS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.982-v.5|6|63

Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS GROISMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.984-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil 14, secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO REMIGIO ETCHEGOYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.24|5-Nº 56.876-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUZ FERREIRA de CORDERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.926-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS JACINTO JIMENEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.785. v.4|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL SEGAT. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.786. v.4|6|63.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LORENZO ARGIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.723. v.4|6|63.

El Juez en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIAS VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.22|5-Nº 56.532-v.3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA GINA BODIGLIO de BENNA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, mayo seis de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.22|5-Nº 56.516-v.3|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FRANCISCA SANCHEZ de MANOJO y de don ANTONIO MANOJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.22|5-Nº 56.513-v.3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA TAVOALA o TABOADA de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.22|5-Nº 56.515-v.3|6|63

El doctor Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría 27 cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA AMALIA o MARIA KADLECIK de MIGLIERINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1960. — Raúl R. Fras, secretario.
$ 1.600.— e.22 5-Nº 56.632-v.3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ROBERTO KLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.22|5 Nº 56.572 v.3|6|63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DE SAN BRUNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e. 20|5 Nº 56.240 v. 31|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL PARODI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e. 20|5 Nº 56.270 v. 31|5|63

Juzgado en lo Civil Número 14. Secretaría Número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE ARNOLDO ALLEMANNI o JUAN JOSE ARNALDO ALLEMANNI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 6 de 1963. — Raúl R Frías, secretario.
$ 1.600.— e.18|5-Nº 56.170-v.30|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOISA COLOM de BENNASAR. — Publíquese diez días — Buenos Aires, mayo 10 de 1963 Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.18|5. Nº 56.005. v.30|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 14 secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL DIEGUEZ o DIEGUEZ y DACAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.17|5 Nº 55.877 v.29|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ELIAS PIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.17|5 Nº 55.912 v.29|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días MO BAUTISTA LUIS o GUILLERMO JUAN BAUTISTA DELFINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.17|5 Nº 55.878 v.29|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENITA SANCHEZ de FACAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.17|5 Nº 55.820 v.29|5|63

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14 secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PUGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.17|5 Nº 55.819 v.29|5|63

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, ecretaría Nº 29, cita y emplaza por reinta días a herederos y acreedores de ASCUAL MANOLIO. — Publíquese or diez días.
Buenos Aires, abril 18 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.27|5-Nº 57.052-v.6|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO JUAN MASERATI o JOSE MASERATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.860-v.5|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA MININNI de LEIROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1962. — Jorge F. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.810. v.4|6|63.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CERMINARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Jorge A. Carriga, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.722. v.4|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUFINO LAVIN o LAVIN ORTIZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires 13 de mayo de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.20|5 Nº 56.305-v.31|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CATUOGNO o ANGEL MARIA CATUOGNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario
$ 1.600.— e.20|5 Nº 56.390-v.31|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE TABOADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e 18|5. Nº 56.181. v.30|5|63

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA MANCINI de TRAPAGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario
$ 1.600. e.18|5. Nº 56.072. v.30|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN PEREA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.17|5 Nº 55.840 v.29|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOBOSCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.17|5 Nº 55.807 v.29|5|63

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA BADINO de CASERTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.28|5-Nº 57.104 v.7|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO PEREZ o BENIGNO PEREZ VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 28|5 Nº 57.103 v 7|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO RAVAZZOLI. — Publíquese por diez dias — Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Ricardo Ballestero Barrutti, secretario.
$ 1.600. e.18|5. Nº 56.017 v.30|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA SANUCCI de GENTILI — Buenos Aires, mayo 10 de 1962. — Publíquese por diez días. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.18|5 Nº 56.080. v. 30|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NOHABETIAN de SAFRAZIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 5 de 1963. Enrique J. R. Sojo, secretario
$ 1.600. e.18|5. Nº 55.980. v.30|5|63

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17 secretaría N 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO VICENTE LELES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.925-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO SAVIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1962. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.779. v.4|6|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de ARMANDO LOPEZ DE LEON. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.20|5-Nº 56.392-v.31|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ ODERDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 56.114 v.30|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RIMOLDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 55.974 v.30|5|63

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARINOZZI o JOSE NICOLAS RUTILIO MARINOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.28|5-Nº 57.101 v.7|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE GAETA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires marzo 18 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.833-v.5|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA TAMAS de RAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.969-v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA COTTURA de WEISSMÜLLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.22|5 Nº 56.549 v.3|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL BLANCO de GARCIA y de don ARMANDO FLORINDO GARCIA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1962. — Carlos A. Del Campo, secretario.
$ 1600.— e.20|5 Nº 56.399-v.31|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA CASOTTI de CORTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1963. — Luis Prato, secretario
$ 1.600.— e.20|5 Nº 56.398-v.31|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PONCIANO CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 56.046 v.30|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO GARCIA MERAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.17|5 Nº 55.882 v.29|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ALI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.17|5 Nº 55.744 v.29|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANACLETO GALIMBERTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.17|5 Nº 55.792 v.29|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CASIMIRO SORIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.17|5 Nº 55.791 v.29|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINO MASSACCESI. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.17|5 Nº 55.739 v.29|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ESTELA CHAVES de FIORUCCI. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.17|5 Nº 55.737 v.29|5|63

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROBERTO DONATO DE ROSA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.20|5 Nº 56.279-v.31|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CATALINA SAMBADO de ALBERIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires abril 4 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.20|5 Nº 56.368 v.31|5|63

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO KAPLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. — e.22|5 Nº 56.485 v.3|6|63

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARCELO MANGIAMELE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1962. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 56.022 v.30|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE BOVIO LOLLI. Publíquese 10 días
Buenos Aires, febrero 8 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.17|5 Nº 55.935 v.29|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de SALVIO IZAGUIRRE. Publíquese 10 días en el "Boletín Oficial" y "Forum".
Buenos Aires, agosto 24 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.17|5 Nº 55.891 v.29|5|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES VENSSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Oscar Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.27|5-Nº 57.078-v.6|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO JUAN PRACK. — Publíquese por diez días.
Buenos iAres, 18 de abril de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.698. v.4|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO OSCAR GIGLIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo seis de 1963. — Oscar Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.20|5-Nº 56.395-v.31|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN BAYALA de SANTINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 56.045 v.30|5|63

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELOISA ANTONIA ARZENO CARRANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.27|5-Nº 57.077-v.6|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MANUEL BACIGALUPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1963. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.874-v.5|6|63

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA URSULA MARIA SALZMANN de GARCIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 55.998 v.30|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILANO PIÑEIRO o PIÑEIRO CASTELAO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1963. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.17|5 Nº 55.818 v.29|5|63

Nº 23

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL PIORNO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.24|5 Nº 56.892 v.5|6|63

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CAMBRIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1963. — Julio Oscar Benedetti, secretario.
$ 1 600 e.18|5 Nº 56.116 v.30|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FROILAN LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e. 17|5 Nº 55.884 v. 29|5|63

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO RIVARES de CASTRO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 18 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario
$ 1.600 e. 17|5 Nº 55.853 v. 29|5|63

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMELINDO VANNINI. Publíquese diez días
Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 1.600 e.24|5 Nº 56.830 v.5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR ARTURO LABORDE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.756. v.4|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO EMILIO DIGHERO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1962. — Norberto Carlos Scotti secretario.
$ 1.600 e. 17|5 Nº 55.837 v. 29|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA REGAZZONI de MISTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Norberto Carlos Scotti secretario.
$ 1.600 e. 17|5 Nº 55.760 v. 29|5|63

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO CARLOS CONTEGNI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 24 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e. 17|5 Nº 55.838 v. 29|5|63

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELIA RANONE de TIERINI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.27|5-Nº 57.100-v.6|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA DEL ZOTTO de NARDINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e. 17|5 Nº 55.942 v. 29|5|63

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PINOSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo tres de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e. 17|5 Nº 55.869 v. 29|5|63

Nº 27

Luis A. Vincent Gache. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN PAVEL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. — e.22|5 Nº 56.482 v.3|6|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ELFRIEDE PRÖMMEL de ARZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 55.997 v.30|5|63

Luis A. Vincent Gache, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ALTOMARE de SAMARRO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e. 17|5 Nº 55.966 v. 29|5|63

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO AQUILES OSVALDO CERINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario
$ 1.600 e. 17|5 Nº 55.899 v. 29|5|63

Luis A. Vincent Gache. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN REGUEIRO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Odérigo, secretario.
$ 1.600 e. 17|5 Nº 55.927 v. 29|5|63

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FALABELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e. 17|5 Nº 55.733 v. 29|5|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAHAG REISSIAN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 29 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600. e.23|5. Nº 56.717. v.4|6|63.

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA MENDEZ de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 56.063 v.30|5|63

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO LIMARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.20|5 Nº 56.467-v.31|5|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ MIRANDA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.27|5 Nº 57.065 v.6|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA LANTERI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.27|5 Nº 57.064 v.6|6|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA PINI de GONZALEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de abril de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.27|5 Nº 57.051 v.6|6|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO DE OLMO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.27|5 Nº 56.995 v.6|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID YAMPOLSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 56.071 v.30|5|63

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS GHIRINGHELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1963 — Jorge F. Aquilio secretario.
$ 1.600 e. 17 5 Nº 55.883 v. 29|5|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MENDEZ GARCIA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — G. J. Paysás, secretario.
$ 800.— e.27|5 Nº 57.007 v.31|5|63

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ARADELI LASCANO de POLO.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 26 de 1962. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800 e.23|5 Nº 56.716 v.29|5|63

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS MONTEFERRANTE. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 agosto de 1962. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800 e.24|5 Nº 56.910 v.30|5|63

El doctor Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FERNANDO FERMIN VILLAR.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1963. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800 e.23|5 Nº 56.790 v.29|5|63

Nº 20

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS PABLO DESLOUS. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 julio de 1962. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800 e.24|5 Nº 56.911 v.30|5|63

"Nº 29"

Juzgado de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DELFIN JOSE MOLINS. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800 e.24|5 Nº 56.898 v.30|5|63

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de TERESA TORRE o TORRES de VACARO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Rafael M. Rapa, secretario.
$ 800.— e.27|5 Nº 57.068 v.31|5|63

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz número 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA FLORIO de CELANO y ANTONIO CELANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1963. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 800.— e.28|8-Nº 57.110 v.1º|6|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA GARCIA de PAGNUCCO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 800 e.24|5 Nº 56.909 v.30|5|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a COSI COHEN, a comparecer en la causa Nº 23752 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|5-Nº 4.350 v.29|5|63

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 112, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CRISTOBAL D. COLOMBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 33.482), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.24|5-Nº 4.351 v.29|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a GERARDO LUIS HERNANDEZ. — Causa Nº 33.554 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.24|5-Nº 4.352 v. 29|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4 secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO JULIO BERTOLOTTO. Causa 33.557, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 15 de mayo de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.24|5-Nº 4.353 v.29|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HERMINIA LIENDRO. Causa 33.552, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.24|5-Nº 4.354 v.29|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL UGARTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (número 33.623), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.24|5-Nº 4.355 v.29|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO MADALON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto causa Nº 33.536, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.24|5-Nº 4.356 v.29|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO EDUARDO QUINTANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, mayo 13 de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.24|5-Nº 4.357 v.29|5|63

"6"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERMIN RAMON o RAMON FERMIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.650, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 9 de Mayo de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|5 Nº 4.359 v.29|5|63.

"7"

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a ROTO HERMENEGILDO CALZAVARA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120. — Hoy, 29 de Abril de 1963. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.24|5 Nº 4.360 v.29|5|63.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a RODOLFO JULIO VIÑAS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 28.125), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120. — Hoy, 6 de Mayo de 1963. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.24|5 Nº 4.361 v.29|5|63.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ANTONIO PEDATELLA, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120. — Hoy, 6 de Mayo de 1963. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.24|5 Nº 4.362 v.29|5|63.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a CARLOS H. BUZZETTI y a RICARDO ARMANDO BORDOLI, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación (causa Nº 27.868), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 120. — Hoy, 14 de Mayo de 1963. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.24|5 Nº 4.363 v.29|5|63.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a BRUNO TOMEO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 28.134), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 9 de Mayo de 1963. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.24|5 Nº 4.364 v.29|5|63.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a FERMINA FERNANDEZ DE SANTA ANA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria en sumario Nº 28.155, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120. — Hoy, 10 de Mayo de 1963. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.24|5 Nº 4.365 v.29|5|63.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a RAUL ANIBAL CARDOZO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 28.135), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120. — Hoy, 13 de Mayo de 1963. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.24|5 Nº 4.366 v.29|5|63.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a FROILAN DEL VALLE y JUAN CARLOS GONZALEZ, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 28.154), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 120. — Hoy, 8 de Mayo de 1963. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.24|5 Nº 4.367 v.29|5|63.

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a JORGE OSCAR AVILA, a comparecer en la causa Nº 12.186 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 24|5 Nº 4.368 v. 29|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a ELIAS FILIANDROS, a comparecer en la causa Nº 12.180 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 24|5 Nº 4.369 v. 29|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS CARUSO, a comparecer en la causa Nº 12.182 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 24|5 Nº 4.333 v. 29|5|63

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a HECTOR HUGO CAVALIERE, a comparecer en la causa Nº 861 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e. 24|5 Nº 4.370 v. 29|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a MIGUEL NAPPI, a comparecer en la causa Nº 1.169 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e. 24|5 Nº 4.371 v. 29|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS RUBIN FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e. 24|5 Nº 4.372 v. 29|5|63

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN OSCAR GOMEZ-CLAUDIO DO CAMPO-RODOLFO OSCAR ALEZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria ley 12.962. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1963. Nerio N. Bonifati, secretario.

e. 27|5 Nº 4.389 v. 31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a INOCENCIO MONTENEGRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1963. Nerio N. Bonifati, secretario.

e. 27|5 Nº 4.390 v. 31|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a CATALINA BRAUN a comparecer en la causa Nº 1.260, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e. 27|5 Nº 4.391 v. 31|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Héctor R. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO E. BALMAYOR a comparecer en la causa Nº 1.235, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e. 27|5 Nº 4.392 v. 31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco día, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO TERCERO ZUNINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1963. Nerio N. Bonifati, secretario.

e. 27|5 Nº 4.393 v. 31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco día, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MIGNABURU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

e. 27|5 Nº 4.394 v. 31|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días, a MARCOS L. MARGULIES, a comparecer en la causa Nº 1.145 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e. 24|5 Nº 4.373 v. 29|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días, a MARTIN VEGA, a comparecer en la causa Nº 1.157 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e. 24|5 Nº 4.374 v. 29|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS S. URZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e. 24|5 Nº 4.375 v. 29|5|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días, a JAVIER LAURO ANCE, a comparecer en la causa Nº 1.096 que se le sigue por inf. art. 173, inc. 2 e inc. 9, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e. 24|5 Nº 4.376 v. 29|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO CESAR DINARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e. 24|5 Nº 4.377 v. 29|5|63

Nº 15

El señor Juez Nacional de Instrucción de Primera Instancia en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a HUGO RUBEN BALDO, en la causa Nº 3.179, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en esta causa (arts. 138, 148 y 149 del Cód. de Proc. en lo Crim.).

Buenos Aires, mayo 9 de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e. 27|5 Nº 4.395 v. 31|5|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a AURORA PEREZ DE VARELA, en la causa Nº 3.012, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 140 del Cód. de Proc. Crim.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

27|5 Nº 4.396 v. 31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ESPINOSA, en la causa Nº 2.481, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del C. P. C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 27|5 Nº 4.397 v. 31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Tribunal Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a ROBUSTIANO DUARTE, en la causa Nº 3.116 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 144 del doctor Roberto I. Sasso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Ptos. en lo Criminal).

Buenos Aires, 19 de abril de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 27|5 Nº 4.398 v. 31|5|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Tribunal Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a CARLOS ARMANDO MANGIAMELE, en la causa Nº 844 que se le sigue por hurto de automotor, por ante la secretaría Nº 144 del doctor Roberto I. Sasso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Ptos. en lo Criminal).

Buenos Aires, abril 25 de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.27|5 Nº 4.399 v.31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a PEDRO F. CHRISTENSEN, en la causa Nº 3.337 que se le sigue por el delito de infr. a la Ley Nº 12.962, por ante la secretaría Nº 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 141 del C.P.C.).

Buenos Aires, 26 de abril de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.27|5 Nº 4.400 v.31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a FRANCISCO RAMOS ELIAS, en la causa Nº 3.162 que se le sigue por el delito de infr. a la Ley Nº 12.962. por ante la secretaría Nº 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 141 del C.P.C.).

Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.27|5 Nº 4.401 v.31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a EDMUNDO A. REBUSSI, en la causa Nº 2.660 que se le sigue por el delito de infr. a la Ley Nº 12.962, por ante la secretaría Nº 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 141 del C.P.C.).

Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso. secretario.

e.27|5 Nº 4.402 v.31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a MIGUEL ANGEL FERRERA, en la causa Nº 2.960 que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la secretaría Nº 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Artículo 141 del C.P.C.).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.27|5 Nº 4.403 v.31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a JOSE BENITEZ y a VALERIANO AFRICA, en la causa Nº 3.301 que se le sigue por el delito de robo, por ante la secretaría Nº 144, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Art. 141 del C.P.C.).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.27|5 Nº 4.404 v.31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a HAROLDO FEDERICO SCHUMACHER, en la causa Nº 3.125 que se le sigue por el delito de infr. a la Ley Nº 12.962, por ante la secretaría número 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 141 del C.P.C.).

Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso. secretario.

e.27|5 Nº 4.405 v.31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a YADVIGA YASKOLOSKI de GHIONI, en la causa Nº 3.370 que se le sigue por el delito de infr. a la Ley Nº 12.962, por ante la secretaría número 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Art. 141 del C.P.C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso. secretario.

e.27|5 Nº 4.406 v.31|5|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a HECTOR SARAVIA, en la causa Nº 3.023 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, por ante la secretaría Nº 144, del doctor Roberto I. Sasso, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del C.P.C.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1963. — Roberto I. Sasso. secretario.

e.27|5 Nº 4.407 v.31|5|53

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a RAUL ZABALA, en la causa Nº 3.377 que se le sigue por el delito de robo, por ante la secretaría Nº 144, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 141 del C.P.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Roberto I. Sasso. secretario.

e.27|5 Nº 4.408 v.31|5|63

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ra. publicación del presente a JUAN ELZARDJIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.012 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.

e. 27|5 Nº 4.409 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ra. publicación del presente a JAIME MENAJOVSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3203 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.

e. 27|5 Nº 4.410 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ra. publicación del presente a DANIEL ROBERTO PONTON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3177 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.

e. 27|5 Nº 4.411 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ra. publicación del presente a HANNA MEJAIL para que comparezca a estar a derecho en la causa número 3165 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.

e. 27|5 Nº 4.412 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ra. publicación del presente a ALFREDO LUIS LOMBARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3163 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cindo días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.

e. 27|5 Nº 4.413 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ra. publicación del presente a HECTOR NORBERTO FRANCINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3168 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.

e. 27|5 Nº 4.414 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a

contar desde la 1ra. publicación del presente a FRANCISCO SERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3219 que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario

e. 27|5 Nº 4.415 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ra. publicación del presente a OSVALDO CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en a causa Nº 3254 que se le sigue por estafa y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.

e. 27|5 Nº 4.416 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y empiaza por 5 días a contar desde la 1ra. publicación del presente a RAMON WILCHEN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3205 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1963. — Secretaria Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.

e. 27|5 Nº 4.417 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la 1ra. publicación del presente a CARLOS MORETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3175 que se le sigue por robo. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.

e. 27|5 Nº 4.418 v. 31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar de la fecha de la primera publicación del presente a JOSE MARIA GALLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.203, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.27|5-Nº 4.419-v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17 Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS RAMON BONFANTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.181, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

27|5-Nº 4.420-v.31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17. Secretaría Nº 153. cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA IÑIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.205 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|5-Nº 4.421-v.31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17. Secretaría Nº 153. cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BLIND para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.204 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|5-Nº 4.422-v.31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CELMIRA MACEDONIA BERGUÑAN de ANQUIERI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.206 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|5-Nº 4.423-v.31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.195 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|5-Nº 4.424-v.31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17. Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a KHALIL EL BAKRI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.198 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|5-Nº 4.425-v.31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17. Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BENJAMIN DOMINGO GRASSI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.194 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|5-Nº 4.426-v.31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17. Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HEBERT OSCAR ZAPATA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.196 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|5-Nº 4.427-v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153. cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BENITO AGUSTIN FASSO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.180 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|5. — Nº 4.428 v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a AMERICO CICCONI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3009 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1963. Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|5-Nº 4.429 v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN JOSE FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.055 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|5-Nº 4.430 v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ELSA SANCHEZ DE PAGNUTI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.160 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|5-Nº 4.431 v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GASPAR UCELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.161 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|5-Nº 4.432 v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.162 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|5-Nº 4.433 v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MAGDALENA GAREIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.163 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|5-Nº 4.434 v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO GUZZO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.138 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|5-Nº 4.435 v.31|5|63

Art. 141 del C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.164 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.27|5-Nº 4.436 v.31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PANTALEON RUSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.177, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de Mayo de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.

e.27|5 Nº 4.437 v.31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BASUALDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.082, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de Mayo de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.

e.27|5 Nº 4.438 v.31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANA ROSALIA LABRUNEE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.070, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de Mayo de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.

e.27|5 Nº 4.439 v.31|5|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAUL MARKIS o MARKIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.166, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de Mayo de 1963. — Juan Diego Vila, secretario.

e.27|5 Nº 4.440 v.31|5|63.

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR HORACIO FALBO Y RUBEN JORGE ABEUCCI por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. —Secretaría, 3 de mayo de 1963. — Publíquese por cinco días. — Rodolfo E.Cámpora, secretario.

e.24|5-Nº 4.378-v.29|5|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, a cargo Juzgado Nº 18, se emplaza porel término de cinco días a ANGELA ROSA COTTET DE TOLLOREZCO, a comparecer en la causa Nº 2693 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 154. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.24|5-Nº 4.379-v.29|5|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino a cargo del Juzgado Nº 18 se emplaza por el término de cinco días a MARIO CESAR DURAN a comparecer en la causa Nº 2828 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria bajo apercibimineto de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1963. — Secretaría Nº 154. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.24|5-Nº 4.380-v.29|5|63

Nº 19

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, sec. 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO BARRERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3.305, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimientode ser declarado rebelde. — Buenos Aires, mayo 15 de 1963. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.24|5-Nº 4.381-v.29|5|63

"20"

Art. 141 Cód. Proc. Criminales, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 161, cita y emplaza por treinta días a NORBERTO VICENTE MARTINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.374, que se le sigue por el delito de defraudación. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de Mayo de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.27|5 Nº 4.441 v.31|5|63.

"21"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la ley 12.962 (causa Nº 2.700), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.27|5 Nº 4.442 v.31|5|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO VICTOR PETRACCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prendas (causa Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de Mayo de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.27|5 Nº 4.443 v.31|5|63.

Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PORFIRIO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 2880), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Jorge Baltar, secretario.

e.24|5-Nº 4.382-v.29|5|63

Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS SERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 2881), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Jorge Baltar, secretario.

e.24|5-Nº 4.383-v.29|5|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo de Felipe E. Prat, Secretaría Nº 36, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco (5) días al Sr. Representante Legal de ARCADIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA, a estar a derecho en el juicio: "La Nación contra Arcadía, Inmobiliaria y Financiera, sobre cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo, al señor Defensor Oficial en turno. — Publíquese por el término de cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1962. — Manuel A. Galmés, secretario.

e.27|5 Nº 4.444 v.31|5|63.

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, del Dr. Jorge Ramón Pastor, Secretaría Nº 41, del suscripto, cita por el término de 3 días a FEDERICO O. ROMERO, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo, al Sr. Defensor Oficial en turno. — Publíquese por el término de 5 días. — Buenos Aires, 18 de Abril de 1963. — Miguel Escalada, secretario.

e.27|5 Nº 4.445 v.31|5|63.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de "CAUCHERA LOS ANDES" S.R.L. la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al Síndico, Juan Angel Domínguez Salinas, domiciliado en Santa Fe 3242, "Dto." 4, los justificativos de créditos. El día 30 de julio de 1963, a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran quienes deberán concurrir a Secretaría con una anticipación de dos horas, a efectos de que el Síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados de conformidad con las normas del Art. 25 de la ley 11.719.

Buenos Aires, mayo 15 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.000 e.23|5 Nº 56.757 v.29|5|63

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días la quiebra de HERNANDEZ SOLANOT & CIA. S.R.L. Fecha provisoria de cesación de pagos 28 Mayo 1962, habiéndose fijado el plazo de 30 días para presentar al síndico Marcos Feller, Paraná 580, 5º, K, los justificativos de sus créditos. El 18 de Julio, de 1963, a las 14 hs. se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran, intimándose a todos cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.400 e.23|5 Nº 56.743 v.29|5|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría número 9, comunica por cinco días a los acreedores de JOSE MARIA VILA la convocatoria solicitada. Señálase el primero de julio de 1963, fecha de vencimiento para presentar al Síndico Elisa Mitnik de Bergman, con domicilio en Tucumán 2202, los justificativos de créditos. El siete de agosto de 1963 a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado, la Junta de acreedores con aquellos que concurran.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.600.— e.28|5-Nº 57.126 v.1º|6|63

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por cinco días a CONSTANTINO BRATON, para comparecer al juicio "Centrone Luis Adolfo contra Braton Constantino s|ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 800 e.23|5 Nº 56.764 v.29|5|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de "B.B.G. SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES" la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico Alejandro González, con domicilio en la calle Uruguay 16, 4º P., Of. 48, los justificativos de créditos. El 28 de agosto de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.600 e.23|5 Nº 56.747 v.29|5|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de "HORACIO COSCARELLI S.A.C.I.F.I., la convocatoria solicitada, fijándoles como plazo para presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1963. El 24 de julio de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.600 e.23|5 Nº 56.827 v.29|5|63

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de "RODOLFO A. ALBORNOZ Y CIA. S.R.L.". Fecha provisoria de cesación de pagos: 6 de julio de 1960. Síndico Contador Adolfo Romanó, Corrientes 2348, Of. 16, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de los veinte días. La Junta se ha postergado para el día 5 de agosto de 1963, a las 15 horas, y se celebrará en la Sala de Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan.

Buenos Aires, mayo 16 de 1963.
Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.400 e.23|5 Nº 56.737 v.29|5|63

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

Concepción del Uruguay (Entre Ríos)

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia, doctor Daniel César Albornoz Suffern a cargo del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa criminal Nº 27.348, caratulada: "Luján Santos Salvador y Otros - Contrabando" cita, llama y emplaza por quince veces a JOSE PANOSSIAN, sin sobrenombres ni apodos, sirio, de 44 años de edad, casado, comerciante, con instrucción, cédula de identidad otorgada por la Policía Federal Nº 1.072.280 y con último domicilio conocido en la ciudad de Gualeguay de esta provincia en restaurant "Diez", de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal, para que dentro del plazo improrrogable de los cinco (5) días a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario. — Concepción del Uruguay, Mayo 10 de 1963. — Antonio Vunygring, secretario.

e.24|5-Nº 4.384-v.29|5|63

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría, Nº 3, comunica por cinco días en el juicio: DE PERGOLA JOSE Y OTRO c|FUNDIAR S. R. L. s|cobro hipotecario, que el martillero Domingo Bertana, con domicilio en Sarmiento 559, T. E. 49-0505, rematará sobre la misma, el domingo dos de junio a las 15.30 horas, la finca sita en Liniers, calle Cnel. Ramón L. Falcón Nº 5969, entre las de Miralla y Albariño. — Edificada sobre un terreno que mide 8m66 de frente por 37m53 de fondo. — Edificio: planta baja desocupada y consta de departamento de dos habitaciones, comedor, cocina y baño; a los fondos, amplio galpón. — Altos: departamento, cuatro habitaciones, cocina, baño y dependencias, ocupado. — Base: $ 614.827.— m|n., seña 5 %, comisión: 3 %.

Buenos Aires, mayo 21 de 1963. — Ricardo Luján Burnichón, secretario.

$ 2.000.— e.28|5 Nº 57.115 v.1º|6|63

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos WOIRGARD NICOLAS JOSE, su sucesión", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., procederán a la venta en público remate el día Jueves 30 de mayo, a las 16 hs., en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal; de cuatro lotes situados en el Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Pje. denominado Santos Lugares, con frente a la calle Víctor Hugo, haciendo esquina con la de Cuba, designados con los Nos. 12, 13, 14 y 15, de la manzana "U", y que miden unidos 34m64 de frente al S., por 25m74 de fondo y también de frente al E. — Base pesos 50.000, cada lote, con facilidades y demás condiciones que surgen del escrito que corre agregado a fs. 187. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, mayo 13 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400 e.23|5 Nº 56.811 v.29|5|63

Juzgdo en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "LOCATELLI FELIX SANTIAGO s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 30 de mayo próximo, a las 15.30 horas; en Capital Federal la finca Olaguer y Feliú 3464, sup. 291,92 ms. cs. Base m$n. 598.829,20 y en Pedernales, Ptdo. de 25 de Mayo, Prov. de Bs. As., 11 lotes frente al Boulevard, sup. e|450 y 600 mc., base m$n. 13.33 mc.; casa lote M., sup. 500 mc. base m$n. 80.000: fracción manz. 30, sup. 10.000 mc., base m$n. 16.000.— y fracción manz. 41 sup. 61.071 mc., base m$n. 65 142.40 Venta al contado. Los terrenos se entregan libres de ocupantes, excepto la finca de Pedernales arrendada a Teléfonos del Estado y la de Olaguer y Feliú 3464 para los ocupantes que acrediten el carácter de inquilinos. — 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 5.600.— e.17|5 Nº 55.857-v.29|5|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "CORTI LUISA C. y otros contra BORSZEWSKI AARON s|hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía rematarán en San Martín 388, Capital, el 30 de mayo próximo, a las 15.30 hs. el inmueble Velazco 595|97|99 esq. Malabia 605; mide 9m56 frente N. O., 20 ms. frente S. O., 8m88 al S. E. y el costado N. E. tiene 12m10 hacia S. E., 0m40 hacia S. O., y 7m85 hacia S. E. Base $ 731.500 c|l. contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 4.000.— e.17|5-Nº 55.858-v.29|5|63

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que en el juicio "NEUWIRT DAVID LEWY contra INDUSTRIAS HERMES, s|cobro hipotecario" que el martillero Señor Osías Borodinsky rematará el día 6 de junio a las 15 horas, sobre el mismo, los siguientes inmuebles: Doctor Juan Felipe Aranguren Nº 1337|1343|1345|1349, entre las de Fragata Presidente Sarmiento y Nicasio Oroño. — Base: Tres millones de pesos m|n. al contado. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 por ciento. — Según cláusula 11º las partes convienen que el inmueble salga a remate libre de ocupantes.

Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.000.— e.27|5 Nº 57.054 v.31|5|63

Nº 6

El Juzgado Nacional Civil Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por cinco días en juicio "DOVILE JUAN, c|TORRE ENRIQUE CESAR, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Darío E. Maresca y|u Horacio Ivan Petrovich, rematarán en subasta pública el día 1º de junio de 1963 a las 17 horas sobre el mismo inmueble, la finca sita en partido de Matanza, prov. de Buenos Aires, Villa Luzuriaga, calle América Nº 2613 entre Sarandí y Pichincha, lote 6 manzana 9, que mide: 10,58 mts. de frente al SE. 10,58 mts., al N.O.; 19,48 mts. al N. E. y 19,39 mts. al S.O., o sean 205,62 mts. cuadrados. Al contado y al mejor postor. Base: $ 200.000. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, todo en efectivo. A sus efectos se hace saber cláusula undécima del mutuo en ejecución cuya parte pertinente dice así: "...la finca gravada saldrá a pública subasta desocupada. A los efectos del cumplimiento de lo que antecede el deudor declara que la finca se destina exclusivamente a habitación suya y de su familia, y que se obliga a desalojarla dentro de los diez días de aprobado el remate, facultando en su defecto al juez de la ejecución para que haga efectivo el lanzamiento.

Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 4.000 e.23|5 Nº 56.801 v.29|5|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 10 días en el juicio "MUZZICATO JOSE c|RAMIREZ BERNARDINO A. s|división de condominio y rend. de cuentas", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 6 de junio próximo a las 15.30 hs., el inmueble Remedios de Escalada esq. Washington (lotes 1, 2 y 3; rumbos N. y E.) Pdo. de Chascomús, Pcia. de Bs. Aires; desocupados; sup. total 1.119,04 ms. cs. Base en block retasada $ 900.000 contado. Seña 8 o|o; 3 o|o de comisión. Escrituras como condición de venta ante D. Tomás Young. — Buenos Aires, mayo 20 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 4.000 e. 24|5 Nº 56.880 v. 5|6|63

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 10 días en el juicio "SPONZA de QUINTAS MARIA LUISA y QUINTAS RAMON s|sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 6 de junio próximo, a las 15,30 hs., los inmuebles ubicados en esta Capital: Sánchez 1858 frente tamb. a A. M. Cervantes, sup. 1.560 ms. cs. Base $ 903.666,66; A. M. Cervantes 1836, sup. 1.440 ms. cs. s|ochava, base $ 597.066,66; y Arévalo 1541, sup. 405.28 ms. cs., base $ 205.933,33. Ventas al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 14 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 4.000 e. 24|5 Nº 56.881 v. 5|6|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por cinco días en los juicios: LA PROVIDENCIA, S. R. LTDA., c|KREBS FELIPE, c|SANCHEZ ANGEL TOMAS, c|SANCHEZ de RAMBLA MARIA LAURA" y c|BIANCHI AMERICO HUGO", s|ejecuciones hipotecarias", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., procederán a la venta en pública subasta el jueves 30 de mayo, a las 16 hs., en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal. De 10 lotes de terreno, próximos a la Estación Del Viso del F.C.N.G.B., Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, a saber: lote 17 Manz. "G", con fte., a la calle 5, e|las de 4 y 6, sup. total: 882,72 m.c. Base $ 29.199,10. — Lotes 7, 8 y 9. Manz. "G", con fte. a la calle 3, e|las de 4 y 6, con sup. c|uno de 882,72 m.c., y en su conjunto de: 2.648,16 m.c. Base en block $ 37.050. — Lotes 18, 19 y 20. Manz. "G", con fte. a la calle 5 e|las de 4 y 6, con sup. c|uno de 882,72 m.c. y en conjunto de 2.648,16 m.c. — Base $ 24.959,65 en block. Lotes 8, 9 y 10. Manz. "L", con fte., a la calle 5, haciendo esquina con la 6, con sup., el 8 y el 9 de: 850,86 m.c. c|u, y el 10 de 1.082,72 m.c., y en conjunto 2.784,44 m.c. — Base en block, $ 24.792. — Las escrituras pasarán por ante el Esc., señor Marcelo J. Ferrari, como condición expresa de la venta. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo.

Buenos Aires, mayo 16 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 4.000 e.23|5 Nº 56.809 v.29|5|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 24, comunica por 8 días en el juicio: "MARONI ROBERTO F. y ot. c|GALDO RAMON s|ej.", que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte, rematará el 6 de junio de 1963, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., la Unidad, departamento Nº 9, del 4º piso de la finca: Ayacucho Nos. 24|34, Capital. — Base: $ 312.000.— m|n., al contado. — Seña: 8 %, comisión: 3 %, a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1963. — Roberto E. Greco, secretario.

$ 2.560.— e.28|5 Nº 57.111 v.5|6|63

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días en juicio "MORALES de ROMAN MARTA c|DEL CASTILLO RODOLFO s|hipotecario", que el martillero Víctor Pollevik rematará el 10 de junio 1963, 16 hs., en Corporación Rematadores, 25 de Mayo 331, Capital, un departamento horizontal Nº 6, piso 1º de Bmé. Mitre 1670|76|80 de esta Capital. Sup. total propia 79,12 mts2. Porcentual 1,68 o|o según título. Base $ 287.500. Al contado y mejor postor. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Hay compromiso del ejecutado en escritura hipotecaria de entregarlo desocupado a quien resulte comprador. Más datos expediente. — Buenos Aires, mayo 21 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.000 e. 24|5 Nº 56.899 v. 30|5|63

Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "ROSSI MIGUEL ANGEL, c|CORONEL JUAN BAUTISTA, s|ejecución hipotecaria"

que el martillero Luis J. Caronni, rematará el día 2 de junio de 1963, a las 15 horas, sobre el mismo inmueble hipotecado, calle Pasco Nº 830, entre la de Emilio Castro y Vicente López, del pueblo Temperley, Partido Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires y edificado en el lote que mide, mts., 8,66 de frente por 34,12 mts. de fondo, con una superficie total de m.c. 295,48. — En el estado de ocupación que actualmente se encuentra, y con la base: pesos 950.000. — Al contado. — Seña 8 o o a cuenta de precio, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 20 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.400 e.23 5 Nº 56.763 v.29|5|63

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por 5 días en juicio "ROSSI ADA D. c|BOURIO PEDRO y SANTOS ALFARO s|hipotecario", que el martillero Víctor Pollevik rematará el 1º de junio 1963, 16 hs., en Corporación Rematadores, 25 de Mayo 331, Capital, una fracción de terreno designada con letra "J" que es parte lote 1, de la fracción H, frente a la calle Av. Lacarra, entre Av. Cruz y Vías del Ferrocarril Cía. Gral. Buenos Aires, mide 12,62 mts. fte. al S. O., 103,74 mts. en costa de S. E. costado N. O. está formado por línea quebrada partiendo del S. O. hacia el E. mide: 29,08 mts., de aquí se miden 30,06 mts. hacia el N., y desde este punto hacia el N. E. 60 mts. 665 mm, hasta dar con línea contrafrente que mide 63,72 mts. Superf. total. 3.918 mts. 03 cm2. — Base $ 52.000 contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 21 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.

$ 2.400 e. 24|5 Nº 56.900 v. 30|5|63

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 comunica por 8 días en el juicio "VALLEIX de RE MARIA TERESA s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 6 de junio próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle Santa Fe 4963|67, sup. 273,34 ms. cs., entregándose el 2º piso desocupado. Base $ 1.042.800, 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, mayo 20 de 1963. — Arístides L. P. Rolando, secretario.

$ 2.560 e. 24|5 Nº 56.879 v. 3|6|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, comunica por cinco días en autos: "MISERENDINO CESAR ARTURO c|ORELLANO de CARNEVALI ROSA E., ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará, el 2 de junio, a las 15 horas, en el mismo, el lote 17, manz. 301, calle Rosario (antes Pichincha) entre Aguado y Lautaro, ampliación Barrio Parque San Martín, Partido Merlo. Mide: 10 m. frente S. E. por 30 m. de fondo. Base $ 2.933,33 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, mayo 13 de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 1.600 e. 24|5 Nº 56.971 v. 30|5|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL — Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días, en el juicio "SECOLARE FELIX ANTONIO contra THERMOPLASTIC S. R. L., ejecución prendaria", que el martillero Enrique C. Fadeux, rematará en Tucumán 2375, piso 2º, local D., el 12 de junio de 1963, a las 10 horas, los siguientes bienes: 4 máquinas electrónicas Eximarg, de 1|2 kw.; 1 máquina calcular RC Allen Business 915 1|8; 1 ventilador Emeta de pie, 16"; 1 caja fuerte marca Petit Jean; 1 reloj marcador tarjetas personal, "Cronos", con tarjetero metálico; 1 aparato timbre "Cronos"; y una máquina de escribir "Olivetti" (Lexicon 80), que se exhiben en Anchorena 749. Además: 1 balancín "Rece", Modelo 1023, capac. 1 ton. c|motor Ferrari 1 HP; 1 máquina electrónica Eximarg de 3 kw, con prensa hidráulica, motor Ferrari 2 HP; 46 matrices de bronce y acero; 58 bandejas madera y aluminio; 54 sacabocados de acero; 5 máquinas para colocación de broches; 1 fichero de 4 cajones; 2 escritorios madera de 7 cajones; 1 biblioteca madera [illegible]: 1 ventilador de pie 16"; 1 ventilador mesa 16"; 4 mesas madera; 1 mesa especial para corte de plástico; 1 escritorio roble 7 cajones; y 8 sillas, que se exhiben en Tucumán 2375, piso 2º, local D. — Base $ 1.039.500.— m|n. al contado. — Comisión 10 o|o Seña 20 o|o.

Buenos Aires, mayo 20 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.640 e.27|5 Nº 57.006 v.29|5|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "FRIOVAL S. R. L. contra ALICIO BERG, ejecución prendaria", que el martillero Oscar Fernández Lauría, rematará en 25 de Mayo 316, P. 2º, Ofic. 6, Capital, el 11 de junio a las 10 horas, una heladera a nafta comercial de tres puertas, marca Frioval, Mod. M. 62, Nº 227, que se exhibe en Humberto 1º Nº 115 Florencio Varela, (Buenos Aires). — Base $ 71.680.— m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 20 de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.200.— e.27|5 Nº 57.014 v.29|5|63

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 8 días en el juicio "GOROSTIAGA RAFAEL LUCIANO c|BOURGUIGNON, AGUSTIN s|ejec." que el martillero Manuel A. Soaje Pinto, el día 2 de junio de 1963, a las 17 horas, sobre el lugar, rematará la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Italia 158, de Villa Ballester, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires, sobre los lotes 14 y 15, de la manzana K, con una superficie de 331,12 mts. cuadrados cada uno: total 662,24 mts2. Base $ 40.900 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 21 de 1963. — El secretario.

$ 3.200 e.23|5 Nº 56.782 v.1º|6|63

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio BOGGINO ALFONSO JUAN c|DI PASQUALE DOMINGO, ej. prendaria, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará en Guevara Nº 326, el 12 de junio de 1963, a las 17 horas, un camión marca Reo, modelo año 1948, motor naftero de 150 HP, Nº B-63712346, patente Cap. Federal, año 1962, Nº 835138, que se exhibe en Guevara 326, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. — Base $ 159.000 m n., contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 21 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 960. e.27|5. — Nº 57.030 v.29|5|63

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ASOCIACION MUTUALISTA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "FENIX CLUB"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORINARIA

Señor sociado: De acuerdo a los artículos 37 y 39 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a usted a la Asamblea Extraordlinaria que tendrá lugar en nuestro local Social el día 15 de Junio de 1963 a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de los trabajos ejecutados de la obra en construcción.

2º Considerar la aprobación de ampliación de obra del proyecto en ejecución y su financiación.

$ 120.- e.28|5 Nº 57.108 v.30|5|63

AFISA
Actividades Financieras Inmobiliarias S. A.
Viamonte 610 — Piso 1º

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de junio de 1963, a las 11 horas, en la nueva sede social Viamonte 610, P. 1º, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Poner en consideración de la Asamblea la actitud del Síndico.

2º Consideración de la actitud del Director y en especial de su director, Dora Guimpel.

3º Renovación de mandatos y directores, síndico y nombramiento de nuevos directores.

4º Iniciación de las acciones legales que correspondan como consecuencia de los hechos acaecidos. — El Directorio.

$ 2.400 e. 27|5 Nº 57.076 v. 31|5|63

ARTES WESTERLEY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Orden del día de la Asamblea Extraordinaria Nº 1, a realizarse el día 17 de junio de 1963, a las 8 horas, en el local social, calle Uruguay 1240|42, Capital Federal.

1º Determinación del tipo de acciones a emitir para elevar el capital social a la suma de $ 15.000.000.— de acuerdo a lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el día 12 de noviembre de 1962, para lo cual el Directorio propone que la emisión de $ 12.000.000.— sea así distribuida: la suma de $ 6.300.000 en 63 series de 1.000 acciones cada una del tipo "A" cinco votos, que serán aplicadas al pago de los dividendos de los dos primeros ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 1961 y 1962 respectivamente; y el saldo o sea la suma de $ 5.700.000 en 57 series de 1.000 acciones cada una de tipo "B", un (1) voto para aplicar al pago de dividendos futuros o suscripciones que se dispongan. — Sofía S. de Dolega Dziakiewicz, presidente. — Néstor V. Castiella Plaza, síndico.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, la obligación prevista en el artículo 14 de los estatutos, que establece el depósito anticipado de las acciones para poder participar en la Asamblea General.

$ 4.000 e. 27|5 Nº 57.070 v. 31|5|63

AMF DE ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1963, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero vencido el 31 de diciembre de 1962;

2º Considerar mandato de los directores;

3º Designar número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

4º Designar síndico y síndico suplente;

5º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. — e.24|5 Nº 56.961 v.30|5|63

ADALBERTO RULLI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Adalberto Rulli, Industrial y Comercial Sociedad Anónima", a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 3 de junio de 1963 a las 15 horas, en el local de la Sociedad calle Caseros 3580, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del acta de presentación de la sociedad solicitando la reunión de sus acreedores.

2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

$ 2.400.— e. 23|5 Nº 56.732 v. 29|5|63.

"C"

CARMA
Sociedad Annima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 1963

ACLARACION

El punto 2º deberá leerse así: Capitalización del saldo de revalúo Contable (Ley 15272). — El Directorio.

$ 720.- e.28|5 Nº 57.114 v.30|5|63

CREDITO DEVONOR S. A.
Financiera — Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de junio de 1963 a las 21 hs. en la calle Cabezón Nº 3722, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de diciembre de 1962;

2º Elección total del directorio, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, mayo 21 de 1963. — El Directorio.

$ 2.000.— e.27|5 Nº 57.043 v.31|5|63

CONEY ARGENTINA S. A. C. I. F.

Convócase a Asam. Gral. Ord. el 5|VI|63, 12 hs,. 328, piso 4º, a tratar tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. y aprob. memoria, ejerc. cerrado el 30|VI|62.

2º Elecc. autoridades y fij. término.

3º Elecc. síndico tit., y supl.

4º Elecc. 2 acc., firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.24|5-Nº 56.829-v.30|5|63

COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ANIMALES S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola-Ganadera y de Transportes

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de junio de 1963, a las 12 horas, en nuestra sede, Avda. Roque Sáenz Peña 710, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del mandato de los síndicos;

2º Lectura, consideración y aprobación del balance general, memoria, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del tercer ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1962, e informe del síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Fijar el número de directores y designarlos. Designar síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. — e.24|5 Nº 56.960 v.30|5|63

CAMARA ARGENTINA DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Asociación Civil sin Fines de Lucro, fundada el 28 de agosto de 1952)
Con personería jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 32 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede social, Avenida de Mayo 666, piso 8º, Capital, el día 7 de junio de 1963, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Constitución de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE);

2º Redacción y aprobación del estatuto de la Universidad;

3º Designación de autoridades;

4º Designación de dos asambleístas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.24|5 Nº 56.955 v.30|5|63

CASA ESCASANY JOYERIA Y RELOJERIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el Art. 46º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de junio próximo, a las 19.15 horas, en el local de la sociedad, Perú 1, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Art. 4º del Estatuto Social;

2º Nombramiento de dos señores accionistas para la firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el Art. 38º del Estatuto, sólo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que hayan retirado de la Gerencia dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que le corresponde.

El Directorio.

Buenos Aires, mayo 16 de 1963.

$ 2.800.— e.24|5-Nº 56.832-v.30|5|63

CRISTALIA S. A. I. C.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1963, a las 8 horas, en la Avenida del Libertador Nº 182, entrepiso, oficina C, Capital, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1963.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente y fijación de sus remuneraciones.

4º Aumento o reducción del capital social o liquidación de la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 28 de los estatutos relativos al depósito anticipado de sus acciones

$ 3.600.— e.23|5 Nº 56.828-v.29|5|63

CH

CHAVES HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial Industrial e Inmobiliaria

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de junio de 1963, en Sarmiento 767, (2º piso), Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros de la asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el Acta respectiva.

2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, informe del Síndico, correspondiente al segundo Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1962.

3º) Determinación del número de Directores para el tercer ejercicio y su elección.

4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la sede de la Sociedad hasta tres días antes del señalado por aquélla.

$ 3.200.— e. 23|5 Nº 56.738 v. 29|5|63

CHINART
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº de Registro 15.678

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1963, a las diez horas en Avda. Córdoba número 2619 de esta Ciudad, para tratar

1º — Considerar documentos artículo 347 del C. Comercio, inciso 1º Ejercicio 1961|62 cerrado día julio 31;

2º — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.905-v.30|5|63

"D"

DECLAS
Sociedad Anónima. Constructora, Inmobiliaria. Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5|6|1963, a las 10 horas, en Paseo Colón 823, 3er. piso, para considerar documentos art. 347 del Código de Comercio al 31|8|62; determinar número de directores y elección de los mismos; síndicos y accionistas, firma del acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.27|5 Nº 57.017 v.31|5|63

DUCAL S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8 de junio de 1963, a las 12 horas, en el local de la calle Santander 735 para considerar:

1º. Aprobación de los documentos del Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio del ejercicio 1962.

2º. Ampliación número Directores y elección.

3º. Elección Síndicos.

4º. Resolver cualquier cuestión Art. 354 Código de Comercio.

El Directorio.

$ 1.600.— e.23|5 Nº 56.714 v.29|5|63

DISCOTT TEJIDOS
Sociedad Anónima Argentina, Comercial e Industrial

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1963, 11.30 horas, en Alsina 888.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.

2º Ratificación de la convocatoria de acreedores.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Luis María Siciliano.

$ 2.000.— e.23|5-Nº 56.799-v.29|5|63

"E"

ESTABLECIMIENTO TEXTIL WASSNER S. A. I. C.
Expte. N 10.510

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de Junio de 1963 a las 19.30 hs., en Laguna 1450, Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reorganización del Directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.28|5 Nº 57.109 v.1º|6|63

EVANSTON ARGESTINA S. A. C. I. y F.
Número de Registro: I. G. J. 8.851
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1963 a las 12 horas en el local sito en la calle Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de: Memoria, balance, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

b) Elección del Directorio y elección de un síndico titular y un suplente.

c) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.28|5-Nº 57.112-v.1º|6|63

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES TACIG
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
SEGUNDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1963 a las 10 horas en el local de la calle Tucumán 1438, 5º piso, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades;

2º Remuneración del directorio y síndico;

3º Fijación del número y elección por el término de un año de directores titulares y directores suplentes, por expiración del mandato de los actuantes;

4º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, por expiración del mandato de los actuantes;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.27|5 Nº 57.028 v.31|5|63

ELIZALDE, LANUSSE & CIA.
Sociedad Anónima de Mandatos, Comercial y Agropecuaria
Esmeralda 135 — Capital Federal
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 1963, a las 17 horas, en el local de la calle Esmeralda 135, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico al 31 de diciembre de 1962;

2º Designación de tres a diez directores titulares y un síndico titular y suplente por el término de un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas para tener representación y derecho a voto en la asamblea deberán presentar con tres días de antelación a la fecha de la misma, sus acciones en la sede social. — El Directorio.

$ 2.400.— e.27|5 Nº 57.039 v.31|5|63

ELECTROMECANICA ALFA S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asam. Gral. Extraordinaria para el día 3 de junio de 1963, a las 19 hs., en Brasil 449, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 miembros de la Asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.

2º Ratificación de la presentación judicial en Convocatoria de Acreedores Judiciales. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la sede de la Sociedad hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea.

$ 2.800 - e. 24|5 - Nº 56.838 - v. 30|5|63

"F"

FERGO S. A.
I.C.F.I.A.G.

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el 5|6|1963, a las 19.30 horas, en Corrientes 447, of. 601, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos referidos en art. 347, inc. 1º Cód. Com. ejercicio al 31|12|1962;

2º Destino de las utilidades;

3º Aumento de capital;

4º Fijación número directores, elección de éstos, síndicos, su remuneración, y dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico.

$ 2.000.— e.27|5 Nº 57.023 v.31|5|63

F Y C
Sociedad Anónima Financiera y Constructora Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Mandataria
CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Tucumán 1438, 5º piso, el día 8 de junio de 1963 a la hora 10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

3º Nombramiento de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes por el término de dos años, por expiración del mandato de los actuantes.

4º Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de un año, por expiración del mandato de los Actuantes.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.690. — e.27|5-Nº 57.027 v.31|5|63

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S. A.
"F. I. A. S. A."
Industrial - Comercial y Financiera

Convócase accionistas primera Asamblea General Ordinaria 31|5|63, 18 horas, en Jujuy 1664, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|62 y distribución de utilidades.

2º Elección directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 23|5 Nº 56.669 v. 29|5|63

FRIGORIFICO LA PLATA EXPORT
Sociedad Anónima
S. A. I. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 1963, a las 16.30 horas, en Alsina 833, 6º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación o rectificación de la modificación de los artículos 5, 7, 10 y 12 de los Estatutos Sociales, dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de marzo de 1962 (1er. punto del Orden del Día).

2º — Modificación de los Estatutos Sociales (Artículos 5, 6, 7, 10 y 12).

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 18 de los Estatutos Sociales.

$ 2.800. e.24|5. — Nº 56.858 v.30|5|63

FRUTAS GATO NEGRO S. A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 4 de junio de 1963, a las 18 horas, en el local social, calle Lavalle 3161, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma del Estatuto Social.

2º — Designación de las personas que tramitarán la reforma.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. e.24|5. — Nº 56.903 v.30|5|63

FINABEL
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Se hace saber a los Sres. Accionistas que en la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 4 de junio de 1963, a las 17 horas, en Cangallo 415, 1er. piso, además de los puntos indicados en el orden del día de fecha 16|5|63, se tratarán los siguiente.

1º) Aumento del Capital autorizado hasta la suma de m$n. 15.000.000.—.

2º) Reforma del artículo 4 del Estatuto.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. — David Lacroze, Director.

$ 2.000.— e. 23|5 Nº 56.729 v. 29|5|63

"G"

GRISMETAL, S. A. C. I. M.
Nº 11.675

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Junio de 1963, a las 11,30 horas en Reconquista Nº 543, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º Considerar documentos Art. 347 de Código de Comercio, al 31 de Mayo de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios de Directores y síndicos.

4º Determinación del número de directores y su elección.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 20º del Estatuto Social a los efectos del depósito de las acciones.

$ 2.400.— e.28|5-Nº 57.107-v.1º|6|63

GOFIEL S.A.
Com. Ind. Inmob. y Finan.
Nº Registro: 3442

Convócase Asamblea Extraordinaria, 1ª citación, 5|6|63, 18 horas, en Corrientes 1132, 6º piso, of. 63.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del convenio de partes celebrado en el juicio "González Lobo Claudio B. c|Camilo B. y Manuel S. González Lobo y otros" y autorización al Presidente para suscribir las escrituras y documentos públicos y privados necesarios para hacerlo efectivo;

2º Designación de dos accionistas para firmar Acta.

Presidente y Síndico.

$ 2.000.— e.24|5 Nº 56.939 v.30|5|63

GARBER HERMANOS
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 14.485

Convocatoria Asamblea General Ordinaria, 6|6|1963, 18 horas, Alfredo R. Bufano 1557, Capital, tratar:

Documentos Art. 347 Código de Comercio, remuneraciones y designación Directorio, Síndico y dos Accionistas y Revalúo Contable. — El Directorio

$ 1.200 e. 23|5 Nº 56.767 v. 29|5|63

"J"

JOSE A. CHAUD, S. A. F. I. C. e I.
Nº 14196
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria el día 31 de mayo de 1963, a las 18 horas en Bartolomé Mitre 1265, Piso 1º, de esta ciudad, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1963 y la propuesta de distribución de utilidades.

2º) Elección del Síndico Titular, Síndico Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.23|5 Nº 56.668 v.29|5|63

JOYAS CHANTAL S A C I F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Maipú 554 1er. Piso Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejerc. cerrado el 31|12|62.

2º Aumento del Capital Social.

3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.27|5-Nº 57.032 v.31|5|63

"L"

LA UNION, S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria 12 de Junio de 1963 en Av. P. R. S. Peña 832, 18 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio.

2º Distribución utilidades.

3º Elección síndicos titular y suplentes.

4º Designación accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.28|5-Nº 57.117-v.1º|6|63

LANTERMO Y FILARETO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Registro Nº 15.706
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 1963, a las veinte horas, en la sede social, Chivilcoy 1542, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1962.

2º Fijación de la retribución del Directorio y Síndico y ratificación de las remuneraciones percibidas conforme al art. 11º, inc. c) "in fine" de los Estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de sus cargos.

5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.27|5-Nº 57.022 v.31|5|63

L. M. SAVASTA
Industrial, Comercial y Financiera S.A.
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1963 a las 10.30 horas, en Av. Julio A. Roca 538 Capital, para tratar:

1º Documentos art. 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30|4|63.

2º Honorarios Directores y Síndicos.

3º Designación de Presidente, Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de Mayo de 1963. — El Directorio.

$ 1.600. — e.27|5-Nº 57.061 v.31|5|63

"M"

"MADERZANDA"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Nº 15.492

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de junio de 1963, a las 11 horas, en el local social Rodríguez Peña 231 5º piso, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.27|5-Nº 57.034 v.31|5|63

MILAGRO
Soc. en Com. por Acciones
Paraná 567 - 3º - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio 1963 a las 10 horas en Anchorena 1284, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de balance cerrado al 31|12|62.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 1.600.— e.23|5 Nº 56.771 v.29|5|63

MUTUALIDAD DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En cumplimento de lo establecido por el art. 38 del Estatuto Social, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 30 de Mayo de 1963, a las 9 horas, en el local de la Unión Tranviarios Automotor, calle Moreno Nº 2969, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmarán el acta respectiva (art. 44).

2º Informe del Organo Fiscalizador.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.

4º Elección de dos revisores de cuentas que integrarán el Organo Fiscalizador (art. 33).

Ernesto Fernández Rabadán, Presidente. — Jesús García, secretario.

Nota: De conformidad con el art. 39 de los Estatutos, la Asamblea quedará constituida cualquiera sea el número de asociados presentes, media hora después de la establecida en la Convocatoria.

$ 640.— e.18|5-N 56.060-v.30|5|63

"N"

N U D E L

S.A.I.C.F. e Inm.

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio en su reunión del 20 de mayo de 1963, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1963, a las 8.30 horas, en su Sede Social de la calle Melincué 2592, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la compra del Fondo de Comercio de A. Nudel y Cía., S.R.L. y Emporio del Cuero S. C. por A.;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Elección de Directorio;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

$ 2.800.— e.23|5-Nº 56.733-v.29|5|63

NEIMAN ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Nº 14673

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de junio de 1963, a las 9 horas, en Giribone 1338, para considerar:

1º Documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|62;

2º Elegir síndico titular y suplente:

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 21 de los estatutos.

$ 2.000.— e.24|5 Nº 56.964 v.30|5|63

"P"

PROTONIA, S.A.C.I.F.I.

Ref.: Expediente Nº 9.447

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día .0 de Junio de 1963, a las 17 hs., en el local Social de la calle Florida 323. Of. 108, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.

2º Retribución directores y síndico.

3º Determinación del número de directores y su elección.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.28|5-Nº 57.113-v.1º|6|63

POMANAR S. A.

Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1963, a las 9 horas en la sede legal de Lavalle Nº 3161, 7º piso "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º Remuneración a los señores Directores y Síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes;

5º Elección de Síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 27|5 Nº 57.072 v. 31|5|63

PUBLICURT

Sociedad Anónima

Registro Nº 11.073

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1963, a las 10.30 horas, en Lavalle 2656, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.27|5 Nº 57.079 v.31|5|63

POHILSA SOCIEDAD ANONIMA

Importadora, Exportadora, Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de junio de 1963, a las 19 horas en la sede social, Florida 846, 2º piso, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1962.

2º Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes

3º Designación del Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 27|5 Nº 57.095 v. 31|5|63

PEKOR S.A.I.C.

Importación, Exportación, Fabricación

Nº 1151

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Junio de 1963, a las 20 horas, en el domicilio de la Sociedad, Bartolomé Mitre 1475, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación, conforme al artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 28 de febrero de 1962.

2º Conformidad de lo actuado por el Honorable Directorio y la Sindicatura.

3º Elección de 3 a 5 miembros del Honorable Directorio por un año.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año, conforme al artículo 8 de los Estatutos Sociales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que conforme al artículo 13 de los Estatutos Sociales, deberán depositar las acciones y los certificados de acciones con una anticipación de tres (3) días, en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 1475, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1963. — El Directorio.

$ 3.600 e.27|5 Nº 57.086 v.31|5|63

PUENTE S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de junio de 1963, a las 8 horas, en Lavalle 1454, para considerar:

1º Ratificación compras;

2º Los documentos del art. 347, inc. 1 del Código de Comercio del ejercicio 30|11|1962;

3º Aumentar capital a m$nacional 20.000.000.—;

4º Elegir Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.734-v.29|5|63

PADUL SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día ocho de junio de 1963, a las 15 horas, en la sede societaria, calle Corrientes 601, esquina Florida, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los arts. 347, inciso 1º y 361 del Código de Comercio con valor al 31 de diciembre de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Nombramiento de un Director para completar mandato;

4º Nombramiento de Síndico titular y suplente, conforme al art. 23 del Estatuto;

5º Informe sobre reforma estatutaria;

6º Política evolutiva societaria;

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1963. El Directorio.

$ 3.200.— e.23|5-Nº 56.745-v.29|5|63

PAPELERA SAN PEDRO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria primera convocatoria, día 5 de junio 1963, 10 horas, Alsina 1238, 5º piso tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio 31 de diciembre 1962;

2º Fijación número Directores y elección por un año;

3º Elección Síndicos titular y suplente;

4º Designación dos accionistas firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|5-Nº 56.740-v.29|5|63

PAZ E HIJOS S. A.

Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 1963, horas 19, en Corrientes 617, 10º piso, para tratar:

1º Aumento de capital Autorizado - Decreto 852|55.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.23|5 Nº 56.776 v.29|5|63

"R"

R A B O S S I

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de junio de 1963, a las 20 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 4228|34, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre de la Sociedad:

2º Designación de dos acccionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerdan disposiciones del artículo 11º de estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|5-Nº 56.699-v.28|5|63
e.29|5-Nº 56.699-v.29|5|63

RICOLOR S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1963, a las 11 horas, en el local social Rivadavia 970, 1º A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de enero de 1963.

2º Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.

3º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.27|5 Nº 57.091 v.31|5|63

"S"

SIDRERA CONTINENTAL

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1963, a las 11 horas, en Brasil 73, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio;

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.27|5-Nº 56.999 v.31|5|63

"T"

SAN ISIDRO GOLF CLUB

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Artículos 15º, 16º, y 18º de los Estatutos se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el City Hotel, Bolívar 160, el 7 de junio próximo, a las 18 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio;

2º Elección de nueve Directores titulares y de tres Directores suplentes;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designar dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1963.

El Directorio. — Luis A. Huergo, Presidente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que según el Art. 16 de los Estatutos, en el caso de no haber quórum legal a la hora indicada, deberá procederse a una nueva convocatoria. Previendo esta posibilidad, el Directorio ha fijado para esta segunda Convocatoria el día 18 de junio a las 18 horas, en el mismo lugar, a cuyo efecto sirve esta nota de citación a Ud. para esa eventualidad.

$ 4.400.— e.24|5 Nº 56.979 v.30|5|63

SULFACID S. A.

Industrial, Financiera y Comercial

N-1905

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 3 de junio de 1963, a las 11 y 30 horas, en el local Viamonte 1133, 5º piso, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar la redacción y firmar el acta;

2º Aumento de capital autorizado y 27 de abril de 1962 y por suscripción de parte del saldo de revalúo contable Ley 15.272 y ratificación de las capitalizaciones de dicho saldo resueltas por las asambleas del 28 de abril de 1961 y 27 de abril de 1962 y por suscripción, mediante aporte de nuevo capital.

El Directorio.

$ 2.400.— e.24|5 Nº 56.977 v.30|5|63

S I A R

Sociedad Industrial Argentina Refrigeración

(S. A. I. C. I. F.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de junio de 1963, a las 11 horas, en Florida 602, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 750.000.000.— (artículo 4º de los Estatutos Sociales);

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.24|5-Nº 56.896-v.30|5|63

S. A. IRU

Sociedad Anónima Iru, Comercial e Inmobiliaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 5|6|63 a las 18, en Av. R. S. Peña 811 para considerar:

1º Memoria y Balance del VIII Ejercicio;

2º Reforma Art. 5º y 6º Estatuto;

3 Elección de autoridades;

4º Designación de dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1963. — El Directorio.

$ 1.600.— e.23|5 Nº 56.893 v.29|5|63

"T"

TONSA S. A. C. I. F. e I.

Nº 4.313

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 14|6|63 horas 18,30 en Florida 270, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Cód. Com., al 31|12|62;

2º Elección Síndicos y accionistas Acta;

3º Considerar cotización acciones en Mercado de Valores. — El Directorio.

$ 1.600. — e.27|5-Nº 57.024 v.31|5|63

"V"

V A N A L Y S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 5 de junio de 1963, a las 18 horas, en la calle Montevideo 513, 1er. piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elecoción de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.23|5-Nº 56.735-v.29|5|63

"W"

W E K A

Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera

Expediente Nº 7711|55

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 1963, a las 19 horas, en el local de la calle Monasterio Nº 325, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Imputación pérdidas del ejercicio.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.27|5 Nº 57.090 v.31|5|63

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Noel Eliseo Otero, vendió a Oscar Osvaldo Alvarez y Julio Sixto Simao su negocio de Carnicería, Frutería y Verdulería, AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 7300, Capital Federal, libre de deudas — Reclamos de ley y domicilio partes, Av. Juan Bautista Alberdi Nº 7300, Capital Federal.
$ 800.— e.27|5 Nº 57.093 v.31|5|63

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese café y bar establecido en AVENIDA VELEZ SARSFIELD Nº 102|8 esquina PATAGONES de esta Capital. Vendedor: Maximino Fondo. Comprador: José María César. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de ley, mis oficinas.
$ 1.200 e.24|5 Nº 56.986 v.30|5|63

Río y Cía. balanceadores, Of. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Rolando Elías Alvarez vende a Narcisa Yolanda Martínez, negocio despacho de pan con venta de Art. Envs., ALLENDE 2975, Cap. Domc. Part. rec. Ley n|Of.
$ 800 e.24|5 Nº 56.967 v.30|5|63

Río y Cía. balanceadores Of. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Manuel López (Nº réditos 426.132-002) vende a Ernesto Cayetano Calió (Nº réditos 423.333-002), negocio fiambrería, rotisería y quesería, AVDA. TTE. GRAL. MOSCONI 3099, esquina HELGUERA 4705, Cap. Domc. part. recl. Ley n|Of.
$ 800 e.24|5 Nº 56.966 v.30|5|63

Vidaldi Fedele, martillero público, con oficina en la calle Montiel número 2067, T. E. 68-4068, Capital Federal, comunica al comercio en general que el señor Eustaquio Alarcón, vende al señor Antonio Pantano el negocio de despacho de pan instalado en el mercado "Alberdi", AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI número 6817, Capital, designado como puesto Nº 15; reclamos de ley y domicilio de la parte mi oficina.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.872-v.30|5|63

Eduardo Massa y Cía., balanceadores y martilleros públicos de la Asoc. de Balanceadores y Mart. Púb., con oficinas en Condarco 4611, Cap., avisan: que el señor Juan José Azar, vende libre de toda deuda o gravamen su negocio de fiambrería y quesería, sito en AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2342, Cap., al señor Enrique Jorge Dávila. — Recl. térm. de ley n|ofic., domic. de partes.
$ 1.200.— e.24|5-Nº 56.877-v.30|5|63

Cobian, Cuesta y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, avisan que Gerónimo Rodríguez, Gerónimo Rodríguez (h.) y Andrés Julio Rodríguez venden a Pablo Cormenzana, Celestino Suárez, Jesús Albino Suárez, Ramiro Teodoro Tejedor Jesús Morlan y Jovino Velázquez, su negocio de bar y restaurant, sito AVDA. LEANDRO N. ALEM 698 esq. VIAMONTE, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.916-v.30|5|63

Julio Gómez Boullosa y Cía., mart. púb., Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: José A. María y Vicente Riccardi venden a José Loiácono, Domingo y Salvador C. D'Aloi, frutería y verdulería, ALVAREZ JONTE 4802. — Dom. partes, rec. ley en n|oficinas.
$ 800.— e24|5-Nº 56.920-v.30|5|63

Cobian, Cuesta y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 30-4501, avisan que Francisco Mickevicius, Nicolás Jaslik y Daniel Rubel venden a Andrés Soto, Manuel Caamaño y Manuel Espasandin su negocio de bar y restaurant sito AVENIDA SAENZ 595 esq. DEKAY 4001, Capital domic. partes. — Recl. Ley en n|oficinas. — **Nota: Este edicto** anula el anterior de 6|4 al 13|4|63 por haberse incluido con error al señor Manuel Toja.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.917-v.30|5|63

Avisan: Lastra, Paz y Cía. Balanc. y Mart. Púb. Of. Talcahuano 214 2 Pso. Of. 6. T.E. 45-1001 Que: Sergio Urien y Aldo Rota, venden a los Sres. Esteban García, Francisco Ramos, Rodolfo Centeno y Aldo Rota, el neg. de Cafe, Bar, Casa de Lunch y venta de helados, ubicado en esta capital, AVENIDA PUEYRREDON Nº 1841. Reclamos T| Ley y domicilio de las partes en n|Of.
$ 1.200.— e.23|5-Nº 56.725 v.29|5|63

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Sarmiento 1967, 2º Piso, TE. 45-7892 avisan que: Anacleto Dagnino vende cede y transfiere a los señores Celestino Ares, Ermanno Luis Pilla, Balbino Alvarez y Graciano Márquez la séptima parte indivisa que le corresponde en el negocio de Elaboración y venta de pizza, fainá, helados y venta de vinos y cerveza sito en esta Capital AV. SANTA FE Nº 4190 de esta Capital. — Domicilio de partes, y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.600. — e.23|5-Nº 56.750 v.29|5|63

"C"

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, oficinas, Cabildo 3536, Capital, avisan: Poerio Torcuato Galileo Conrado Gargano, vende a Agustín José Bloise su negocio librería y papelería, sito CABILDO 3566, domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 800.— e.27|5-Nº 57.000 v.31|5|63

Avisan al comercio que José Roy, vende a Ramón Roy su negocio de hotel alojamiento denominado "El Paraíso", sito en la calle CORDOBA 3045, Capital, reclamos de ley en el mismo, donde las partes constituyen domicilio en el mencionado.
$ 800.— e.27|5-Nº 57.055 v.31|5|63

Atilio J. Laviano y Cía., Martilleros Públicos, Rivadavia 8780, avisan: Benito Sanz vende a Dalmiro Seoane Pérez, negocio ramo "Lechería", sito calle CAÑADA DE GOMEZ 1774, Capital. — Reclamos ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ 800.— e.27|5 Nº 57.089 v.31|5|63

Francisco A. Artusa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Méjico 1861, Capital, T. E. 38-6273, avisan al comercio en general que el señor Osvaldo Rafael Caniglia vende al señor Blas Panzitta su negocio de despensa sito en la calle GRAL. CESAR DIAZ 2600 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.24|5-Nº 56.894-v.30|5|63

Se hace saber que Lacalle y González, Sociedad en Comandita por Acciones, con negocio de tapicería, alfombras, blanco lencería y derivados, domiciliada en CANGALLO 855, de esta Capital Federal, ha transferido su activo y pasivo, con retroactividad al 1º de enero de 1960, a Lacalle y González Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, con el mismo domicilio, en donde pueden hacerse los reclamos de ley.
$ 1.600.— e.24|5-Nº 56.857-v.30|5|63

"D"

Rodríguez y Cía., Bal. y Mart. Públ., c|of. en Alsina 1495, piso 3º, "P", T. E. 37-7734, Capital, avisan: José García toma c|socios a Daniel Fernando Carci, Domingo Staropoli y Alfredo Alcaraz en negocio Bar Restaurant, DIRECTORIO 4501. — Dom. partes mismo negocio.
$ 800 e. 24|5 Nº 56.888 v. 30|5|63

Diego Simón, martillero público, con oficinas en Cerrito 466, piso 5º, Cap., avisa que Bartolo Agustín Bolotti vende a Pedro Fermín Arbona su negocio de fiambrería, quesería y afines, sito en la calle DEFENSA 1406 Cap. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 800.— e.24|5-Nº 56.890-v.30|5|63

Julio Gómez Boullosa y Cía., mart. púb., Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan; Ofelia L. Uribe vende a Gregorio Palo e Hilda Firessolo, Puesto 12, Merc. Alvear, vta. frutas, Tte. Gral. DONATO ALVAREZ 2089. Dom. partes y rec. ley en n|oficinas. 63-0353.
$ 800.— e.24|5 Nº 56.922-v.30|5|63

Se hace saber que la Sociedad "The Standard", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", con administración en la calle DIRECTORIO Nº 1259 vende la planta industrial de fábrica de productos alimenticios de estación sita en la localidad de General Enrique Godoy, Departamento General Roca, Colonia Roca, del Territorio Nacional de Río Negro, a favor de la Sociedad "Bestani Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio en la Avda. Juan B. Justo Nº 1480. — Oposiciones de Ley en Escribanía Briones, Lavalle 1430, Capital Federal.
$ 2.000.— e.23|5 Nº 56.821 v.29|5|63

"E"

Benito Pérez, martillero público, oficinas Avenida de Mayo 1385, piso 2º, avisa: Que Alfonso Marchesano y Alberto Appella (Inscrip. Réditos en trámite), venden su negocio de Restaurante sito ECUADOR Nº 236|42, a Etelvino Silva y Modesto Silva (Inscrip. Réditos en trámite). — Reclamos ley y domicilio de las partes en mis oficinas. — (Se publica nuevamente por haberse insertado con error el aviso Nº 56.094.)
$ 1.200 e. 24|5 Nº 56.889 v. 30|5|63

Carlos F. Berón, balanceador y martillero público, Bartolomé Mitre 1552, Capital, avisa que Domingo Spagnuolo vende a Vicente Bellissimo y Armando Vigilia el restaurant bar sito en ESCALADA 1064, Capital. Reclamos ley mi oficina, domicilios partes mismo negocio.
$ 800 e.24|5 Nº 56.929 v.30|5|63

"G"

Oscar A. Magliola, Mart. Púb. Nac. Balanceador, Teodoro Vilardebó 2935, Cap., avisa: Carlos José Marino, vende a José Rótolo, carnicería, venta de frutas y verduras, sito GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS Nº 1455, Cap. Reclamos de ley, mi ofic., dom. partes.
$ 800.— e.27|5-Nº 57.035 v.31|5|63

Vidaldi Fedele, martillero público con oficina en la calle Montiel Nº 2067, T. E. 68-4068, Capital Federal, comunica al comercio en general que el señor Domingo Francisco García le vende al señor Pedro Alberto Aguilar, el negocio de Fiambrería y Despensa, ubicado en la calle GUAMINI Nº 2371, Capital, reclamos de ley y domicilio de las partes, mi oficina.
$ 1.200 e. 24|5 Nº 56.871 v. 30|5|63

E. Beade y Cía., (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.) martilleros, Humberto 1º Nº 641, T. E. 30-1828, avisan que Elías Róo vende a Sofía Espeluse de Alvarez su negocio de Lechería y Venta de Productos Envasados, sito GUARDIA NACIONAL Nº 1101 esquina TAPALQUE, Capital. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 24|5 Nº 56.882 v. 30|5|63

Olmos & Cía., Mart. Púb. c|of. Lavalle 3486, Cap., avisan que Corina Elba Pintos vende a Victorino Martín Guaraz, "Peluquería de Damas, GUAL 2303, Capital. — Recl. ley y dom. partes n|of.
$ 800.— e.23|5 Nº 56.775 v.29|5|63

Estudio Inmobiliario Cangallo, F. Horacio Russo, Mart. Público con ofic., Cangallo 2591, Piso 1º Cap., avisa que Héctor Eduardo Sacco, vende a Vicente Ramón Julio Rilo, su reparto de aceites comestibles con camión, sito GUARDIA NACIONAL 1511, Cap. Dom. partes y reclam. ley n|ofic.
$ 800.— e.23|5 Nº 56.806 v.29|5|63

"H"

Alberto Pintos, Martillero Público, Matrícula 1418, Asunción 3235, hace saber por el término de Ley 11.867, que con su intervención, la Señora Rosa Abruzzini, viuda de Ameijeiras, con domicilio legal en Av. de los Incas 5084, (sin nro. de inscripción en Réditos), vende a los señores Saverio Tripodi (Réditos Nro. 701.544-002), Antonio Pontoriero (Réditos Nro. 788.035-002), Salvador La Rosa (Réditos Nro. 834.434-002) y Blas Spalletta (sin nro. de inscripción) con domicilio legal en Bolivia 4444, Capital libre de Pasivo, su negocio de Restaurant, denominado "Gran Cantina Italiana Il Vero Nápoli", ubicado en HABANA 3799, Capital. — Oposiciones de Ley en mi oficina.
$ 2.400.— e.27|5 Nº 57.084 v.31|5|63

A los efectos de la Ley 11.867, Juan de Bernardi, domiciliado en Cangallo 1561, 3º piso, Capital, comunica en su carácter de Presidente de Rotor Publicidad, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con el mismo domicilio que esta sociedad, ha adquirido el fondo de comercio perteneciente a Rotor Publicidad, Sociedad de Responsabilidad Limitada, sito en HONDURAS 5954, dedicado a la comercialización y producción de publicidad. Oposiciones y reclamos en Cangallo 1561, 3º piso, Capital Federal.
$ 1.600. e.24|5. — Nº 56.840 v.30|5|63

"L"

Manuel Martín y Cía., (De la Asociación de Balanceadores y Martill. Públicos), Reconquista 165, 6º p., Of. 623, Capital, T. E.: 33-0212, avisan que: Manuel Fernández vende a Luciano Arturo González, Juan Pastorini y Peruma Hennedige Stephen, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de restaurant y bar sito en LUCA Nº 2278, Capital, domicilio del vendedor. Domicilio compradores y reclamos de ley: n|oficinas.
$ 1.200 e.24|5 Nº 56.934 v.30|5|63

"LL"

Julio Gómez Boullosa y Cía., Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital Federal, avisan: Tomás A. D. Cipollone, vende a Carlos Pereira, Carnicería y Ventas de Frutas y Verduras al por Menor, LLAVALLOL Nº 2415. Domic. partes, rec. ley, en n| oficinas.
$ 800. e.24|5. — Nº 56.919 v.30|5|63

"M"

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: Que la venta de María Luisa Dibb de Hantouch a Gerardo Gómez negocio lechería y venta de helados, sito MIÑONES 2380, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.27|5-Nº 57.001 v.31|5|63

Por 5 días: Mario Soto avisa que vende su negocio de despensa y despacho bebidas envasadas, ubicada en MUÑIZ 1218, Capital a la señora Luisa Petrino de Alvarez, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley en Sebastián Plauz 1658, Lanús Oeste.
$ 700. e.27|5. — Nº 57.019 v.31|5|63

María Dolores Pita, avisa que vende a María Alejandrina Venegoni, su Instituto de Belleza, sito en MARIANO ACHA 2522, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley, en el negocio.
$ 800. e.24|5. — Nº 56.870 v.30|5|63

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E.: 35.2238 y 1158, avisan que Francisco Villasenin Veiga, Inscripto en Réditos bajo el Nº 203.150-001 y Eusebio Mosquera, Inscripto en Réditos bajo el Número 786.809-004, venden a Mario Fernández, Inscripto en Réditos bajo el Nº 407.406.011, el negocio de Despacho de Comestibles al por menor y Venta de Bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle MONROE Nº 3295|99, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.23|5 Nº 56.816 v.29|5|63

A. Morera y Cía., Martilleros y Balanceadores Públicos, Pozos 129, T. E.: 48.7880, avisan: Ellen Mina Grunebaum de Seelig, vende a Miguel Angel Signo, negocio Venta de cafés, tés, sanwiches, bebidas y productos envasados, sito MISIONES Nº 32, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.23|5 Nº 56.822 v.29|5|63

"O"

El Escribano Roberto B. Lorenzo, 25 de Mayo 33, 4º Piso, hace saber, en cumplimiento de la Ley Nº 11.867, que Del Missier y Salon, Sociedad de hecho, transfiere a Vacío Industrial Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en Palpa 3543, Capital, su fondo de comercio (excepto locación), dedicado a la explotación de taller de mecánica de precisión instalado en OLLEROS 3891, Capital. — Reclamos de ley en el domicilio del Escribano y legal de las partes.
$ 1.600.— e.23|5 Nº 56.793 v.29|5|63

"P"

Antonio H. Berventana, martillero público, con oficinas, Valentín Gómez 3419, avisa, que Héctor Díaz, vende a Plinio Abel Rebottaro y Osmar Ricardo Rebottaro, panadería mecánica, sito calle PAVON 3145, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
$ 800.— e.27|5-Nº 57.012 v.31|5|63

Vicente Capano, martillero y balanceador público, Avda. del Trabajo 3517, T. E. 612-0096, Capital. Avisa: Víctor Carotti, vende us negocio de almacén, situado en calle PORTELA 1701, Capital, a los señores Antonio y Ramiro Duarte. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 800.— e.27|5-Nº 57.050 v.31|5|63

Francisco A. Artusa y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Méjico 1861, de Capital, T. E. 38-6273, avisan al comercio en general que el señor Aldo Cossio, vende al señor Alfredo Dopazo, su negocio de Despensa, sito en la calle PATRON 6102, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 1.200. e.24|5. — Nº 56.895 v.30|5|63

El Escribano Roberto B. Lorenzo, 25 de Mayo 33, 4º Piso, hace saber, en cumplimiento de la Ley Nº 11.867, que Vacío Industrial Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfiere a Vacío Industrial Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, ambas con domicilio en

PALPA 3543, Capital, su fondo de comercio dedicado a la explotación de taller de metalización por alto vacío. — Reclamos de ley en el domicilio del Escribano y legal de las partes.
$ 1.600.— e.23|5 Nº 56.792 v.29|5|63

Estudio Inmobiliario Cangallo, F. Horacio Russo, Mart. Público con ofic. Cangallo 2591, Piso 1º, Cap. avisa que Héctor Iraola vende a José Ricardo Pérez de la Sierra, su café lunch, sito PARAGUAY 354, Cap. Dom. part. y reclam. ley n/ofic.
$ 800. —e.23|5 Nº 56.844 v.29|5|63

"R"

Julio Gómez Boullosa y Cía., Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón Nº 2382, piso 1º, Capital, avisan: Clara Stolkin, vende a Amadeo Clausi, Fiambrería, RUIS DE LOS LLANOS 518. — Domicilio partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas, T. E. 63-0353.
$ 800. e.24|5. — Nº 56.918 v.30|5|63

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento 1967 2º piso, T.E. 45-7892, avisan que: Aida Ester Lusquiños de Noguèira vende a los señores Alberto Francisco Miriani y Roberto Talevi su negocio de quiosco de cigarrillos, golosinas, diarios y revistas sito en ésta Capital, calle RICARDO GUTIERREZ Nº 3210 (Galería Cuenca). — Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.23|5-Nº 56.749 v.29|5|63

"S"

Se hace saber que Rafaela Florit, domiciliada Gaona 1761, vende a Antonio Kriado, Repubiquetas 3011, su negocio de lencería y afines, sito en AV. GAONA 1767. Reclamaciones de ley, Montevideo 708, 6º, Of. 34. Eduardo B. Gómez. Mart. Púb. Nac. 698, Fº 335, Lº 58. Dom. de partes.
$ 800 e.24|5 Nº 56.945 v.30|5|63

Se hace saber que Quevedo Argentina S.R.L., con domicilio en San Martín 66, Oficina 413, Capital Federal, dedicada a representaciones, importación y exportación en general, operaciones de transporte marítimo, terrestre y fluvial, comercio en general de productos agrícolas ganaderos y demás del país, con fecha 1º de abril de 1963, ha transferido su actividad comercial a Quevedo Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Mandatos, también con domicilio en SAN MARTIN Nº 66, oficina 413, Capital Federal, dejando expresa constancia que la mencionada sociedad se hace cargo de todos los derechos y obligaciones emergentes de las actividades comerciales de su antecesora. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400 e.24|5 Nº 56.962 v.30|5|63

Aviso al Comercio: Asunta Onorato de Delgado, vende a Ana Albina Olivera el negocio de despensa, sito en SAN BLAS 3913, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley.
$ 800 e.24|5 Nº 56.943 v.30|5|63

"V"

D. R. A. Ladeda, martillero, con oficinas Triunvirato 4302, avisa al comercio que doña María Rinalda Zubillaga de Carballal, vende al señor Gisberto Hugo Belli su negocio de venta de frutas y verduras, sito en esta Capital, calle VALDENEGRO Nº 3431, reclamos de ley, mis oficinas donde las partes constituyen sus domicilios.
$ 1.200.— e.27|5-Nº 57.042 v.31|5|63

Julio Gómez Boullosa y Cía., Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital Federal, avisan: Miguel Macchi, vende a Leonor C. de Andreaccio, Antonio J. Corrado, Juan P. Corrado, Adelina A. C. de Varela, Arturo Corrado, Angélica A. C. de Di Nápoli y Carlos A. Corrado, Carnicería, VALLEJOS 2601. — Domicilio partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas, T. E. 63-0353.
$ 1.200. e.24|5. — Nº 56.921 v.30|5|63

"Z"

Se avisa por el término de ley que don Guillermo Sgut, vende a la Compañía General de Fósforos Sud Americana, Sociedad Anónima, su comercio dedicado a la elaboración y venta de ceras sintéticas para industrias, ubicado en la calle ZUVIRIA Nº 5853 de esta Capital. — Reclamos de ley, ante el escribano Héctor Foussats, Avenida de Mayo Nº 665 piso 3º, domicilio constituido por las partes.
$ 1.200.— e.27|5-Nº 57.041 v.31|5|63

REMATE COMERCIAL
ANTERIOR

Kittner, Binaghi, martilleros públicos, comunican que el día 18 de junio 1963, a las 15 horas, rematarán existencias de la despensa, sita en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 1902, por cuenta y orden de la señora María Iglesias de Peleteiro, domiciliada en la misma, reclamos de ley en n|o. Córdoba 6049.
$ 1.200. — e.27|5-Nº 57.046-v.31|5|63

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

CORPORACION FINANCIERA DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir las series 21º a 40º, por un monto de m$n. 2.000.000.—, en acciones ordinarias "A", en las condiciones estatutarias. — El Directorio.
$ 720 e. 28|5 Nº 57.106 v. 30|5|63

TERZA NEGOCIOS INMOBILIARIOS Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima
N-9.316

Comunícase a los señores accionistas por el término de tres días, que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 13, 14, 15 y 16 de 4.000 acciones ordinarias clase "A" cada serie. — El Directorio.
$ 720.— e.28|5 Nº 57.123 v.30|5|63.

COMPAÑIA SANSINENA S. A.
(Carnes y Derivados)
Bartolomé Mitre 559 - 3er. Piso
Buenos Aires
PAGO DE DIVIDENDOS A LAS ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los Sres. accionistas, que a partir del 30 de mayo próximo, se hallan a su disposición los dividendos correspondientes a los años 1960, 1961 y 1962 de las acciones preferidas, actualmente en circulación, los que se harán efectivos contra entrega de los cupones Nros. 7, 8 y 9. — El Director General.
$ 960.— e.28|5 Nº 57.124 v.30|5|63.

COMPAÑIA SANSINENA S. A.
(Carnes y Derivados)
Bartolomé Mitre 559 - 3er. Piso
Buenos Aires
Anotaciones a practicar en los Títulos al Portador y/o reemplazo de Certificados Provisorios de Canje de Acciones al Portador por Acciones Nominativas

Se comunica a los Sres. accionistas, que a partir del 30 de mayo próximo, deberán presentar los actuales Títulos al Portador, para su transformación en Títulos Nominativos, de acuerdo a la modificación estatutaria aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de noviembre de 1960, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de junio de 1962.

Los Certificados Provisorios de Canje de Acciones al Portador por Acciones Nominativas, serán reemplazados por los Títulos definitivos. — El Director General.
$ 1.440.— e.28|5 Nº 57.125 v.30|5|63.

TAPIALES, S. A.
Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana
Nº 4.955

Se comunica el aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 220.000.000 mediante la emisión de las series 283 a 345 inclusive, según resolución de la asamblea celebrada el 30 de abril de 1962, destinadas a la distribución de la tercera cuota del revalúo ley 15.272.
$ 960 e. 28|5 Nº 57.121 v. 30|5|63

CILINDREX
S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas que se efectuó la emisión de las series 17 al 32 inclusive en acciones tipo "A", por $ 1.600.000 (Un millón seiscientos mil pesos m|n.) con destino especial al pago compra Fondo de Comercio ex "Cilindrex, S. R. L." de José Leibovich y Pedro E. Giani. — El Directorio.
$ 960 e. 28|5 Nº 57.118 v. 30|5|63

RUAN
S. A. C. I. y A.

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio en Asamblea del 15 de abril del corriente año, ha resuelto emitir m$n. 1.600.000 discriminados en la siguiente forma: m$n. 600.000 en acciones ordinarias de clase "A" y m$n. 1.000.000 en acciones ordinarias de clase "B". — El Directorio.
$ 960 e. 27|5 Nº 57.082 v. 29|5|63

A M P E X
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 30|4|63 ha resuelto aumentar el capital autorizado a $ 4.000.000.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de $ 400.000 en acciones ordinarias categoría A de 5 votos y $ 1.600.000 en acciones ordinarias categoría B de 1 voto, preferencia a los actuales accionistas. — Se abonará 20 o|o en el acto de suscripción y dos cuotas del 40 o|o c|u. el 15|7|63 y 15|8|63. — El Directorio.
$ 1.440 e. 27|5 Nº 57.080 v. 29|5|63

DUOMO
S. A. C. I. I. y A.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en Asamblea del 2 de mayo del corriente año, ha resuelto emitir m$n. 4.000.000 en acciones ordinarias con derecho a 1 voto. — El Directorio.
$ 720 e. 27|5 Nº 57.083 v. 29|5|63

DUOMO
S. A. C. I. I. y A.

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio en cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 10 de mayo del corriente año, ha emitido la suma de m$n. 20.000.000 en acciones ordinarias de un voto. — El Directorio.
$ 720 e. 27|5 Nº 57.081 v. 29|5|63

RUAN
S. A. C. I. y A.

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio en cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 22 de abril de 1963, ha emitido la suma de m$n. 1.000.000 en acciones ordinarias clase "B". — El Directorio.
$ 720 e. 27|5 Nº 57.085 v. 29|5|63

P E R U, S.A.I.C.I.F.
Ind., Comerc., Inmob. y Financ.

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir a la par 16.000 acciones ordinarias de 5 votos y 24.000 acciones ordinarias de 1 voto, de v$n. 100.— cada una, con integración total al contado y dividendo a partir del 1|6|63. — Derecho preferencia art. 9º de los estatutos. — El Directorio.
$ 960.— e.27|5-Nº 57.059-v.29|5|63

INSTITUTO DE TERAPEUTICA PURISSIMUS
S. A. C. I. F. e I.

Se comunica la emisión de pesos 6.000.000.— m|n. en 24 series de 250 acciones ordinarias de $ 1.000.— c|u. para pago Revalúo Contable (40 o|o) de acuerdo a sus tenencias.

Igualmente se comunica la emisión de $ 4.000.000.— m|n en 16 series de 250 acciones ordinarias de $ 1.000.— c|u. a la par, contra pago al contado al suscribirse. — Derecho preferencia 15 días posteriores última publicación. Todas las acciones emitidas gozarán de dividendo a partir del 1|7|1962. — El Directorio.
$ 1.200.— e.27|5-Nº 57.045-v.29|5|63

M A D E R Z A N D A
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 15.492

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir las series 7ª a 30ª de Acciones Ordinarias Clase "A" (5 votos) de v$n. 100.— cada una, por un total de v$n. 2.400.000.— para ser ofrecidas en suscripción a los señores accionistas en proporción a sus tenencias. — El Directorio.
$ 960.— e.27|5-Nº 57.033-v.29|5|63

BORGWARD ARGENTINA S.A.C. e I.
Expte. Nº 7.139

Se comunica emisión m$n. 87.244.800 acciones categoría "A" (1 voto) y m$n. 49.075.200.— acciones categoría "B" (5 votos). — El Directorio.
$ 720.— e.27|5-Nº 57.026-v.29|5|63

SOCIEDAD ARGENTINA DE MAQUINAS Y MOTORES
Sociedad Anónima Comercial y Industrial
Expte. Nº 9.719

Se comunica emisión tres series cada una, de 1,000 acciones de m$n. 1.000.— de un voto — El Directorio.
$ 720.— e.27|5-Nº 57.025-v.29|5|63

CHRISTIANI & NIELSEN
Cía. Argentina de Construcciones, S. A.
Registro Nº 4.568

Se hace saber que por escritura de fecha ocho del corriente, pasada ante el escribano don Francisco J. Oliver, se protocolizó la emisión de m|n. 11.296.000 v|n., en acciones ordinarias, destinadas a la capitalización de la tercera cuota del saldo de revalúo contable, Ley número 15.272. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1963. — El Directorio.
$ 960. — e.27|5-Nº 57.011-v.29|5|63

INDUSTRIAS RAMALLO
Sociedad Anónima
Productos Alimenticios
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de acciones ordinarias de la clase "B" de 1 voto, elevándose el capital a m$n. 10.000.000.—.
$ 720. — e.27|5-Nº 57.020-v.29|5|63

FIGARIL, S. A.
Registro Nº 8.687

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio en su reunión celebrada el 8 de septiembre de 1962, resolvió emitir las series 11a. a 20a., valor nominal $ 100 c|u., por un total de m$n. 1.000.000. — El Directorio.
$ 720. — e.27|5-Nº 57.015-v.29|5|63

INDUSTRIAL ANDINA
Sociedad Anónima
Productos Alimenticios
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto emitir las series 4 a 15 inclusive de acciones ordinarias de la clase "B" de 1 voto, elevándose el capital a m$n. 15.000.000.
$ 720. — e.27|5-Nº 57.018-v.29|5|63

MILUZ, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
PAGO DE REVALUO CONTABLE

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 1962, ha resuelto poner a disposición, a partir del día 29 de mayo de 1963, la primera cuota de capitalización del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, la que representa el 35 o|o sobre el actual capital suscripto y realizado, a cuyo efecto se han emitido v$n. 7.799.800.— en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y v$n. 10.400.200.— en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), de características idénticas, respectivamente, a las de las acciones ordinarias de las clases "A" y "B" en circulación y con derecho a dividendo a partir del 1º de junio de 1962. Los tenedores de acciones ordinarias clase "A", recibirán acciones ordinarias clase "A". Los tenedores de acciones ordinarias clase "B", recibirán acciones ordinarias clase "B". El pago de la referida capitalización se hará contra presentación del cupón Nº 3 o de los respectivos títulos provisorios. Se entregarán títulos provisorios al portador. — El Directorio.
$ 2.400. — e.27|5-Nº 57.003-v.29|5|63

LABORATORIO WANDER ARGENTINA
Soc. Anón. Com. e Ind.

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto emitir las series 123ª a 140ª del capital social, compuesta cada una de cinco mil acciones ordinarias al portador, de un voto y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio 1963. Estas acciones que se ofrecen en suscripción conjuntamente con el saldo de 3.877 acciones de la serie 122ª deben ser simultáneamente suscriptas e integradas por el valor nominal de $ 100 cada acción. Se ha fijado plazo hasta el 21 de junio 1963, para que los actuales accionistas ejerzan el derecho de preferencia que les acuerda el Art 9º del Estatuto. — El Directorio.
$ 1.440. e.27|5. — Nº 57.099 v.29|5|63

BOCCAZZI
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera S. A.
Registro Nº 3.699

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 1963, facultó al Directorio a elevar el capital autorizado hasta la suma de $ 35.000.000. — El Directorio.
$ 720. e.27|5. — Nº 57.073 v.29|5|63

BURBAN ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Exp. Nº 14.255
Emisión de Acciones

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 15a. a 20a. inclusive de acciones ordinarias al portador clase "A", con derecho a cinco votos por acción que totalizan la suma de seis millones de pesos moneda nacional (m$n. 6.000.000.—). El derecho de preferencia para suscribir acciones caduca 15 días después de la última publicación. — El Directorio.
$ 2.000.— e.24|5 Nº 56.852 v.30|5|63

S. V. A. SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 8895

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición, el dividendo del 42 % en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962, a partir del 3 de junio de 1963. — El Directorio.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1963.
$ 1.600.— e.23|5 Nº 56.718 v.29|5|63